

# MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

**BASADAS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF PARA PYMES O  
ADOPTADAS EN COLOMBIA BAJO EL MARCO TÉCNICO  
NORMATIVO FINANCIERO DEL DECRETOS 3022 DE 2013, DUR  
2420, 2496 DE 2015.**

**CALIXTO GARCÍA RODRÍGUEZ**  
**Director Administrativo Suplente**

**YESSICA YULIETH ALBARRACIN OVIEDO**  
**Gerente de la División Financiera - E**

**AMILKAR CORREA OJEDA**  
**Contador - E**

**RODRIGO ESTUPIÑÁN & CO.**  
**Asesores NIIF**

**APROBACIÓN:**  
**Acta 426 de Mayo 2016 Consejo Directivo**  
**2da Versión – Acta 475 de Octubre 2019,**  
**3ra Acta 491 del 26 de Noviembre del 2020 y,**  
**4ta Versión – Acta 523 de Noviembre del 2022**

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## TABLA DE CONTENIDO

LISTADO DE GRÁFICOS .....	14
CONVENCIONES UTILIZADAS EN EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES.....	15
PARTE INTRODUCTORIA.....	16
I. OBJETIVO DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES .....	16
II. ALCANCE DEL MANUAL .....	17
III. NORMATIVIDAD APLICABLE .....	17
IV. SECCIONES OFICIALES DEL MARCO TÉCNICO NORMATIVO (MTN) DECRETO 3022/13 19	
V. RESPONSABILIDADES.....	20
VI. FORMALIZACIÓN DE LA ADOPCIÓN .....	21
VII. CRONOGRAMA GENERAL DE APLICACIÓN NIIF.....	22
VIII. PERÍODO DE PREPARACIÓN OBLIGATORIA .....	22
IX PERÍODO DE TRANSICIÓN .....	26
IX -1 Metodología de preparación del ESFA.....	26
IX 2 Consideraciones especiales de preparación del ESFA .....	27
IX -3 Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) .....	28
X POLÍTICAS CONTABLES GENERALES .....	28
X -1 Aspectos y cuentas que no tendrían afectación especial por NIIF y se manejarían igual que en COLGAAP:.....	28
XI CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. ....	30
XI -1 Comprensibilidad .....	31
XI-3 Materialidad o importancia relativa .....	31
XI- 4 Fiabilidad.....	32
XI- 5 Esencia sobre la forma .....	32
XI-2 Relevancia .....	32
XI-6 Prudencia .....	33

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

XI- 7 Integridad.....	33
XI- 8 Comparabilidad.....	33
XI- 9 Oportunidad.....	34
XI- 10 Equilibrio entre Costo y Beneficio.....	34
XI -11 Principios y conceptos generales.....	34
CAPÍTULO I .....	35
1.1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS .....	35
1.1.1 Objetivo.....	35
1.1.2 Responsabilidades.....	35
1.1.3 Referencias de Normas Aplicables.....	36
1.1.4 Estados Financieros.....	36
1.1.5 Elementos que muestran la Situación Financiera.....	36
1.1.6 Elementos que determinan Rendimiento.....	37
1.1.7 Reconocimiento de Activos, pasivos, ingresos y gastos .....	38
1.1.8 Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos.....	38
1.1.8.1 Medición por primera vez .....	38
1.1.8.2 Base contable de acumulación (o devengo) .....	39
1.1.8.3 Compensación .....	39
1.1.8.4 Presentación razonable.....	39
1.1.8.5 Cumplimiento con la NIIF para Pymes (MTN) .....	39
1.1.8.6 Hipótesis de negocio en marcha .....	40
1.1.9 Conjunto Completo de Estados Financieros .....	40
1.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	41
1.2.1 Objetivo.....	41
1.2.2 Referencias de Normas Aplicables.....	41
1.2.3 Información a presentar en el estado de situación financiera .....	41
1.2.4 Formación a presentar en el estado de situación financiera o en las notas.....	43
1.2.5 Modelo estado de situación financiera.....	44
1.3 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL .....	44
● ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101	
● ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402	
● TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602	
● SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502	

1.3.1	Objetivo.....	44
1.3.2	Referencias de Normas Aplicables.....	44
1.3.3	Presentación del resultado integral.....	45
1.3.4	Desglose de Gastos .....	45
1.3.5	Gastos por función.....	45
1.3.6	Nombre de las partidas mínimas a mostrar dentro del ERI.....	45
1.3.7	Modelo de presentación del Estado de Resultados Integral .....	46
1.4	ESTADO DE RESULTADOS Y REMANENTES ACUMULADOS.....	46
1.4.1	Objetivo.....	46
1.4.2	Referencias de Normas Aplicables.....	47
1.4.3	Decisión de presentación.....	47
1.4.4	Modelo de presentación de un Estado de Resultados y de Remanentes Acumulados .....	47
1.5	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	47
1.5.1	Objetivo.....	48
1.5.2	Referencias de Normas Aplicables.....	48
1.5.3	Presentación .....	48
1.5.4	Modelo de presentación de un Estado de Cambios en el Patrimonio.....	48
1.6	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	48
1.6.1	Objetivo.....	48
1.6.2	Referencias de Normas Aplicables.....	49
1.6.3	Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	49
1.6.3.1	Efectivo.....	49
1.6.4	Forma de presentación .....	50
1.6.5	Actividades de operación:.....	50
1.6.6	Métodos Directo e Indirecto.....	50
1.6.7	Actividades de inversión: .....	52
1.6.8	Actividades de financiación:.....	52
1.6.9	Modelo de estado de flujos de efectivo. ....	53

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

1.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	53
1.7.1 Objetivo.....	53
1.7.2 Referencias de Normas Aplicables.....	54
1.7.3 Estructura de las Notas .....	54
CAPITULO II .....	55
2. POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES, ERRORES Y HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....	55
2.1 Objetivo:.....	55
2.2 Alcance:.....	55
2.3 Responsabilidad: .....	55
2.4 Referencias de Normas Aplicables:.....	56
2.5 Definiciones:.....	56
2.6 Selección y Aplicación de Políticas Contables:.....	56
2.7 Cambio de una Política Contable: .....	56
2.8 Nueva política contable: .....	56
2.9 Aplicación de Cambios en políticas contables: .....	57
2.10 Revelaciones: .....	57
2.11 Cambio en Estimaciones Contables: .....	58
2.12 Corrección De Errores de Periodos Anteriores: .....	59
2.13 Hechos Ocurredos Después Del Periodo Sobre El Que Se Informa: .....	60
CAPITULO III .....	61
3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Distintos a Deudores Sociales y Otras Cuentas por Cobrar). .....	61
3.1 Objetivo:.....	61
3.2 Alcance:.....	61
3.3 Responsabilidades:.....	61
3.4 Referencias de Normas Aplicables:.....	62
3.5 Definiciones:.....	62
3.6 Reconocimiento: .....	63

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

3.7 Medición Inicial:.....	63
3.8 Medición Posterior:.....	64
3.9 Otros activos financieros:.....	64
3.9.1 Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.....	65
3.9.2 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento (CDT).....	65
3.9.3 Activos financieros disponibles para la venta u otras inversiones.....	65
3.10 Deterioro:.....	66
3.11 Revelación:.....	67
3.12 Presentación:.....	68
CAPITULO IV.....	68
4. DEUDORES SOCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR SOCIALES.....	68
4.1 Objetivo:.....	68
4.2 Alcance:.....	68
4.3 Responsabilidades:.....	69
4.4 Referencia de Normas Aplicables:.....	69
4.5 Definiciones:.....	69
4.6 Reconocimiento:.....	71
4.7 Medición Inicial:.....	72
4.8 Medición Posterior:.....	73
4.8.1 Clientes Sociales:.....	73
4.8.2 Créditos Sociales:.....	73
4.8.3 Otras Cuentas Por Cobrar:.....	74
4.9 Plazos de Pago Deudores:.....	74
4.9.1 Clientes Sociales:.....	74
4.9.2 Otras Cuentas Por Cobrar:.....	75
4.9.3 Deudores Empleados.....	75
4.9.4 DEUDORES VARIOS.....	75
4.10 valor de Deterioro:.....	75
4.10.1 Deterioro Servicios Sociales:.....	76
● ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101	
● ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402	
● TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602	
● SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502	

4.10.2 Deterioro Créditos sociales Tradicionales y Microcrédito: .....	77
4.10.3 Deterioro de intereses reconocidos de clientes en mora .....	77
4.10.4 Otras Cuentas por cobrar: .....	77
4.11 Comité de Cartera: .....	77
4.12 Revelaciones: .....	83
CAPITULO V .....	84
5. PAGOS ANTICIPADOS .....	84
5.1 Objetivo: .....	84
5.2 Alcance: .....	84
5.3 Responsabilidad: .....	85
5.4 Reconocimiento Inicial: .....	85
5.5 Revelación: .....	85
5.6 Presentación: .....	85
CAPITULO VI .....	86
6. INVENTARIOS .....	86
6.1 Objetivo .....	86
6.2 Alcance .....	86
6.3 Responsabilidad .....	86
6.4 Referencias de Normas Aplicables .....	86
6.5 Definiciones .....	86
6.6 Reconocimiento Inicial .....	87
6.7 Pago aplazado de Inventarios .....	87
6.8 Método de medición .....	87
6.9 Deterioro .....	88
6.10 Reconocimiento como gasto .....	88
6.11 Revelación .....	88
6.12 Presentación .....	88
CAPITULO VII .....	88
7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO .....	89
● ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101	
● ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402	
● TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602	
● SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502	

7.1 Objetivo.....	89
7.2 Alcance.....	89
7.3 Responsabilidades.....	89
7.4 Referencias de Normas Aplicables.....	90
7.5 Definiciones:.....	90
7.6 Reconocimiento.....	91
7.7 Medición inicial.....	92
7.8 Medición Posterior.....	92
7.9 Clasificación.....	94
7.9.1 Los activos de la Caja se clasifican como:.....	94
7.9.2. Activos individualmente considerados:.....	94
7.9.3 COMFIAR llevará por componentes:.....	94
7.9.4 Activos en grupo:.....	95
7.9.5 Inventarios:.....	95
7.10 Vida útil.....	95
7.10.1 Forma de establecer la vida útil.....	96
7.10.2 Vida útil definida para la Propiedad Planta y Equipo de COMFIAR.....	96
7.11 Depreciación.....	96
Método de Depreciación.....	97
7.12 valor residual.....	98
7.13 Deterioro.....	98
7.13.1 Criterios Generales.....	98
7.13.2 Prueba del deterioro.....	98
7.14 Baja de Cuentas.....	99
7.15 Otros temas relevantes.....	99
7.15.1 Propiedades Planta y Equipo construida en COMFIAR.....	99
7.15.2 Costos de desmantelamiento.....	100
7.15.3 Partidas de equipos menores.....	100
7.15.4 Prohibición de la capitalización de intereses y otros costos financieros.....	100
● ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101	
● ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402	
● TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602	
● SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502	



7.15.5 Anticipos de obras en curso .....	100
7.16 Revelaciones .....	100
7.17 Presentación .....	101
CAPITULO VIII .....	101
8. INTANGIBLES .....	101
8.1 Objetivo.....	101
8.2 Alcance .....	102
8.3 Responsabilidades.....	102
8.4 Referencias de Normas Aplicables.....	102
8.5 Definiciones.....	102
8.6 Reconocimiento: .....	103
8.7 Política Confiar .....	104
8.8 Medición Inicial:.....	104
8.9 Medición Posterior:.....	105
8.10 Amortización y vida útil: .....	106
8.11 Valor residual: .....	106
8.12 Deterioro:.....	107
8.13 Retiros y Bajas .....	107
8.14 Revelaciones: .....	107
8.15 Presentación .....	108
CAPITULO IX .....	108
9. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	108
9.1 Objetivo.....	108
9.2. Alcance .....	108
9.3 Responsabilidades.....	109
9.4 Referencia Normativa aplicable:.....	109
9.5 Definiciones.....	109
9.6 Reconocimiento y medición Inicial .....	110
9.7 Reconocimiento Posterior.....	110

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



9.8 Baja En Libros De Un Pasivo Financiero .....	110
9.9 Presentación de Otros Pasivos Financieros .....	111
9.10 Revelaciones .....	111
9.11 Presentación .....	112
CAPITULO X .....	113
10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES .....	113
10.1 Objetivo .....	113
10.2 Alcance .....	113
10.3 Responsabilidades:.....	113
10.4 Referencia Normativa aplicable: .....	113
10.5 Definiciones:.....	114
10.6 Reconocimiento: .....	114
10.7 Medición Inicial: .....	115
10.8 Medición Posterior:.....	116
10.9 Baja En Cuentas.....	116
10.10 Revelaciones .....	116
CAPITULO XI .....	118
11. BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	118
11.1 Objetivo .....	118
11.2 Alcance .....	118
11.3 Responsabilidades.....	119
11.4 Referencia Normativa Aplicable .....	119
11.5 Definiciones:.....	119
11.6 Reconocimiento y medición Inicial. ....	120
11.7 Medición Posterior.....	122
11.8 Beneficios por terminación del contrato .....	123
11.9 Información a revelar.....	123
CAPITULO XII .....	124
12. FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA.....	124
● ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101	
● ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402	
● TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602	
● SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502	

12.1 Política Contable .....	124
12.2 Alcance .....	124
12.3 Referencia Normativa Aplicable: .....	124
12.4 Definiciones.....	125
12.5 Reconocimiento y Medición .....	126
12.5.1. Apropriaciones.....	126
12.5.2. Aplicación de los recursos .....	126
12.6 Información A Revelar.....	127
CAPITULO XIII .....	127
13. OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL REMANENTES.....	127
13.1 Política Contable .....	127
13.2 Alcance .....	127
13.3 Referencias Normativas Aplicables.....	128
13.4 Definiciones.....	128
13.5 Reconocimiento y Medición .....	130
13.6 Revelación .....	130
CAPITULO XIV .....	130
14. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES .....	130
14.1 Objetivo.....	130
14.2 Política Contable .....	131
14.3 Alcance .....	131
14.4 Responsabilidad .....	132
14.5 Normatividad Aplicable.....	132
14.6 Definiciones:.....	132
14.7 Reconocimiento .....	134
14.8 Medición inicial .....	135
14.9 Medición Posterior:.....	136
14.10 Revelaciones .....	136
14.11 Presentación: .....	137

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



CAPITULO XV .....	138
15. INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	138
15.1 Objetivo.....	138
15.2 Responsabilidad: .....	138
15.3 Política Contable .....	138
15.4 Alcance .....	141
15.5 Referencia Normativa Aplicable .....	141
15.6 Definiciones.....	142
15.7 Reconocimiento y Medición: .....	143
15.8 Información a Revelar: .....	143
15.9 Presentación: .....	144
CAPITULO XVI .....	145
16. COSTOS Y GASTOS.....	145
16.1 Objetivo.....	145
16.2 Alcance .....	145
16.3 Referencia Normativa Aplicable .....	145
16.4 Definiciones.....	146
16.5 Costo del Servicio .....	147
16.6 Gastos Operacionales .....	147
16.7 Otros Ingresos y Gastos .....	147
16.8 Costos financieros .....	148
16.9 Impuesto a la Renta .....	148
16.10 Transferencias y Apropiaciones. ....	148
16.11 Reconocimiento y Medición .....	148
16.12 Revelación .....	149
ANEXO 1 .....	151
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA a Enero 1 de 2015.....	151
ANEXO 2 .....	157
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA A ENERO 1 DE 2016 .....	157
● ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101	
● ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402	
● TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602	
● SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502	

ANEXO 3 .....	158
CONCILIACIÓN PATRIMONIAL A ENERO 1 DE 2016 .....	158
ANEXO 4 .....	159
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA COMPARADO A ENERO 1 DE 2016 CON 2015 .....	159
ANEXO 5 .....	160
MODELO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	160
ANEXO 6 .....	161
MODELO DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL .....	161
ANEXO 7 .....	162
MODELO DEL ESTADO DE RESULTADOS Y DE REMANENTES ACUMULADOS.....	162
ANEXO 8 .....	163
MODELO DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	163
ANEXO 9 .....	164
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	164
ANEXO 10 .....	167
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	167

## LISTADO DE GRÁFICOS

- [Grafica No 1: Entes reguladores y normalizadores en Colombia](#)
- [Grafica No 2: Estructura de las NIIF para Pymes](#)
- [Gráfico No 3: Secciones del Marco Técnico Normativo Financiero Colombiano](#)
- [Cuadro No 4: Cronograma general de aplicación NIIF](#)
- [Grafico No. 5 Ejecución Cronograma de Conversión a NIIF](#)
- [Gráfico No 6: Características cualitativas de la información financiera](#)
- [Gráfico No 7: Tabla de Materialidad](#)
- [Gráfico No 8: Conceptos y principios generales](#)
- [Gráfico No 9: Estados Financieros de Propósito General](#)
- [Gráfico No 10: Estructura del Estado de Situación Financiera](#)
- [Gráfico No 11: Nuevas Políticas Contables](#)
- [Gráfico No 12: Nomenclatura de cuentas por cobrar](#)
- [Gráfico No 13: Tasas de línea de crédito](#)
- [Gráfico No 14: Plazos de pagos por días vencidos servicios sociales](#)
- [Gráfico No 15: Plazos de pagos por días vencidos deudores empleados](#)
- [Gráfico No 16: Plazos de pagos por días vencidos deudores varios](#)
- [Gráfico No 17: Deterioro servicios sociales](#)
- [Gráfico No 18: Vidas útiles y valores residuales](#)
- [Gráfico No 19: Cálculos de las provisiones por contingencias](#)
- [Gráfico No 20: Distribución Del 4% De Aportes](#)

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## CONVENCIONES UTILIZADAS EN EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

<b>MPPC</b>	Manual de Políticas y Procedimientos Contables.
<b>NIIF</b>	Normas Internacionales de Información Financiera.
<b>IFRS</b>	International Financial Reporting Standard. (Sigla en inglés)
<b>CD</b>	Consejo Directivo.
<b>MTNF2</b>	Marco Técnico Normativo Financiero del Grupo 2 Decreto 3022 de 2013.
<b>SSF</b>	Superintendencia del Subsidio Familiar.
<b>CTCP</b>	Consejo Técnico de la Contaduría Pública.
<b>EF</b>	Estados Financieros.
<b>PCGA</b>	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
<b>ESFA</b>	Estado de Situación Financiera de Apertura.
<b>ESF</b>	Estado de Situación Financiera.
<b>ER y RA</b>	Estado de Resultados y Remanentes Acumulados.
<b>EFE</b>	Estado de Flujos de Efectivo.
<b>DUR</b>	Decreto Único Reglamentario Ley 1314 de 2009

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

# MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES BASADAS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF

## PARTE INTRODUCTORIA

### I. OBJETIVO DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

El objetivo principal es definir y establecer una guía práctica para la aplicación de las políticas contables a **La CAJA DE COMPEACION FAMILIAR COMFIAR** bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) adoptadas en Colombia dentro del Marco Técnico Normativo (MTN) del decreto 3022 de 2013 para el Grupo No. 2 y DUR 2420, 2496 de 2015 y 2131 de 2016, compilado y adicionado por el decreto 2483 de 2018.

Cada política de este manual se centra en un área diferente de los estados financieros, y provee principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada área.

Las políticas contables han sido preparadas para cada área contable de los estados financieros, así:

- Objetivo
- Alcance
- Referencia de la Normatividad aplicada
- Responsabilidad
- Definiciones
- Reconocimiento inicial
- Medición Posterior
- Revelaciones Requeridas
- Presentación en los Estados Financieros

El propósito de éste manual de políticas contables es asegurar la consistencia y la uniformidad en los estados financieros con las normas contables aplicables y otras regulaciones, para los estados financieros de **COMFIAR**.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



## II. ALCANCE DEL MANUAL

El presente manual define:

- a) Las políticas contables<sup>1</sup> relacionadas con la preparación y presentación de la estructura principal de los estados financieros, así como las revelaciones adicionales requeridas para su adecuada presentación.
- b) Las políticas contables aplicables en los casos de:
  - i) Reconocimiento y medición de una partida contable;
  - ii) Información a revelar sobre las partidas de importancia relativa o de carácter relevante.
- c) Las políticas contables relacionadas con revelaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.
- d) Los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas.
- e) Los juicios, diferentes de aquellos que involucran estimaciones, que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, (MTNF2 párrafos 2.3, 8.6, 10.4, 10.5 y 10.6) los presentará la Administración al Consejo Directivo para que autorice incluirlos como políticas contables de **COMFIAR**.
- f) La Caja revelará aquellos supuestos clave acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes en el importe en libros de los activos y pasivos, mostrando: (a) su naturaleza; y (b) su importe en libros a diciembre 31 de cada año. (MTNF2 8.7).

## III. NORMATIVIDAD APLICABLE

En Colombia mediante la expedición de la Ley 1314 de 2009, se implementó el nuevo modelo de contabilidad, y se definieron los organismos reguladores y normalizadores del Marco Técnico Normativo de la siguiente manera:

---

<sup>1</sup> Son políticas contables los **principios** (relevancia y fiabilidad), **bases** (NIIF y sus secciones del MTNF2, convenciones (contratos, compromisos, convenios, acuerdos, etc.), **reglas** (costo amortizado, valor presente, depreciación, amortización, deterioro, etc.) y **procedimientos específicos**. (MTNF2 10.2)

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

### Grafica No 1: Entes reguladores y normalizadores en Colombia.



Fuente: Elaboración propia. Basado en la Ley 1314 de 2009.

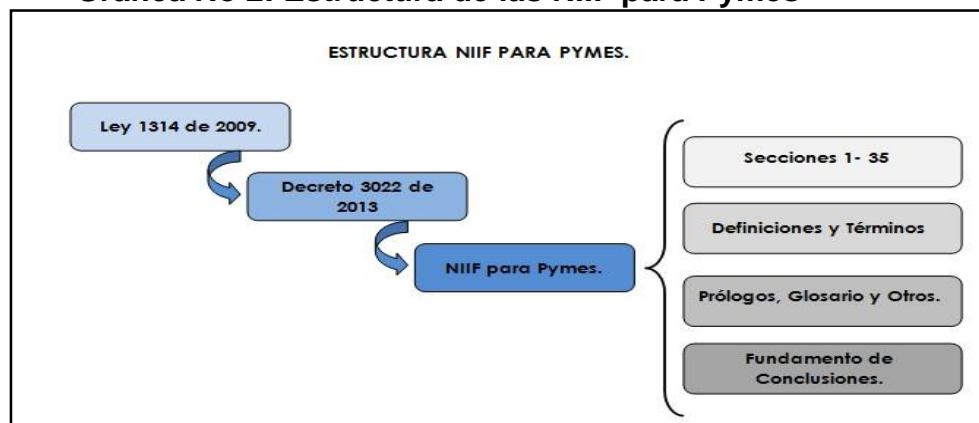
El Consejo Técnico de la Contaduría Pública es el ente normalizador de la contabilidad en Colombia a quién se le debe dirigir las inquietudes de carácter técnico contable.

Para la **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFIAR**, aplicará el Decreto N° 3022 del 27 diciembre de 2013 por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 o Pymes.

Entendiéndose que las pequeñas y medianas Cajas son aquellas que:

- a. No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- b. Publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos, tales como, los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores y las agencias de calificación crediticia.

### Grafica No 2: Estructura de las NIIF para Pymes



Fuente: Elaboración propia. Basado en el MTN del Decreto 3022 de 2013.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

#### IV. SECCIONES OFICIALES DEL MARCO TÉCNICO NORMATIVO (MTN) DECRETO 3022/13

El MTNF2 determinó 35 secciones, de las cuales no todas aplican a las actividades de COMFIAR, por tanto, se presenta en el Gráfico No. 3 las que aplican directamente:

**Gráfico No. 3 Secciones del Marco Técnico Normativo Financiero  
Colombiano**

Secciones	Descripción	Análisis
1	Pequeñas y Medianas Cajas	Aplica
2	Conceptos y Principios Fundamentales	Aplica
3	Presentación de Estados Financieros	Aplica
4	Estado de Situación Financiera	Aplica
5	Estado del Resultado integral y Estado de Resultados	Aplica
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Excedentes Acumuladas	Aplica
7	Estado de Flujos de Efectivo	Aplica
8	Notas a los Estados Financieros	Aplica
9	Estados Financieros Consolidados y Separados	No Aplica
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	Aplica
11	Instrumentos Financieros Básicos	Aplica
12	Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros	No Aplica
13	Inventarios	Aplica
14	Inversiones en Asociadas	No Aplica
15	Inversiones en Negocios Conjuntos	No Aplica
16	Propiedades de Inversión	No Aplica
17	Propiedades, Planta y Equipo	Aplica
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	Aplica
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía	No Aplica
20	Arrendamientos	Aplica
21	Provisiones y Contingencias	Aplica
22	Pasivos y Patrimonio	Aplica
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	Aplica
24	Subvenciones del Gobierno	No aplica
25	Costos por Préstamos	Aplica
26	Pagos Basados en Acciones	No aplica
27	Deterioro del Valor de los Activos	No Aplica
28	Beneficios a los Empleados	Aplica
29	Impuesto a las Excedentes	No Aplica

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



30	Conversión de la Moneda Extranjera	No Aplica
31	Hiperinflación	No Aplica
32	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa	Aplica
33	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Aplica
34	Actividades Especiales	No Aplica
35	Transición a la NIIF para PYMES	Aplica

## V. RESPONSABILIDADES.

Como control de cumplimiento de preparación y aplicación del Manual de Políticas y procedimientos Contables, así como responsables de que se mantenga actualizado, el Comité de Convergencia determinó los siguientes responsables:

- i. El Jefe Financiero y el Jefe del Departamento de Contabilidad son los responsables de la **preparación y actualización, divulgación y promoción** del presente Manual de Políticas y Procedimientos Contables, no obstante, dentro de cada sección se determinará las responsabilidades específicas por cada política.
- ii. El Consejo Directivo es responsable de su **aprobación**.
- iii. La **Parametrización** del sistema de información deberá ser realizada por el Departamento de Contabilidad y aprobada por el Jefe Financiero para garantizar que se cumpla el Marco Técnico Normativo Financiero (MTNF2) en el reconocimiento, medición, presentación y revelación en los estados financieros, así como las normas tributarias en cuanto a la información exógena y normas específicas de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- iv. Las **conciliaciones contables** resultantes de la implementación de NIIF con los PCGA serán responsabilidad directa del Jefe del Departamento de Contabilidad.
- v. El Departamento de Sistemas y la Unidad Financiera a través de Mesa de Ayuda serán responsables de garantizar que el sistema de información cumpla con los requerimientos técnicos para la implementación a NIIF desde el ESFA hasta la generación de los EF en el software.
- vi. El Departamento de Contabilidad es el responsable de recibir la información financiera de sistemas para **analizarla, procesarla y emitir los informes o los reportes financieros** de acuerdo al MTNF2 cumpliendo con el presente MPPC y demás normas legales que le aplican.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- vii. El **aseguramiento de la información** es responsabilidad de la Oficina de Auditoría Interna relacionada con el **Control Interno Contable** y para ello incluirá dentro de sus funciones, la realización de pruebas de cumplimiento de las políticas contables establecidas evaluadas bajo pruebas de riesgo inherentes, de control y detección y así determinar una seguridad razonable de los controles y riesgos de las características cualitativas<sup>2</sup> del MTNF2 relacionadas con la preparación, presentación y revelaciones.
- viii. El personal de Contabilidad y de áreas Financieras, así como la oficina Jurídica, son responsables de informar los hechos económicos en cumplimiento de su objeto social y revelaciones que pudieren **afectar los procedimientos contables** y por ende requerir un cambio o establecimiento de uno nuevo.
- ix. **COMFIAR** es responsable de **mantener actualizados** al personal de contabilidad de los **cambios normativos** relacionados con la **actividad contable y financiera** de la Caja de Compensación.
- x. Los funcionarios de Contabilidad y de la Unidad Financiera son responsables de su **actualización en las áreas contables y financieras** que se generen interna o externamente.
- xi. Todas las áreas que generen insumos a la contabilidad son responsables del cumplimiento de las características cualitativas de la información contable y financiera, y de la aplicación del MPPC.

## VI. FORMALIZACIÓN DE LA ADOPCION

Según Acta 382 de Abril 30 de 2013, el Consejo Directivo aprobó pertenecer al Grupo 2 dentro del Marco Técnico Normativo (MTN) dentro del Decreto Reglamentario No. 3022 de 2013 al artículo 3º de la Ley 3014 de 2009 adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para las NIIF para las PYMEs.

La adopción inicial del presente Manual de Políticas y procedimientos contables de **COMFIAR** fue estudiado y aprobado por el Consejo Directivo según consta en el Acta No. 426 del 31 de mayo de 2016.

---

<sup>2</sup> Las características cualitativas son los atributos que hacen que la información suministrada en los estados financieros sea útil para los usuarios, y se conocen en el MTNF2 como **conceptos** (comprensibilidad, relevancia, fiabilidad, materialidad e importancia relativa, comparabilidad, oportunidad y equilibrio entre costo y beneficio) y **principios generales** (esencia sobre la forma, prudencia e integridad)

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

En el acta No. 475 de octubre de 2019 se presentaron adiciones al Manual de Políticas Contables, las cuales están incluidas dentro de esta 2ª versión del MPC.

## VII. CRONOGRAMA GENERAL DE APLICACIÓN NIIF

El decreto 3022/13 determinó un cronograma general para el Grupo 2 iniciando su aplicación desde el 1 de enero de 2015 (Balance de Apertura) y debiendo presentar en diciembre 31 de 2015 sus primeros estados financieros, bajo NIIF, no obstante, en el decreto 2496 de 2015, para las Cajas de Compensación Familiar se amplió el plazo de iniciación de las etapas de transición y adopción en un año, como se observa en el Cuadro No. 2.

### Grafico No 4: Cronograma general de aplicación NIIF

ETAPA	Decreto 3022/13	Decreto 2496/15
1. Período de preparación obligatoria (planeación, capacitación y diagnóstico)	Año 2014	
2. Fecha de transición	Enero 1º de 2015	Enero 1º de 2016
3. Estado de situación financiera de apertura (ESFA)	Enero 1º de 2015	Enero 1º de 2016
4. Período de transición	Enero 1º Diciembre 31 2015	Enero 1º a diciembre 31 de 2016
5. Últimos estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente	31 Diciembre de 2015	31 de diciembre de 2016
6. Fecha de aplicación	1º Enero de 2016	1º de enero de 2017
7. Primer período de aplicación	1º Enero de 2016- Diciembre 31 2016	1º de enero a diciembre 31 de 2017
8. Fecha de reporte	31 Diciembre 2016	31 de diciembre de 2017

## VIII. PERÍODO DE PREPARACIÓN OBLIGATORIA

La Superintendencia del Subsidio Familiar envió el oficio 2012-005429 para la convergencia a los estándares de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), la cual incluyó varias tareas a ejecutarse durante la etapa de la preparación obligatoria. Esta etapa se inició, según (MTNF2) del decreto 3022 de 2013, recopilado y racionalizado por los DUR 2420/15 Y 2131/16, estableciendo enmiendas técnicas internacionales adoptadas en Colombia en el decreto 2496/15 con aplicación a partir de enero 1 de 2017, pero aceptando utilización anticipada.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

### Grafico No. 5 Ejecución Cronograma de Conversión a NIIF

Actividades a ejecutar	Fecha de ejecución
1. Discusión del proyecto de convergencia en reuniones del Consejo Directivo.	Acta No.382 Abril 30 de 2013
2. Conformación de un grupo de trabajo para la convergencia.	Se preparó comunicación para la firma de la Directora Administrativa con las sugerencias en su conformación del Comité de Convergencia y se nombró a la líder del
	proceso y presidente, al Doctor Elkin Acosta, Jefe Financiero quien será la responsable de las NIIF en COMFIAR y al Asistente Jesús Mejía, Coordinador del proceso de convergencia y secretario del Comité.
3. Información e incorporación al proyecto de todas las áreas de la organización.	Se efectuó reunión especial con todos los jefes de área por parte de la Dirección Administrativa y comunicación interna para la página de Intranet, durante el seminario se profundizaron aspectos fundamentales de la implementación a NIIF.
4. Capacitación (directivos, área financiera y contable y otras áreas involucradas).	Efectuado Seminario Integral con todos los jefes de área y personal inter-relacionado con NIIF. Celebrado en septiembre de 2014, inclusive se hizo otro seminario de dos días para el Consejo Directivo en noviembre de 2014.
5. Diseño y ejecución de un plan de difusión a los principales grupos de interés con los que interactúa la organización.	Se preparó comunicación para la firma de la Directora Administrativa informando que COMFIAR aplicará NIIF desde 1 de enero de 2015, además se ordenará incluir en la página WEB de COMFIAR, dicha decisión.
6. Análisis de las NIIF aplicables a la respectiva organización que se encuentren vigentes o cuya aplicación pueda hacerse en forma anticipada y cuantificación de los principales impactos en las cuentas.	Se presentó estudio especial integral del comparativo de los PCGA y las NIIF, solicitando decisión de efectuar avalúos más cercanos a la fecha de la transición, así como la de efectuar inventarios físicos para todos los activos de COMFIAR con el propósito de establecer sus vidas útiles y posibles valores residuales de los múltiples activos de COMFIAR. Se levantó un inventario físico de los Activos con sus hojas de vida y determinación de bajas y de activos totalmente depreciados.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

<p>7. Definición de las políticas contables que se adoptarán, teniendo en cuenta los principios de las NIIF, y los criterios que se aplicarán en los casos en los cuales los estándares permiten elegir entre varias alternativas.</p>	<p>Se definieron las políticas contables tanto para la preparación del Estado de Situación de Apertura “ESFA” y se estableció un resumen general de los aspectos técnicos de políticas contables permanentes para la etapa de la transición y de adopción obligatoria en cuanto a) presentación de estados financieros; b) notas a los estados financieros; efectivo y equivalentes de efectivo; deudores sociales y otras cuentas por cobrar; inversiones; propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, intangibles, pasivos y patrimonio, ingresos y gastos.</p>
<p>8. Elección entre las opciones que permite la NIIF 1 o sección 35 NIIF PYMES.</p>	<p>Para el Balance de Apertura a partir del 1 de enero 2015, sin embargo, se harán recomendaciones estratégicas para mitigar los riesgos de la implementación; se tuvo en cuenta la sección 35, igual para la nueva preparación del ESFA a enero 1 de 2016 según lo establecido en el decreto 2420/13.</p>
<p>9. Recopilación de la información histórica requerida para la adecuada aplicación de las NIIF.</p>	<p>Se estudiaron todas las cuentas de balance y se efectuó diagnóstico para el año 2013 profundizándose en la fuente de los acumulados de cuentas, en especial de aquellas de carácter histórico, que sirvieron para las aplicaciones de NIIF.</p>
<p>10. Identificación y cuantificación de los principales impactos en las cuentas de los estados financieros (activos, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos).</p>	<p>Se efectuó la conciliación de todas las cuentas de balance, resultando múltiples ajustes y reclasificaciones, unos realizados para los años 2014 y 2015 y los restantes realizándose durante el 2016, los cuales soportan a los PCGA dentro de la evaluación analítica para la conversión a NIIF e identificación plena de cada rubro.</p>
<p>11. Identificación y cuantificación de los principales impactos en los indicadores de desempeño financiero de la Caja.</p>	<p>En los impactos analizados dentro del diagnóstico efectuado al año 2013 se fueron estudiando los diferentes impactos de desempeño financiero, viéndose mayores afectaciones en los deudores sociales y en la propiedad, planta y equipo.</p>
<p>12. Identificación y cuantificación de los principales impactos originados por la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.</p>	<p>Aplicable a la Revisoría Fiscal y en parte a la Auditoría Interna. La auditoría interna ha participado en varios eventos académicos relacionados con la nueva aplicación de auditoría bajo riesgo.</p>

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



<p>13. Identificación y cuantificación de los principales impactos en el Recurso Humano (capacitación y nuevas contrataciones) y en los aspectos operativos (procesos, procedimientos, manuales, formatos, etc.).</p>	<p>La Dirección Administrativa ha patrocinado varios seminarios y diplomados al personal interrelacionado con la aplicación de las NIIF, así como la de nombrar un coordinador directo para la implementación a NIIF, coordinándose con Gestión de Calidad el análisis de los procedimientos actuales adaptados a NIIF.</p>
<p>14. Evaluación de efectos colaterales relevantes que puedan producirse en virtud de los cambios en los estados financieros originados por la aplicación de las NIIF.</p>	<p>Se hizo durante el diagnóstico financiero del año 2013, complementado en el año 2014 con los saldos del año 2013, y de último con el balance de apertura que se inició el 1 de enero de 2015 y ahora por el nuevo plazo otorgado en el decreto 2496 de 2015.</p>
<p>15. Preparación del balance de apertura bajo NIIF.</p>	<p>Enero 1/15, ya se tiene el Estado de Situación Financiera de Apertura “ESFA” con la definición de los impactos financieros comparados con los COLGAAP.</p>
<p>16. Identificación y realización de los ajustes requeridos en los sistemas de información (hardware y software) de la organización por la aplicación de las NIIF y XBRL o el lenguaje que se seleccione para el reporte de los estados financieros</p>	<p>Se efectuó seminario sobre los cambios en sistemas y uso del lenguaje financiero XBRL dirigido por el Contador Público e Ingeniero de Sistemas Ernesto Salamanca. Se parametrizaron las cuentas del nuevo plan de cuentas bajo NIIF y ya están en prueba el cargue del ESFA y proceso operativo bajo NIIF utilizando la metodología de multilibros para la homologación respectiva de la información financiera</p>
<p>con sus revelaciones y demás información complementaria.</p>	<p>dentro del Sistema Operativo SISU contratado con una firma especializada de software bajo NIIF.</p>
<p>17. El decreto 2496/15 amplió las etapas de transición y adopción en un año</p>	<p>De acuerdo a esta normatividad, COMFIAR efectuó un nuevo Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a enero 1 de 2016 utilizando la misma metodología establecida en la sección 35 del MTNF2.</p>
<p>18. Actualización del software contable bajo NIIF</p>	<p>Se efectuaron varias pruebas en Sistemas con el proveedor y con el apoyo de los asesores de NIIF, lográndose preparar información bajo NIIF, sin abandonar los registros de PCGA hasta tanto no exista plena seguridad de formalidad tecnológica de ese nuevo aplicativo.</p>

<p>19. Etapa de Transición de enero 1 a diciembre 31 de 2016.</p>	<p>Se prepararon los estados financieros a diciembre 31 de 2016 en Excel y posteriormente fueron revisados con las pruebas de sistemas, ajustándose los inconvenientes. Los estados financieros preparados son el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2016 comparado con el ESFA a enero 1 de 2016, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los estados financieros.</p>
<p>20. Los estados financieros a diciembre 31 de 2016 preparados por el sistema de los PCGA fueron los últimos estados financieros bajo ese sistema, incluyendo notas a los EF.</p>	<p>Se efectuó comparativo del Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2016 preparado por PCGA del punto 20 contra los preparados bajo NIIF punto 19 y se determinaron los efectos financieros resultantes de los dos sistemas.</p>
<p>21. Convertimiento de saldos en PCGA vs NIIF dentro de los libros oficiales</p>	<p>Del comparativo de saldos a nivel ocho (8) se preparó el asiento contable de conversión a NIIF a enero 1 de 2017 para que en libros oficiales también aparecieran saldos desde enero 2017 bajo NIIF exclusivamente.</p>
<p>22. Estados Financieros Intermedios del año 2017.</p>	<p>Los datos del año 2017 se están procesando en los dos sistemas debido a la norma tributaria anterior de la Ley 1819 de 2016 de llevar paralelos para efectos tributarios y para la aplicación de la nueva ley tributaria se están efectuando con los proveedores del software de NIIF adaptarnos al cambio tributario de presentar para la DIAN solo conciliaciones entre la norma tributaria y las NIIF.</p>
<p>23. Información trimestral para la SSF bajo NIIF a partir de marzo 31 de 2017.</p>	<p>Se ha cumplido los requerimientos del SIREVAC de la SSF de enviar el estado de situación financiera y el estado de resultados a marzo 31 de 2017 y el estado de situación financiera, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el terminado en junio 30 de 2017, todos bajo NIIF.</p>

## IX PERÍODO DE TRANSICIÓN

### IX -1 Metodología de preparación del ESFA

Como inicio del período de transición se elaboró el estado de situación financiera de apertura (ESFA) utilizando la siguiente metodología tanto para los preparados en enero 1 de 2015 y 2016:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- a) Transformación de los saldos de las cuentas de COLGAAP a cuentas que se establecen en NIIF.
- b) Elaboración de reclasificaciones necesarias para adaptación a nuevas cuentas de saldos que no requieren ajustes.
- c) Elaboración de ajustes que son necesarios para eliminar aquellos saldos que no aplican a NIIF, según las secciones de las NIIF para las PYMEs o Grupo 2 del CTCP.
- d) Traslado de las reclasificaciones a la hoja de trabajo en Excel.
- e) Traslado de los ajustes a la hoja de trabajo en Excel.
- f) Establecimiento de los saldos de las cuentas o rubros principales del balance a datos en NIIF.
- g) Preparación de la Conciliación Patrimonial para el análisis de la incidencia de ese diagnóstico integral preliminar efectuado.
- h) Presentación del Estado de Situación Financiera de Apertura a enero 1 de 2015.
- i) Comparativo del ESFA y el correspondiente de COLGAAP a diciembre 31 de 2014.
- j) Coordinación con Sistemas para el inicio del proceso adaptado a NIIF

## IX 2 Consideraciones especiales de preparación del ESFA

Para la aplicación de la metodología anterior, se efectuó un análisis de cuentas a nivel ocho (8) dígitos, habiéndose efectuado previamente mediante diagnóstico al año 2013, de la cual surgieron una depuración de saldos que se realizaron directamente en COLGAAP y posteriormente para la preparación del ESFA resultaron varias reclasificaciones y ajustes (unos con afectación a COLGAAP y otros por aplicación directa de NIIF), teniéndose en cuenta, las siguientes consideraciones generales:

- a. **Reconocer** los bienes, obligaciones y todas las operaciones actuales de COMFIAR de manera individual sus activos y pasivos si aplican o no a NIIF dentro del marco técnico normativo (MTN) del grupo 2 NIIF para las PYMES (Provisiones legales; Instrumentos financieros; Activos intangibles; Desembolsos realizados en una etapa de desarrollo; Activos y pasivos por arrendamientos financieros; Provisiones por procesos judiciales que con PCGA anteriores solo se reconocían por una alta probabilidad).
- b. **Eliminar o dar de baja** activos o pasivos que no son aceptados o no cumplen con los requisitos de NIIF (Activos diferidos que no cumplen criterios NIIF- gastos de organización o pre-operativos; Desembolsos realizados en una etapa de investigación; Provisiones por reparaciones futuras; Activos transferidos; Pasivos generales registrados como pasivos; Activos intangibles que no cumplen requisitos).
  - ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
  - ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
  - TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
  - SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- c. **Reclasificar** cuentas que no afectan cuantitativamente los resultados, pero se requieren para cumplir requerimientos de presentación en el ESFA (Activos Financieros, clasificarlos según las categorías de la Sección 11 de MTNF2; Pasivos Financieros o patrimonio según lo establecido en la Sección 22 del MTNF2; compensación de activos y pasivos: presentación por separado de valores brutos a menos que la NIIF permita compensación, según lo establecido en la Sección 2 (2.52); Activos Intangibles: no reconocidos según la Sección 18; Saldos a clasificarse como equivalentes de efectivo, etc.
- d. En la etapa de transición, La Caja aplicó la **excepción opcional** contenida en la sección 35 del MTN2 de Costo atribuido como costo de los bienes raíces, maquinaria y equipo de oficina
- e. La Caja tuvo en cuenta las siguientes **exenciones** contenidas en la sección 35 del MTN2 para su proceso de transición:
- La Caja utilizó estimados bajo NIIF que son consistentes con los aplicados dentro de los COLGAAP.
  - Las estimaciones hechas en el ESFA se hicieron reflejando las condiciones existentes a enero 1 de 2015 en cuanto a precio de mercado y tasas de interés.

### IX -3 Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA)

El Estado de Situación Financiera de Apertura se preparó bajo la clasificación de factor de liquidez para el 1 de enero de 2015 como para el del año 2016, sin embargo, para la presentación al finalizar el año de transición se hará bajo las condiciones de corriente y no corriente.

#### Presentación del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) a enero 1 de 2015 y 2016

En los **Anexos 1, 2, 3 y 4** se presentan los estados de situación financiera de apertura (ESFA) de enero 1 de 2016 y 2015, así como la Conciliación Patrimonial a enero 1 de 2016 y un comparativo de los ESFAS de enero 1 de 2016 y 2015.

## X POLÍTICAS CONTABLES GENERALES

### X -1 Aspectos y cuentas que no tendrían afectación especial por NIIF y se manejarían igual que en COLGAAP:

- a) Siguen igual en el Activo Caja, Banco, Cuentas de Ahorros a las cuales no se le aplica medición posterior.
- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
  - ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
  - TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
  - SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- b) Los pasivos siguen todos igual excepto obligaciones financieras, cuentas por pagar no pagadas o utilizadas en un periodo superior a 180 días y las obligaciones laborales, de las que no se harán provisiones de prestaciones sociales en la cuenta 26 Beneficios Empleados por Pagar (antes Obligaciones Laborales) sino que todas se manejarán en la cuenta 25 como una obligación presente y no como provisión.
- c) En el Patrimonio siguen las mismas cuentas excepto las que se eliminan contra “remanentes acumulados (ajustes y reclasificaciones por conversión a NIIF)” las cuentas de revalorización de patrimonio y el superávit por valorizaciones.

#### Situaciones nuevas:

- a) Se reconocerán como activos los bienes tangibles o intangibles que sean controlados por **COMFIAR**, y que se puedan identificar comercialmente o de uso, es decir que se puedan vender, transferirse, arrendarse usarse o darse en explotación.
- b) Cuando un bien se convierta en efectivo mediante su venta o su uso se reconocerán como activos.
- c) El grupo de DISPONIBLE, ahora se llamará EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.
- d) Dentro del grupo de efectivo y equivalentes de efectivo, habrá nuevas cuentas en NIIF como son la 1130 Equivalentes de Efectivo, 1150 Fondos Restringidos Administrados por el Fondo (Fondo de Destinación Específica y Convenios de Cooperación) y saldo para obras y servicios de beneficio social.
- e) Los inventarios se deben comparar con el mercado, así como reconocer los gastos directamente relacionados con ellos dentro de inventarios y reconocerlos como gastos cuando se consuma o se venda un producto.
- f) En propiedades, planta y equipo el modulo debe estar integrado al sistema del software contable asegurando que los activos existan físicamente y estén en uso, utilizando vidas útiles distintas a cada uno, según sus características, por tanto la depreciación va a ser distinta a COLGAAP, quien utiliza un sistema estático por clasificación de grupos y no individualmente; así mismo deben darse de baja activos no utilizados, así como efectuarse valorizaciones y utilizarse el método de Costo Atribuido solamente para el ESFA y para los ejercicios posteriores solo determinar deterioro.
- g) Hechos pasados en activos: no se diferirá ningún gasto cuando se haya consumido un bien o un servicio, es decir no habrá ahora Activos Diferidos, solo se aceptan como tal los Gastos Pagados por Anticipado y los Anticipos con contrato verbal o escrito, cuando realmente no se hayan consumido o utilizado.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- h) No se reconocen intangibles formados en la Caja, solo los comprados a terceros.
- i) Se reconocerán como pasivos las obligaciones producto de hechos pasados, respecto de los cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros.
- j) Hechos pasados en pasivos: solo se reconoce un pasivo cuando la Caja haya recibido un bien o un servicio a cambio.
- k) Hechos cumplidos: no se reconocerán provisiones por hechos futuros, en caso de contratos firmados, no ejecutados.
- l) Solo se reconoce un pasivo cuando exista un tercero claro o real a quien haya que pagarle el importe reconocido.
- m) Solo se reconocerán provisiones cuando se pueda probar en más de un 50% que realmente existe la obligación. En caso de pasivos contingentes no se reconocerán en provisiones, solo se revelarán.
- n) No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso y se asegure que existe probabilidad de pérdida en más de un 50%.
- o) Se reconocerán como ingresos los aportes recibidos del 4%, de independientes y pensionados, así como los servicios prestados por educación, capacitación recreación, turismo y autorizados por la Ley 21 de 1982 y otras disposiciones de ley.
- p) La facturación anticipada sin haber prestado el servicio no se considerará como ingresos.

## XI CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

**Gráfico No 6: Características cualitativas de la información financiera**



Fuente: Elaboración propia. Basado en el MTN del Decreto 3022 de 2013.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## XI -1 Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros se presenta de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

### XI-3 Materialidad o importancia relativa

La información es material (y por ello es relevante), si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.

La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea, sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la Caja.

Se presenta una tabla para efectuar cálculo del nivel de materialidad teniendo como base los años de 2014 a 2018:

**Gráfico No 7: Tabla de Materialidad**

COMFIAR - ARAUCA NIVEL DE MATERIALIDAD a 31 DE DICIEMBRE 2020 <i>Cifras Expresadas en miles de pesos (.000)</i>	
Año	Valor Total Activos
2016	36.497.163
2017	57.804.132
2018	54.335.225
2019	45.268.870
2020	42.192.446
<b>Desviación Estandar</b>	<b>9.576.408</b>
<b>Promedio Ponderado</b>	<b>29.727.304</b>

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

<b>% Desviación Estandar</b>	<b>32,2%</b>
Total Activo 2020	42.192.446
<b>% Desviación Estandar</b>	<b>32,2%</b>
	<b>135.920</b>
Tasa de Impuestos (20%)	
Valor del efecto impositivo	-
	<b>135.920</b>
Efecto Riesgo de Control Interno	80%
Valor Efecto de Riesgo de Control Interno	108.736
<b>NIVEL DE MATERIALIDAD</b>	<b>27.184</b>

Nota: esta tabla debe ser actualizada anualmente. Fuente: Elaboración propia.

#### XI- 4 Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros de **COMFIAR** debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

#### XI- 5 Esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal, esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

#### XI-2 Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros de **COMFIAR** debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Como parte integral de la Relevancia, **COMFIAR** ha incluido el concepto de materialidad que se describe a continuación:

### **XI-6 Prudencia**

---

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros.

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos.

En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

### **XI- 7 Integridad**

---

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.

Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

### **XI- 8 Comparabilidad**

---

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de la Caja a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero.

Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de Cajas diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

cabo de una forma uniforme por toda la Caja, a través del tiempo para esta Caja y también de una forma uniforme entre Cajas.

Los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

### **XI- 9 Oportunidad**

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios.

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión; si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

### **XI- 10 Equilibrio entre Costo y Beneficio**

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de estos es sustancialmente un proceso de juicio. En adición, los costos no son soportados por quienes disfrutan los beneficios dado a que con frecuencia quienes disfrutan de estos son una amplia gama de usuarios externos, dado a que constituyen mejores decisiones de la gerencia.

### **XI -11 Principios y conceptos generales.**

**En las NIIF plenas** las características cualitativas anotadas de los numerales XI-1 a XI-10, hacen parte de lo que se denomina “Marco Conceptual”, dentro del MTN del grupo 2 corresponden a la sección 2 que se denomina “Principios y Conceptos Generales”, ya que son consideradas básicas para la determinación de las políticas contables, en especial las características de relevancia y fiabilidad.

En el siguiente cuadro sinóptico deben interpretarse las características que están en mayúscula como conceptos y las que están en minúscula como principios dependientes del concepto básico de la **fiabilidad**.

## **Gráfico No 8: Conceptos y principios generales**

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

<b>CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES (Sección 2 MTN2)</b>	
<b>CONCEPTOS</b>	<b>PRINCIPIOS</b>
➤ <b>COMPRESIBILIDAD</b>	
➤ <b>RELEVANCIA</b>	
➤ <b>FIABILIDAD</b>	
	▪ <b>Esencia económica sobre forma legal</b>
	▪ <b>Prudencia</b>
	▪ <b>Integridad</b>
	▪ <b>Sin sesgos o libre de imposiciones</b>
➤ <b>COMPARABILIDAD</b>	
➤ <b>OPORTUNIDAD</b>	
➤ <b>MATERIALIDAD</b> O	
<b>IMPORTANCIA RELATIVA</b>	
➤ <b>BENEFICIO SOBRE COSTOS</b>	

## **CAPÍTULO I**

### **1.1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

#### **1.1.1 Objetivo**

Esta política contable explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos de cumplimiento de Marco Técnico Normativo Financiero Grupo 2 (MTNF2) y establece el conjunto completo de los estados financieros, con el propósito de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de **COMFIAR** correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras Cajas es similares.

#### **1.1.2 Responsabilidades**

La Unidad Financiera, por intermedio de la División de Contabilidad, será la responsable de la elaboración y presentación del conjunto completo de estados financieros de la **CAJA DE COMENSACION FAMILIAR DEL ARAUCA COMFIAR**, de acuerdo a lo establecido en esta política dando cumplimiento **MTNF2**.

Asimismo, esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) y las nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador (CTCP) que afecten esta política. **COMFIAR** de acuerdo a las disposiciones legales, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las NIIF.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

### 1.1.3 Referencias de Normas Aplicables

#### Estándar

Estándar	Nombre
Estándar MTN	
Sección 2	Conceptos y Principios Generales
Sección 3	Presentación de Estados Financieros

### 1.1.4 Estados Financieros

El objetivo de los estados financieros de **COMFIAR** es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la Caja que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la Dirección: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

**Gráfico No 9: Estados Financieros de Propósito General**

Tipo	Presentación de Estados Financieros.
<b>Estado de Situación Financiera</b>	Activo o Pasivo Corriente y luego No Corriente
<b>Estado de Resultados</b>	Gastos por función o por Naturaleza - <b>opcional</b>
	El Otro Resultado Integral será parte del Estado de Resultados.
<b>Estado de Cambios en el Patrimonio</b>	Muestra los cambios de un período de las cuentas patrimoniales
<b>Estado de Resultados y de Remanentes Acumulados</b>	<b>Opcional</b> si no hay partidas de Otro Resultado Integral (ORI) que reemplaza el Estado de Resultados y el de Cambios en el <u>Patrimonio</u>
<b>Flujos de efectivo</b>	Método Directo e Indirecto <b>opcional</b>

### 1.1.5 Elementos que muestran la Situación Financiera

La situación financiera de la Caja es la relación entre los activos, los pasivos y el Patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera., los cuales se definen así:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- a. Un activo es un recurso controlado por la Caja como resultado de sucesos pasados, del que la Caja espera obtener, en el futuro, beneficios económicos y medidos de manera fiable.

Los beneficios económicos de un activo son su potencial para contribuir a los flujos de efectivo de la Caja, por la utilización del activo o su disposición.

Pueden ser intangibles y el derecho a la propiedad no es esencial para determinar su existencia.

- b. Un pasivo es una obligación presente de la Caja, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y que pueda medirse fiablemente.

La característica fundamental del pasivo es la obligación presente que tiene la Caja que puede ser de carácter legal (ejecución de un contrato) o implícita (se deriva de las actuaciones de la Caja o costumbre)

- c. Patrimonio es la parte residual de los activos de la Caja, una vez deducidos todos sus pasivos.

### 1.1.6 Elementos que determinan Rendimiento

---

El **rendimiento** es la relación entre los ingresos y los gastos durante un periodo sobre el que se informa, presentándose dentro del Estado de Resultados Integral u opcional integral con el estado de cambios en el patrimonio cuando no existan partidas de otro resultado integral (ORI)

. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- a. Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.
- b. Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- c. La definición de ingresos y gastos incluye:
1. Ingresos o Gastos de actividades ordinarias, que son los procedentes a la actividad tales como aportes de Cajas de empresas afiliadas, jubilados e independientes, ventas, prestación de servicios sociales, comisiones, intereses, costo de ventas o de servicios, salarios, honorarios, seguros, depreciación y otros, incluyéndose las transferencias como débitos por traslados a pasivos de Fondos de Ley y traslados débitos por aplicación de gastos indirectos de aplicaciones de fondos de Ley.
  2. Remanentes o Pérdidas, son las demás partidas consideradas como ingreso o gasto pero que no corresponden a ingresos de actividades ordinarias, es útil presentarlas en el resultado integral de forma separada, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

### 1.1.7 Reconocimiento de Activos, pasivos, ingresos y gastos

---

**Reconocimiento** es el proceso de incorporación en los estados financieros de **COMFIAR** de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la Caja; y
- b. La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

### 1.1.8 Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos

---

#### 1.1.8.1 Medición por primera vez

**COMFIAR** determinará los importes monetarios en los que mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros, usando como base de medición las siguientes opciones:

- a. **Costo histórico:** importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición, o pagada para liquidar el pasivo en el curso normal de la operación, y
  - ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
  - ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
  - TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
  - SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- b. **Valor razonable:** importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

### 1.1.8.2 Base contable de acumulación (o devengo)

La Caja elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación o de devengo.

De acuerdo con lo anterior las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

### 1.1.8.3 Compensación

**COMFIAR** no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera o permita por ésta o alguna otra política contenida dentro del presente manual.

- a. La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valorativas (por ejemplo, correcciones de valor por obsolescencia en inventarios y correcciones por cuentas por cobrar incobrables) no constituyen compensaciones, y
- b. Si las actividades de operación normales de la Caja no incluyen la compra y venta de activos no corrientes (incluyendo inversiones y activos de operación del EFE), la Caja presentará remanentes y pérdidas por la disposición o venta de tales activos, deduciendo del importe recibido por la disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes.

### 1.1.8.4 Presentación razonable

Los estados financieros de **COMFIAR**, serán presentados razonablemente, teniendo en cuenta la representación fiel de los efectos de transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo a las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos anteriormente.

### 1.1.8.5 Cumplimiento con la NIIF para Pymes (MTN)

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

**COMFIAR** efectuará dentro de las notas a los estados financieros una declaración, explícita y sin reservas del cumplimiento de la NIIF para Pymes en la elaboración y presentación de la información financiera o específicamente para Colombia con el MTN2.

#### 1.1.8.6 Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, **COMFIAR** evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Se catalogará como un negocio en marcha salvo que la Administración o la Superintendencia del Subsidio Familiar tenga el fundamento legal de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la Administración tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la Administración presente incertidumbres significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha, revelará dichas incertidumbres, al igual que cuando no preparé los estados financieros con la hipótesis mencionada, así como las razones por las cuales se ha determinado.

#### 1.1.9 Conjunto Completo de Estados Financieros

**COMFIAR** deberá generar un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera; un estado de resultados; un estado de cambios en el patrimonio neto; un estado de flujos de efectivo; y las correspondientes políticas contables y las demás notas explicativas.

Los estados financieros serán preparados con base en el Marco Técnico Normativo (MTNF2) adoptado de las NIIF para las PYMEs, dentro de las secciones 3 a 8, 10, 30, 32 y 33.

Anualmente de forma uniforme período tras período comparativamente con el año anterior, presentará el conjunto completo de estados financieros de propósito general, que incluye los siguientes:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Acumulados (opción de gastos por función o por naturaleza)
  - ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
  - ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
  - TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
  - SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo (método directo e indirecto)
5. Notas a los Estados Financieros

**COMFIAR** identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento.

Además, **COMFIAR** presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para su comprensión:

- a. El nombre de **COMFIAR**, como Caja de Compensación Familiar que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- b. Si los estados financieros pertenecen a la Caja de servicios exclusivos del Sistema de Subsidio Familiar o a varios grupos de segmentos de operación del negocio distintos a ese sistema.
- c. La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
- d. La moneda de presentación.
- e. El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.

## 1.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### 1.2.1 Objetivo

Esta política contable establece la información a presentar y cómo presentarla, en un estado de situación financiera.

El estado de situación financiera de **COMFIAR** presentará los activos, pasivos y patrimonio de la Caja a una fecha específica, al final de periodo sobre el que se informa.

### 1.2.2 Referencias de Normas Aplicables

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 4	Estado de Situación Financiera

### 1.2.3 Información a presentar en el estado de situación financiera

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

El estado de situación financiera de **COMFIAR** comprenderá partidas que presenten como mínimo, sin limitarse, los siguientes importes:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo. (corrientes o restringidos)
- b. Deudores sociales y otras cuentas por cobrar.
- c. Otros Activos financieros
- d. Propiedades, planta y equipo.
- e. Activos intangibles.
- f. Otros activos no financieros
- g. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- h. Otros Pasivos financieros.
- i. Otros Pasivos no financieros
- j. Obras y programas de servicio social (reservas)
- k. Otras Reservas
- l. Remanentes o (pérdidas) acumuladas

### **Partidas corrientes y no corrientes**

COMFIAR presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, bajo los siguientes criterios:

#### **Activos corrientes**

COMFIAR clasificará un activo como corriente cuando:

- a) espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d) se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

COMFIAR clasificará todos los demás activos como no corrientes.

Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

#### **Pasivos corrientes**

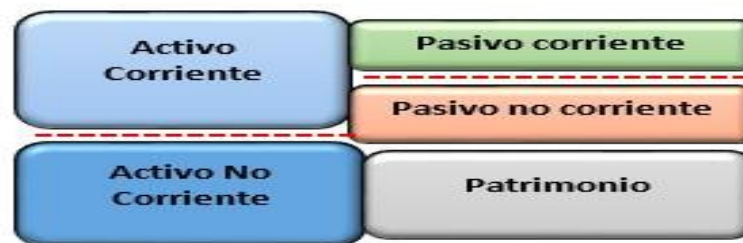
COMFIAR clasificará un pasivo como corriente cuando:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- a) espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b) mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- d) a entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

COMFIAR clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

### Gráfico No 10: Estructura del Estado de Situación Financiera



Fuente: Elaboración propia.  
Basado en la sección 4 de la NIIF para Pymes o MTNF2

#### 1.2.4 Formación a presentar en el estado de situación financiera o en las notas

**COMFIAR** revelará en el estado de situación financiera o en las notas, la siguiente sub clasificación de partidas:

- a) Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas de Terrenos, Construcciones y Edificaciones, Maquinaria y Equipo, Equipo de Oficina, Equipo de Computación y comunicación, Equipo de Transporte.
- b) Deudores sociales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas, importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) pendientes de facturar.
- c) Inventarios, en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de servicios.
  - ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
  - ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
  - TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
  - SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- d) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado importes por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).
- e) Beneficios a los empleados por pagar.
- f) Provisiones y Contingencias.
- g) Clase de patrimonio, tales como Obras y Programas de Beneficio Social, Remanentes o Pérdidas Acumuladas y partidas de ingreso y gasto que se reconoce en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio.

### 1.2.5 Modelo estado de situación financiera

El Estado de Situación Financiera (ESF) antes denominado Balance General presenta los activos, pasivos y patrimonio (o remanentes acumulados para una Caja de Compensación Familiar) al final del período que se informa, es decir a diciembre 31 de cada año (fecha que se presentan los estados financieros a la Asamblea General de Afiliados).

En el **Anexo No. 5** se presenta un modelo de Estado de Situación Financiera a presentar anualmente COMFIAR.

## 1.3 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

### 1.3.1 Objetivo

Esta política contable establece la información a presentar y cómo presentarla, en un estado de resultados del período y otros resultados integrales, el cual presentará los ingresos y gastos de la Caja a una fecha específica, al final de periodo sobre el que se informa.

### 1.3.2 Referencias de Normas Aplicables

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 5	Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados
Sección 6	Estado de Cambios en el Patrimonio
Sección 5 y 6 opcional	Estado de Resultados y de Remanentes Acumulados

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

### 1.3.3 Presentación del resultado integral

---

**COMFIAR**, en el caso que resulten remanentes o pérdidas de otro resultado integral (ORI) se presentará en un solo estado tanto los remanentes o pérdidas del ejercicio corriente y separadamente los resultados de otro resultado integral, mostrando todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo que representan el rendimiento financiero para el período correspondiente.

Cuando no se presenten remanentes o pérdidas de partidas de otro resultado integral podría optar por utilizar la opción de presentar un solo estado financiero fusionando los datos de los movimientos del estado de cambios en el patrimonio y los de resultados del ejercicio denominado Estado de Resultados y Remanentes Acumulados (ERRA)

Cuando resulten ajustes de ejercicios anteriores o cambios de políticas contables, éstos se reconocerán de manera prospectiva y no como parte del resultado en el período en que surgen.

### 1.3.4 Desglose de Gastos

---

**COMFIAR** presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la Caja, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

### 1.3.5 Gastos por función

---

**Función de los gastos:** los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de subsidios y servicios sociales, como mínimo tendrá que revelar el costo de ventas o de servicios separado de otros gastos.

Dentro de las notas a los estados financieros se complementará esta presentación mostrando cada función discriminadamente por la naturaleza de los gastos.

### 1.3.6 Nombre de las partidas mínimas a mostrar dentro del ERI

---

Como mínimo, una entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- a) los **ingresos de actividades ordinarias**.
- b) Los costos financieros.
- c) la participación en el resultado de las inversiones en **asociadas**
- d) el **gasto por impuestos**
- e) Un único importe que comprenda el total de:
  - i. el resultado después de impuestos de las **operaciones discontinuadas**, y
  - ii. la ganancia o pérdida después de impuestos atribuible al **deterioro de valor**, o reversión de éste, de los **activos** en las operaciones discontinuadas; en el momento de clasificarse como una operación discontinuada, y posteriormente, y en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- f) El resultado (si la Caja no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).
- g) cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza [excluyendo los importes a los que se hace referencia en el apartado (h)]. Estas partidas se agruparán en las que, de acuerdo con esta Norma:
  - i. no se reclasifiquen posteriormente en el resultado del periodo; y
  - ii. se reclasifiquen posteriormente en el resultado del periodo,
- h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- i) El resultado integral total o total resultados si no tiene ORI.

### 1.3.7 Modelo de presentación del Estado de Resultados Integral

---

En el **anexo 6** se presenta en un solo estado los resultados del ejercicio denominado Estado de Resultado Integral.

## 1.4 ESTADO DE RESULTADOS Y REMANENTES ACUMULADOS

### 1.4.1 Objetivo

---

Si los únicos cambios en el patrimonio durante los períodos para los que se presentan los EF (Estados Financieros), surgen de excedentes o pérdidas del ejercicio, corrección de errores de períodos anteriores y cambios de políticas contables y dentro de la implementación a NIIF por primera vez los ajustes a los remanentes acumulados débitos o créditos que resulten, entonces, la Caja puede presentar un único “estado de resultados y Remanentes Acumulados” en lugar del

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

estado de resultado integral<sup>3</sup> y del estado de cambios en el patrimonio. (MTNF2 3.18 y 6.4).

### 1.4.2 Referencias de Normas Aplicables

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 6	Estado de Resultados y de Utilidades Acumuladas

### 1.4.3 Decisión de presentación

Inicialmente la Caja había determinado utilizar esta opción de elaborar un solo estado como “Estado de Resultados y Remanentes Acumulados” en vez de dos estados; uno el de Estado de Resultados y otro el Estado de Cambios en el Patrimonio, sin embargo, el decreto 2496 de 2015 determinó la opción de utilizar el método de revaloración de activos en la sección 17 de propiedad, planta y equipo llevando al ORI las pérdidas o los remanentes resultantes de esa nueva medición.

Esta opción fue utilizada por la Caja para los bienes raíces y por ende apareció en los estados financieros de fin de transición diferencias positivas en Otro Resultado Integral, por lo tanto, decidió no utilizar la opción de presentar el Estado de Resultados y los Remanentes Acumulados ERRA a partir de la Transición.

### 1.4.4 Modelo de presentación de un Estado de Resultados y de Remanentes Acumulados

Su forma de presentación se inicia con el estado de resultados del ejercicio y se le suma el saldo de los remanentes o pérdidas acumuladas y los cambios de políticas contables y los ajustes de ejercicios anteriores.

En el **anexo 7** se presenta un modelo de presentación de un Estado de Resultados y de Remanentes Acumulados.

## 1.5 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

<sup>3</sup> Otro resultado integral (ORI) según MTNF2 5.4 fuera de los resultados del ejercicio: Tipos: (i) Algunas excedentes y pérdidas que surjan de la conversión de los EF de un negocio en el extranjero; (ii) algunas excedentes o pérdidas actuariales; (iii) algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura; y (iv) revalorización de activos (decreto 2496/15).

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

### 1.5.1 Objetivo

Esta política contable establece la información que debe incluir y la forma de presentación de un estado de Cambios en el Patrimonio, de forma que proporcione información sobre los movimientos de un período de cada una de las cuentas patrimoniales de Obras y Programas de Servicios Sociales, Donaciones, Activos Capitalizados con Fondos de Ley y Remanentes o Pérdidas Acumuladas, así como los acumulados de Otro Resultado Integral (ORI).

### 1.5.2 Referencias de Normas Aplicables

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 6	Estado de Cambios en el Patrimonio

### 1.5.3 Presentación

Se deberá mostrar todos los movimientos del período de cada una de las cuentas del patrimonio enunciadas en el objetivo. En el grupo de remanentes o pérdidas acumuladas se presentarán los resultados de actividades operativas del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores y los cambios en las políticas contables.

### 1.5.4 Modelo de presentación de un Estado de Cambios en el Patrimonio

En el **anexo 8** mostramos un estado de cambios en el patrimonio mostrado desde antes de la aplicación del ESFA hasta junio 30 de 2017 donde se observan los movimientos ocurridos por la aplicación de las NIIF por primera vez, los movimientos del período de Transición (año 2016) y los movimientos del 1º semestre del año 2017.

## 1.6 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### 1.6.1 Objetivo

Esta política contable establece la información que debe incluir y la forma de presentación de un estado de flujos de efectivo, de forma que proporcione

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo de **COMFIAR** durante el periodo sobre el que informa, mostrando los cambios de acuerdo a como procedan según las actividades de operación, inversión y financiación, incluyendo el establecimiento de cada una de estos tipos de actividades que corresponden a un período y representan aumento o disminución del efectivo y equivalentes al efectivo.

### 1.6.2 Referencias de Normas Aplicables

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 7	Estado de Flujos de Efectivo

### 1.6.3 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

#### 1.6.3.1 Efectivo

El efectivo de **COMFIAR** Comprende el efectivo en caja (caja general y menor) y saldos en las cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

#### Equivalentes al Efectivo

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor (MTNF2 7.2) que sean para uso normal operativo. Una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

- Sea fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo
- Esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere el 2%. (200 puntos básicos)
- Tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.
- Los cheques recibidos por caja que mensualmente se reclasifican a cuentas por cobrar
- La identificación de efectivo restringido que mensualmente se reclasifica en una cuenta específica.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de la Caja, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

### 1.6.4 Forma de presentación

---

**COMFIAR** presentará su estado de flujos de efectivo que muestra las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación (métodos directo e indirecto), actividades de inversión y actividades de financiación, cuyo neto representarán el aumento o disminución del efectivo y equivalentes al efectivo del período, requiriéndose una conciliación del efectivo.

Las partes que incluye el estado de flujos de efectivo son:

- 1) Actividades Operativa o de Operación
- 2) Actividades de Inversión
- 3) Actividades de Financiación
- 4) Aumento o disminución del efectivo o equivalentes al efectivo del período;
- 5) Efectivo o equivalentes al efectivo al principio del período; y
- 6) Efectivo o equivalentes al efectivo al final del período

### 1.6.5 Actividades de operación:

---

Constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias, por esto los flujos de efectivos incluidos aquí, generalmente proceden de las transacciones, sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado tales como, cobros procedentes del recaudo de los aportes, cobros por prestación de servicios, cuotas, comisiones como entradas de efectivo y equivalentes al efectivo, así como pagos a proveedores de bienes y servicios, pagos a los empleados relacionados en nómina y otros compromisos de cuentas por pagar por gastos y de recaudos de impuestos u otros de terceros.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la Caja, generar remanentes y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

### 1.6.6 Métodos Directo e Indirecto

---

Estos dos métodos se identifican exclusivamente dentro de la actividad operativa y por tanto las otras dos actividades (inversión y financiación) se presentarán en ambos métodos de la misma forma.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

**COMFIAR** presentará las tres actividades el método directo, pero adicionará, para una mejor comprensión de sus movimientos, el método indirecto de último mostrada como “Conciliación de la Utilidad Neta”

Método Directo:

En este método, los flujos de efectivo neto por actividades de operación se presentan por medio de información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, la cual puede ser obtenida de:

- a. Los registros contables de la Caja
- b. Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en estado de resultado por:
  - ✓ Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar en actividades de operación.
  - ✓ Otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
  - ✓ Otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.
  - ✓ Los rendimientos de inversiones, de intereses o comisiones recibidos o pagados se clasificarán dentro de la actividad operativa.
  - ✓ Los impuestos pagados y otros gastos se presentarán dentro de la actividad operativa.

En resumen, COMFIAR presentará en el método directo las siguientes clasificaciones:

- Efectivo recibido por aportes, prestación de servicios sociales y otros ingresos;
- Efectivo pagado por Subsidios, sueldos y honorarios del personal directo e indirecto, apropiaciones de ley y transferencias, costos por servicios sociales y otros gastos.
- Costo Integral de Financiamiento donde aparecen separados los ingresos y gastos financieros como los impuestos pagados.

Método Indirecto:

Dentro de este método, el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como inversión o financiación.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

En este método, los flujos de efectivo neto por actividades de operación se determinarán ajustando el resultado, por los efectos de:

- a. Cambios de los inventarios, de las cuentas por cobrar y las obligaciones relativas a las actividades de operación del periodo.
- b. Partidas sin reflejo en el efectivo, como lo son, la depreciación, provisiones, impuesto diferido y pérdidas y excedentes de cambio no realizadas (causadas).
- c. Cualquier otra partida cuyo efecto monetario se relacione con actividades de inversión y financiación

En resumen, este método corresponde a una conciliación de la utilidad o pérdida del ejercicio aumentada o disminuida por:

- Partidas que afectaron el estado de resultados por el efecto del devengo pero que no representaron entrada ni salida de efectivo;
- Partidas de utilidades o pérdidas resultantes de las actividades de inversión o financiación;
- Variaciones de las cuentas que generan capital de trabajo interrelacionadas con las cuentas de resultado.

El saldo de la actividad operativa o de operación en los dos métodos debe ser iguales sin excepción alguna.

### 1.6.7 Actividades de inversión:

Corresponden a las inversiones realizadas en adquisición y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes a efectivo, tales como, pagos por adquisición de PPE, cobros por venta de PPE y activos intangibles, pagos por adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras Cajas o cobros por la venta de estos instrumentos, anticipos de efectivo y préstamos a terceros, entre otros.

### 1.6.8 Actividades de financiación:

Son las que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de **COMFIAR** tales como obligaciones financieras, préstamos, pagarés, otros préstamos a corto o largo plazo, entre otros.

En esta actividad se mostrarán los movimientos de fondos de ley y de convenios de cooperación recibidos de la distribución de aportes del 4% y las aplicaciones dadas en la administración por parte de la Caja de dichos Fondos.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Partidas no monetarias:

**COMFIAR**, excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo u operaciones no monetarias. La Caja revelará estas transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación.

Partidas con restricciones

**COMFIAR**, revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la Caja que no están disponibles para ser utilizados por ésta ya sea por controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales o por cualquier otra razón.

### 1.6.9 Modelo de estado de flujos de efectivo.

---

En el **anexo 9** se presenta un modelo que utilizará COMFIAR de manera comparativa por el método directo, que incluye las otras dos actividades complementado con la conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo y la discriminación del método indirecto de la actividad operativa denominado “conciliación de la utilidad neta”.

## 1.7 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1.7.1 Objetivo

---

Las notas contienen información adicional a la presentada dentro de los estados financieros proporcionando descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en los E.F. e información sobre partidas que no cumplen las condiciones de reconocimiento, según los condicionamientos de información a revelar necesaria de acuerdo al MTNF2.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## 1.7.2 Referencias de Normas Aplicables

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 8	Notas a los Estados Financieros

## 1.7.3 Estructura de las Notas

**COMFIAR** presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- Una descripción de sus aspectos jurídicos, administrativos y financieros, así como de su objeto social.
- Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para PYMES ó MTNF2.
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas, incluyendo las bases de medición usadas para la elaboración de los estados financieros y las demás políticas relevantes para la comprensión de los estados financieros, al igual que los juicios (diferentes de los que implican estimaciones) que la Administración tendrá o ha tenido en cuenta para aplicar las políticas contables y además tienen un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el importe de un activo o pasivo, dentro del ejercicio contable.
- Cualquier otra información a revelar.

**COMFIAR** cierra sus estados financieros al 31 de diciembre de cada año (Cierre anual), sin embargo, presenta informes trimestrales con fines de supervisión a la Superintendencia del Subsidio Familiar considerados como información de propósito especial.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## CAPITULO II

### 2. POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES, ERRORES Y HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

#### 2.1 Objetivo:

---

Determinar los criterios que **COMFIAR** establece para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores, con el fin de cumplir con las cualidades de la información financiera como son la relevancia y fiabilidad de los estados financieros, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en periodos anteriores, y con los elaborados por otras Cajas.

#### 2.2 Alcance:

---

Esta política contable establece una guía para **COMFIAR** que le permitirá realizar la selección y aplicación de las políticas contables usadas para darle uniformidad a la información financiera y que son usadas para la preparación de los estados financieros.

También se incluirán dentro de la política, los cambios en las estimaciones realizadas para determinar los importes en ciertos casos y la corrección de errores en los estados financieros de periodos anteriores, y hechos ocurridos después del periodo sobre que se informa, con la finalidad de abarcar las determinaciones usadas por la Administración en la preparación y presentación de estados financieros.

#### 2.3 Responsabilidad:

---

La Unidad Financiera, por intermedio de la División de Contabilidad, deberá analizar el alcance de todas las políticas, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en COMFIAR se encuentren incluidas. Las diferentes áreas involucradas en el manejo de la información serán responsables de informar oportunamente a Contabilidad los errores encontrados una vez sean detectados incluso después del cierre del periodo.

Asimismo, las políticas contables deberán ser actualizadas por cada modificación que tenga la Norma Internacional de Información Financiera y las nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

política. COMFIAR de acuerdo a las disposiciones legales, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las NIIF.

## 2.4 Referencias de Normas Aplicables:

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores
Sección 32	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se informa

## 2.5 Definiciones:

**Política contable:** Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por **COMFIAR** al preparar y presentar los estados financieros.

## 2.6 Selección y Aplicación de Políticas Contables:

Las políticas contables adoptadas por COMFIAR serán seleccionadas y aplicadas de manera uniforme para las transacciones, sucesos o condiciones similares, a menos que se permita aplicar categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas con la finalidad de que la información sea relevante y fiable.

## 2.7 Cambio de una Política Contable:

**COMFIAR**, cambiará una política contable solo si tal cambio:

- a) Se requiere por una NIIF.
- b) Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Caja.

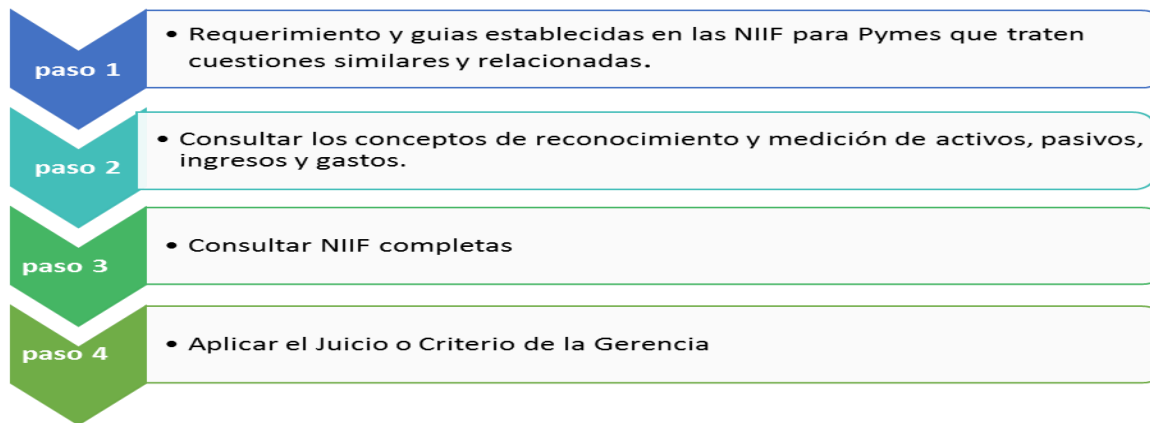
## 2.8 Nueva política contable:

La Administración, en caso de no existir políticas contables explícitas para un tipo de transacción específica, aplicará los siguientes pasos:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



### Gráfico No 11: Nuevas Políticas Contables



Fuente: Elaboración propia. Basado en la sección 10 del MTN.

### 2.9 Aplicación de Cambios en políticas contables:

**COMFIAR** contabilizará y reconocerá un cambio de política contable de forma retroactiva, a no ser, que se establezcan disposiciones transitorias dentro de la NIIF que permita realizar el reconocimiento de forma diferente, o cuando **COMFIAR** decida optar por el reconocimiento de sus instrumentos financieros de acuerdo a la NIIF Plenas y no de acuerdo a las disposiciones de las NIIF para Pymes, en este caso, la aplicación del cambio en política contable se deberá reconocer como lo exige NIIF plenas.

**COMFIAR** aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre.

Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores, aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

### 2.10 Revelaciones:

- Cuando una modificación en la NIIF para Pymes o MTNF2 tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda llegar a tener
  - ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
  - ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
  - TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
  - SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

efecto en periodos futuros, será necesario que se revele la siguiente información:

- a. La naturaleza del cambio de política contable
- b. Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable, suministra información fiable y más relevante.
- c. El importe de las partidas afectadas en los estados financieros para el periodo corriente y para los periodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.
- d. El importe del ajuste relativo en los periodos anteriores a los presentados, en la medida en la que sea practicable determinarlo.
- e. Una explicación en caso de que sea impracticable determinar los importes de las partidas afectadas y el importe del ajuste relativo de periodos anteriores (relacionados en los dos numerales anteriores).

## 2.11 Cambio en Estimaciones Contables:

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio.

COMFIAR reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable distinto de aquellos cambios a los que se refiere el párrafo anterior, de **forma prospectiva**, incluyéndolo en el resultado del:

- (a) el periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o
  - ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
  - ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
  - TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
  - SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

(b) el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

COMFIAR revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

## 2.12 Corrección De Errores de Periodos Anteriores:

---

Los errores son omisiones o inexactitudes en los estados financieros correspondientes a uno o más periodos anteriores, que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos o que razonablemente se hubiera podido conseguir y se hubiera tenido en cuenta en la elaboración de los estados financieros.

Los errores incluyen errores aritméticos, errores en aplicación de políticas contables, fraudes o mala interpretación de los hechos.

**COMFIAR**, corregirá de forma retrospectiva los errores significativos de periodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sean materiales y practicable determinarlos, mediante la re-expresión de la información comparativa para el periodo o periodos anteriores, de acuerdo a los siguientes parámetros **de materialidad**:

- a) Para registrar en las cuentas del plan de cuentas para fines de supervisión de la superintendencia del subsidio familiar Nos. 370545 (ingresos) y 371045 (gastos) de partidas de ejercicios anteriores, deberán ser superiores al 0,5% de la subcuenta de resultados que correspondiera en el caso de que no fuera partida de ejercicios anteriores. Las partidas inferiores se deberán cargar o abonar en cuenta de resultados del ejercicio, según lo prevé el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en el concepto del 22 de enero de 2017;
- b) Para reexpresar los ajustes de ejercicios anteriores, su valor neto entre los valores registrados en las cuentas 370545 y 371045 se deberá reexpresar siempre y cuando ese neto sea superior a la tabla de materialidad incluida en la página No 28 de este MPC.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error para uno o más periodos anteriores presentados, **COMFIAR** re-expresará los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del primer periodo en el cual sea practicable determinar el error.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

**COMFIAR** revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

- La naturaleza del error del periodo anterior.
- El importe de la corrección para cada partida afectadas en los estados financieros para el periodo corriente y para los periodos anteriores en la manera en que se practicable determinarlo.
- Una explicación, si no es practicable determinar los importes de las partidas afectadas de periodos anteriores (relacionado con el numeral anterior).

### 2.13 Hechos Ocurridos Después Del Periodo Sobre El Que Se Informa:

---

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Existen dos tipos de hechos:

- a) los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste); y
- b) los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste). En este caso se deben efectuar la revelación en notas de los estados financieros.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

La CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ARAUCA COMFIAR ha definido como fecha de Publicación y aprobación de sus estados financieros el día XX del mes XXX del año siguiente al cierre del ejercicio.

**COMFIAR** revelara:

- La naturaleza del hecho; y

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento de que no se puede realizar esta estimación.

## CAPITULO III

### 3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Distintos a Deudores Sociales y Otras Cuentas por Cobrar).

#### 3.1 Objetivo:

---

El objetivo de este manual de política y procedimiento contable es establecer los criterios que la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR “COMFIAR”** aplicara para el reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar de los instrumentos financieros básicos (activos y pasivos financieros) que posee.

#### 3.2 Alcance:

---

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de los activos financieros y pasivos financieros (como son efectivo, instrumentos de deuda, inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de compra) que posee la Caja.

Esta política contable ha sido elaborada en base a los instrumentos financieros con los que cuenta **COMFIAR** a la fecha de emisión de la misma y será actualizada en el caso que existan nuevos instrumentos financieros que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

#### 3.3 Responsabilidades:

---

La Unidad Financiera, por intermedio de la División de Contabilidad, deberá analizar al cierre anual del periodo a presentar, el alcance de esta política, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en **COMFIAR** se encuentren incluidas, previa entrega de la información suministradas por las diferentes áreas involucradas en el proceso contable como son Cartera, Tesorería etcétera.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma Internacional de Información Financiera y las nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta política.

### 3.4 Referencias de Normas Aplicables:

Las políticas contables aplicables a los Instrumentos Financieros se encuentran sustentadas bajo las siguientes Normas Internacionales de Contabilidad para PYMES:

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos

### 3.5 Definiciones:

**Instrumento Financiero:** es un contrato que da lugar a un activo financiero de la Caja de Compensación Familiar “COMFIAR” y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio para otra persona natural o jurídica. (MTN 11.3).

**Activo Financiero:** Es cualquier activo que posea una de las siguientes formas: efectivo; un instrumento de patrimonio de otra empresa; un derecho contractual y un contrato que será liquidado o podrá serlo utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la Caja.

**Pasivo financiero:** es cualquier pasivo que posea una de las siguientes formas: una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra Caja; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra Caja, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el grupo o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de La Caja.

**Instrumento de patrimonio:** es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de COMFIAR, después de deducir todos sus pasivos.

**Inversiones para ser mantenidas hasta el vencimiento:** son inversiones en instrumentos financieros representativos de deuda adquiridos tales como los valores emitidos o garantizados por el Estado, por el Sistema Financiero, por empresas u otras Caja es (Bonos, TES y otros). Y respecto de los cuales, la

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

empresa tiene la intención, así como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

**Inversiones Financieras:** Son inversiones en instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener excedentes en el corto plazo (mantenidas para negociación), y las que han sido designadas específicamente como disponibles para la venta.

**Inversiones Disponibles para la Venta:** son inversiones en instrumentos financieros no derivados distintos de las inversiones mantenidas para negociación y de las mantenidas hasta su vencimiento.

**Inversiones Mantenidas para Negociación:** son inversiones que se compran con el objeto de venderlas en el futuro cercano. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el resultado del período.

**Costo de la transacción:** son los costos incrementales (honorarios, comisiones, asesores, comisionistas, tasas establecidas por agencias reguladoras de bolsas de valores, impuesto de transferencia), directamente atribuibles a la compra, venta por otra vía de un activo o pasivo financiero.

**Valor Razonable:** es el precio por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

**Baja en cuentas:** es la eliminación de un activo financiero o del pasivo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera.

### 3.6 Reconocimiento:

---

**COMFIAR** reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Los instrumentos financieros Básicos que eventualmente sujetan a La Caja al riesgo de crédito, consisten principalmente al efectivo, equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, inversiones en cuotas de interés social, CDT, depósitos fiduciarios, cuentas por pagar y obligaciones financieras.

### 3.7 Medición Inicial:

---

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

**Instrumentos financieros Básicos:** Los instrumentos financieros de **COMFIAR** son registrados inicialmente al costo, el cual incluye el precio de la transacción más los demás costos atribuibles a la transacción.

Excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados y los que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación que se miden al valor presente.

Una *transacción de financiación* puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Caja medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

### 3.8 Medición Posterior:

---

Al cierre de cada mes o al final del periodo sobre el que se informa, **COMFIAR** medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos financieros básicos, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

**Costo Amortizado** = Valor Inicial del Título – Abonos a Capital +/- Amortización Acumulada (utilizando el método del interés efectivo TIE) – Deterioro (para los activos financieros)

### 3.9 Otros activos financieros:

---

**COMFIAR** clasifica sus Otros Activos Financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron esta clase de activos financieros reconociéndolos inicialmente por el valor de la adquisición y determinando su medición y clasificación en cada fecha de emisión de estados financieros.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



### **3.9.1 Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados**

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio (acciones).

Incluye activos financieros adquiridos principalmente para venderlo en el corto plazo o si la Administración lo designa de esta manera en su reconocimiento inicial, estas inversiones se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

#### **Procedimientos para el registro de las inversiones en Instrumentos de Patrimonio:**

- a) Se miden a su valor razonable y las excedentes o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos se incluyen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren.
- b) Son clasificados como activos corrientes, ya sea que se clasifiquen como guardados para comercialización o se espera que sean liquidados en un lapso de 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

### **3.9.2 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento (CDT)**

Incluye activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, sus vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la Administración tiene la intención, así como la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento.

#### **Procedimientos para registrar los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:**

- a) Son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- b) Si son títulos en moneda extranjera, al presentar estados financieros se convertirán en pesos colombianos según la tasa de cambio aplicable.
- c) Se clasifican de acuerdo a la fecha de vencimiento como activos corrientes y activos no corrientes, en el estado de situación financiera.

### **3.9.3 Activos financieros disponibles para la venta u otras inversiones.**

Incluyen activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las categorías anteriores (Depósitos Fiduciarios).

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

### Procedimientos para el registro de activos financieros disponibles para la venta u otras inversiones:

- a) Estas inversiones se reconocen al costo en el momento de su adquisición.
- b) Como medición posterior se miden a su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable con afectación a resultados.
- c) En el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, se adiciona los costos de la transacción directamente atribuibles.
- d) Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta son vendidos o su valor se deteriora, los ajustes del valor razonable acumulado son incluidos en el estado de resultados como excedentes y pérdidas de los títulos valores de inversión.
- e) La Caja evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si hay evidencia objetiva de deterioro del valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.
- f) Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados de los instrumentos de capital no son revertidas en el estado de resultados.
- g) Los instrumentos de capital no son revertidos en el estado de resultados.

### 3.10 Deterioro:

El deterioro de valor de un activo financiero será medido por **COMFIAR** de la siguiente forma:

- I. Para los que están medidos a costo amortizado, el deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectiva original del activo. En caso de que tenga una tasa variable, la tasa de descuento será la Tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- II. Para los que están medidos al costo menos el deterioro de valor, la pérdida por deterioro es la diferencia del importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la Caja recibirá por el activo si se vendiese en la fecha en la que se informa.

Si en periodos posteriores, el importe de deterioro disminuye, la Caja revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora, dicha reversión no dará lugar a un importe que exceda el importe en libros que habría tenido el activo financiero si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro de valor, **COMFIAR** reconocerá el importe de la reversión inmediatamente en los resultados.

### 3.11 Revelación:

---

- La Caja revelará, en el resumen de sus políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas para instrumentos financieros y otras políticas contables utilizadas para instrumentos financieros que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.
- La Caja revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de cada año, en el estado de situación financiera o en las notas a los estados financieros:
  - I. Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados
  - II. Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado.
  - III. Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor.
  - IV. Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
  - V. Pasivos financieros medidos al costo amortizado.
  - VI. Compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor.
- La Caja revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento.
- Para todos activos financieros y pasivos financieros medidos al valor razonable, la Caja informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- Cuando se utilice una técnica de valoración, la Caja revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros.
- En caso de baja de cuentas, la naturaleza del activo, sus riesgos y ventajas inherentes a la propiedad expuesta, y el importe en libros que La Caja continúe reconociendo.

### 3.12 Presentación:

---

**Estado de Situación Financiera:** COMFIAR, clasificará los instrumentos financieros como activos corrientes si su vencimiento es inferior a 12 meses, o se tienen con el propósito de ser negociados, en caso contrario se clasificarán como activos no corrientes.

**Estado de Flujos de Efectivo:** COMFIAR, presentará los movimientos de los instrumentos financieros como actividades de inversión.

## CAPITULO IV

### 4. DEUDORES SOCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR SOCIALES

#### 4.1 Objetivo:

---

El objetivo de este manual de política y procedimiento contable es establecer los criterios que la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR “COMFIAR”** aplicara para el reconocimiento, medición, deterioro e información a revelar de los deudores por clientes del servicio, créditos sociales y otras cuentas por cobrar.

#### 4.2 Alcance:

---

Los criterios señalados en este procedimiento serán aplicados a los deudores por concepto de concesión de créditos, prestación de servicios, y otras cuentas por cobrar a otros terceros, así como a los cheques posfechados recibidos y otros medios de pago. De acuerdo a la nomenclatura incluida en el plan de cuentas bajo NIIF preparado para COMFIAR mostrado a cuatro (4) dígitos, así:

#### Gráfico No 12: Nomenclatura de cuentas por cobrar

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

CUENTA	NOMBRE
1312	CLIENTES DEL SERVICIO
1315	CLIENTES NEGOCIOS ESPECIALES
1317	CREDITOS SOCIALES
1335	DEPOSITOS
1345	INGRESOS POR COBRAR
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS
1360	RECLAMACIONES
1365	CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS
1380	DEUDORES VARIOS

#### 4.3 Responsabilidades:

La Unidad Financiera, por intermedio de la División de Contabilidad, deberá analizar al cierre anual del periodo a presentar, el alcance de esta política, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en COMFIAR se encuentren incluidas.

El área de cartera es el responsable del proceso de cobranza coordinadamente con la Oficina Jurídica, así como del deterioro de las cuentas por cobrar y del cumplimiento de las decisiones del comité de cartera, al cierre del periodo suministrara a la División de Contabilidad la información pertinente para esta política con sus revelaciones.

Así mismo, esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma Internacional de Información Financiera y las nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta política. COMFIAR de acuerdo a las disposiciones legales, deben ceñirse a los criterios de reconocimiento y medición de la Sección 2 Conceptos y Principios Generales (Marco Conceptual), que corresponden a las NIIF para las PYES

#### 4.4 Referencia de Normas Aplicables:

Las políticas contables aplicables a los deudores y otras cuentas por cobrar comerciales se encuentran sustentadas bajo las siguientes Normas Internacionales de Contabilidad para PYMES:

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos

#### 4.5 Definiciones:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

**Cuentas por Cobrar:** son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos.

**Método de la Tasa de Interés Efectiva:** es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación al ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros de la cuenta por cobrar comercial.

**Activo contingente:** es un posible derecho o recaudo surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Caja. Se considera que una cartera es un activo contingente cuando no exista certeza razonable de su recaudo efectivo y por lo tanto no se reconocerá en los estados financieros. Específicamente cuando existan demandas en contra del deudor o cuando esta se encuentre en potencial cobro jurídico.

**Antigüedad de la cartera:** es el período transcurrido entre la fecha de radicación de la factura de la venta del servicio y el vencimiento, más el término normal de crédito y la fecha en la cual el Comité de Cartera analiza las acciones a tomar en relación con el recaudo del valor de una cuenta por cobrar o de un grupo de cuentas por cobrar.

**Cartera:** Instrumento financiero originado en la prestación de servicios a crédito.

**Acuerdo de pago:** El acuerdo de pago se conoce como refinanciación y/o reestructuración de la obligación, definida como cualquier mecanismo, instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, surgido como producto de un acuerdo entre las partes, en virtud del cual el deudor, en cualquier momento durante la vida del crédito puede pactar con la Caja financiera acreedora la modificación de una o algunas de las condiciones iniciales, pacto que se regirá según los términos y condiciones acordadas por el deudor y la acreedora.

**Costo amortizado:** es el valor presente de los pagos futuros a recibir descontados a valor presente, utilizando una tasa de mercado de la fecha en la cual se vendió el bien o el servicio, o en su caso, cuando se radica la factura.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

**Plazo de pago:** el tiempo otorgado en la relación comercial para la cancelación de las obligaciones contraídas por el cliente.

**Mora:** situación en la que incurre el cliente una vez finalizado el plazo de pago.

**Valor presente:** importe actual de las entradas de efectivo, o en su equivalente, que generaría el cobro de la cartera, una vez hecho el descuento de su valor futuro a la tasa pactada, o a falta de ésta, a la tasa de mercado aplicable.

**Días de holgura (días adicionales):** período posterior al vencimiento del *plazo de pago* durante el cual se adelantan gestiones de cobro y se documentan aspectos relacionados con la situación del cliente o las razones de mora. Durante los cuales se permite seguir facturando sin que se presenten bloqueos para entregarle servicios a crédito.

Durante estos días adicionales se deben documentar, para efectos de control, las diferentes situaciones del cliente que hayan generado la mora, tales como las razones del retraso, la estadística de incumplimientos anteriores y demás circunstancias que contribuyan a un efectivo análisis del riesgo de cartera.

**Términos normales del crédito:** Es aquel durante el cual se considera que la cuenta por cobrar será recuperada, de acuerdo con la estadística de los diferentes clientes de la Caja. El término normal del crédito es el plazo de pago concedido en el momento de la venta más los días de holgura adicionales dedicados a gestionar el pago en el corto plazo.

**Cartera de difícil recaudo o en riesgo:** Aquella que ha superado el término normal del crédito, es decir, el plazo concedido más los días adicionales o de holgura concedidos, según la clasificación de clientes por plazo, durante los cuales se hizo la gestión inicial de cobro y se documentó la situación del cliente y las posibilidades reales de cobro.

**Baja en cuentas:** es la eliminación de un activo financiero o del pasivo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera.

#### 4.6 Reconocimiento:

Los deudores de COMFIAR se distinguen en tres grupos de la siguiente manera:

- a) Clientes Sociales (1312): Clientes resultado de la prestación de servicios de la Caja como Educación, Capacitación, Cultura, Vivienda, Recreación Deporte y Turismo,
- b) Créditos Sociales (1317): Clientes resultado de préstamos financieros por línea Tradicional, Cupo Rotativo y Microcréditos
  - ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
  - ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
  - TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
  - SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- c) Otras cuentas por cobrar: Los que no corresponden a Clientes Sociales y Créditos Sociales;
- ✓ Los anticipos de impuestos (retención en la fuente por renta o ICA) los cuales se amortizarán con las declaraciones de impuestos obligatorias y aquellas partidas que no se puedan compensar al cierre de ejercicio se castigarán en resultados;
  - ✓ El depósito en efectivo efectuados a Caja es gubernamentales y privadas que se requieran para recibir servicios públicos u otros, los cuales se cancelarán a la terminación de los contratos verbales o escritos efectuados;
  - ✓ Las reclamaciones a las compañías de seguros de hechos claramente asegurados y que garanticen razonablemente su recaudo en un período no superior a seis (6) meses de lo contrario se reconocerán en resultados;
  - ✓ Los préstamos a empleados establecidos según pactos colectivos de trabajo o por decisiones administrativas, de acuerdo a plazos previamente pactados; y
  - ✓ Otros deudores que incluye préstamos al fondo de empleados, convenios y por cuota monetaria.

Los deudores sociales por concepto de prestación de servicios, concesión de créditos, y otras cuentas por cobrar, se reconocen cuando surge el derecho de cobro, es decir, cuando se hayan entregado los bienes o servicios que las originan.

Intereses de crédito y por costo amortizado, La cartera que tenga pactada tasa de intereses se reconocerán todos los meses a pesar que tenga cartera superior a 90 días, la cual antiguamente se registraba en cuentas de orden en los PCGA incluyendo aquellas deudas que se les aplique costo amortizado; para esas últimas para compensar su ingreso no realizado se reconocerán por el mismo valor como deterioro.

#### **4.7 Medición Inicial:**

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo a recibir, expresado en la factura o documento que los origine.

Las cuentas por cobrar que constituyen en efecto una transacción de financiación se medirá inicialmente al valor presente de los pagos futuros descontado a una tasa de interés de mercado.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



#### 4.8 Medición Posterior:

De acuerdo con la clasificación de los Deudores de la Caja de Compensación Familiar **COMFIAR** en lo relacionado a la Medición Posterior se tendrá en cuenta lo siguiente:

##### 4.8.1 Clientes Sociales:

Cuando el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, las cuentas por cobrar se medirán por su costo amortizado, es decir, por el valor presente de todos los cobros futuros, utilizando la tasa de interés del sistema de libranzas utilizado en los bancos y en las Cajas de aproximadamente del 12% anual y de aquellos créditos que estén subsidiados a tasas inferiores se medirán por su costo amortizado de la diferencia subsidiada.

Las cuentas por cobrar por concepto de servicios sociales no se les cobran intereses.

##### 4.8.2 Créditos Sociales:

Las cuentas por cobrar por créditos sociales tradicionales y microcréditos son administradas por la Caja de Compensación Compensar bajo el sistema de Información BANCOR y tienen establecidas las siguientes tasas de interés mensuales:

**Gráfico No 13: Tasas de línea de crédito**

TASAS DE LINEA DE CREDITO		Tasas Mensuales (%)			Tasa Única
		Categoría A	Categoría B	Categoría C	
Cuenta	Líneas de Crédito				
1317300101	<b>TURISMO</b>	1,15	1,25	1,35	
1317250101	<b>EDUCACION</b>	1,00	1,03	1,05	
1317050101	<b>VIVIENDA</b>				
	Tradicional	0,90	1,00	1,10	
	Hipotecaria	0,80	0,90	1,00	
	Reparaciones	1,15	1,25	1,35	
1317100101	<b>LIBRE INVERSION</b>	1.20	1.30	1.40	
<b>28</b>	<b>MICROCREDITOS</b>				
	Hasta 12 meses				1,00
	Hasta 24 meses				1,10
	Hasta 36 Meses				1,20

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



	Hasta 60 meses				1,30
	<b>FINANCIAMIENTO ESPECIAL</b>				1.67
	<b>FONDO DE RESCATE FINANCIERO</b>				1.94

Estas tasas de interés puedes estar sujetas a cambios.

#### 4.8.3 Otras Cuentas Por Cobrar:

Cuando el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, las cuentas por cobrar se medirán por su costo amortizado, es decir, por el valor presente de todos los cobros futuros, utilizando las tasas de interés del sistema de libranzas utilizado en los bancos y en las Cajas de aproximadamente del 12% anual y de aquellos créditos que estén subsidiados a tasas inferiores se medirán por su costo amortizado de la diferencia subsidiada.

#### 4.9 Plazos de Pago Deudores:

##### 4.9.1 Clientes Sociales:

De conformidad con el comportamiento de cartera de los clientes por servicios sociales según las condiciones acordadas en la relación comercial, se debe clasificar el cliente por el plazo de pago en días.

##### Procedimiento:

Una vez prestado un servicio, se debe entregar la factura para iniciar el conteo del plazo normal de crédito.

Si se vence el plazo de pago del cliente entrará en mora y se comenzará a contar un tiempo prudencial para realizar el cobro (período de holgura), el cual se adicionará al tiempo que inicialmente se concedió para el recaudo.

A partir del vencimiento del plazo de la factura más los días adicionales de holgura se considerará que la respectiva cartera es de dudoso recaudo (o de difícil cobro).

Los plazos corrientes de pagos en días por servicios vendidos por **COMFIAR** son:

**Gráfico No 14: Plazos de pagos por días vencidos servicios sociales**

Tipo de clientes	Plazo de pago (días)	Días holgura (adicionales)	Periodos normales de crédito
<b>Educación</b>	<b>90</b>	<b>180</b>	<b>270</b>
<b>Capacitación</b>	<b>30</b>	<b>150</b>	<b>180</b>
<b>Cultura</b>	<b>30</b>	<b>150</b>	<b>180</b>
<b>Vivienda</b>	<b>30</b>	<b>150</b>	<b>180</b>

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



Recreación	30	90	120
Turismo	30	60	90

Los plazos corrientes para los créditos sociales los establece COMFIAR de acuerdo a su política interna de manejo de cartera.

#### 4.9.2 Otras Cuentas Por Cobrar:

Se define 180 días como plazo corriente para pago normal a diferentica de los siguientes:

#### 4.9.3 Deudores Empleados

**Gráfico No 15: Plazos de pagos por días vencidos deudores empleados**

Tipo de clientes	Plazo de pago (días)	Días holgura (adicionales)	Periodos normales de crédito
Vivienda	30	60	90
Calamidad Domestica	30	60	90
Otros Créditos	30	30	60

#### 4.9.4 DEUDORES VARIOS

**Gráfico No 16: Plazos de pagos por días vencidos deudores varios**

Tipo de clientes	Plazo de pago (días)	Días holgura (adicionales)	Periodos normales de crédito
Exempleados	60	60	120
Otros	30	60	90

Una vez vencidos los plazos normales de crédito, la cartera se considerará de difícil recaudo y se acudirá al **Comité de Cartera** para que la incluya dentro del estudio de deterioro de partidas por cobrar y se liquidarán los intereses implícitos con abono en deudores y Cargo a resultados dentro de un período fijo de 365 días desde la fecha posterior al plazo normal del crédito.

#### 4.10 valor de Deterioro:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Se estima que los deudores sociales y otras cuentas por cobrar pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que **COMFIAR**, no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales, dando lugar a una estimación de cuentas de cobranza dudosa. Esta estimación es revisada por el comité de cartera para ajustarla a los niveles necesarios, para cubrir potenciales pérdidas de los deudores sociales y otras cuentas por cobrar.

El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de estimación (corrección o valuación) de cobranza dudosa y el monto de la pérdida se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga (elimina), eliminando también la cobranza dudosa relacionada.

Algunos indicadores de posible deterioro son:

- dificultades financieras del deudor
- la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y
- el incumplimiento o falta de pago

#### 4.10.1 Deterioro Servicios Sociales:

El deterioro de la cartera se calcula en los siguientes porcentajes dependiendo de la modalidad y de la clasificación del riesgo del crédito, y aumentan en función a la altura de mora (días de mora), como lo establece la Circular 012 de 2010 de la Superintendencia de Subsidio Familiar,

**Gráfico No 17: Deterioro servicios sociales**

<b>Provisión Individual Rango de mora en días</b>	<b>Cartera por Servicios</b>
61-90	15%
91-180	25%
181-270	50%
271-360	75%
> 361	100

No obstante, si existieren posibilidades de recaudo por cobro jurídico o nuevos plazos otorgados se calculará la mitad del porcentaje anotado en la anterior tabla.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

#### 4.10.2 Deterioro Créditos sociales Tradicionales y Microcrédito:

La aplicación de la provisión de este deterioro de cartera, la Caja de Compensación Familiar de Arauca – Comfiar, efectuara cualquiera de las dos opciones enunciadas a continuación partiendo de las directrices enmarcadas por el área responsable dentro de la corporación, para lo cual se relacionan los siguientes casos:

**Provisión Individual o específica:** El deterioro de forma individual o específica, se efectuará trimestralmente de acuerdo al informe emitido por parte de Compensar o el área responsable de la Corporación (crédito) con respecto al riesgo crediticio particular de cada deudor, para la respectiva Contabilización.

**Provisión General:** El comité de cartera luego de analizar los saldos y edades de la cartera, recomendara realizar el deterioro trimestralmente, aplicando el 2% general, teniendo en cuenta que la Circular externa No 0012 del 22/07/2010 Superintendencia del Subsidio Familiar establece como mínimo el 1%.

#### 4.10.3 Deterioro de intereses reconocidos de clientes en mora

Los intereses reconocidos de cartera vencida superior a 90 días serán tratados igualmente como deterioro debido a la poca posibilidad de cobro que tiene normalmente esta cartera.

#### 4.10.4 Otras Cuentas por cobrar:

El comité de cartera evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de Otras Cuentas por Cobrar, en caso de que exista evidencia se reconocerá inmediatamente una perdida por deterioro del valor en resultados.

Si en periodos posteriores el importe de deterioro disminuye, la Caja revertirá la perdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora; dicha reversión no dará lugar a un importe que exceda el importe en libros que habría tenido el activo financiero si anteriormente no se hubiese reconocido la perdida por deterioro de valor; la Caja reconocerá el importe de la reversión inmediatamente en los resultados.

#### 4.11 Comité de Cartera:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

El comité de cartera estará integrado por el Gerente Financiero, Gerente División Jurídica y Contractual, Contador, Técnico de Cartera, Auditoría interna e invitados.

Este comité se reunirá mensualmente con el fin de analizar las evidencias de deterioro y las acciones que deben tomarse en relación a la cartera que ha superado los términos normales de crédito y sus decisiones quedaran registradas en actas independientes.

El comité de cartera deberá también determinar el deterioro de cartera, entre cuyas responsabilidades se encuentra la de definir el valor de estas, calculadas conforme a esta política, considerando los eventos que causan las pérdidas de cartera, según la evidencia de deterioro.

### **Responsabilidad de la medición del deterioro de valor de la cartera**

El Comité de Cartera deberá realizar el estudio de cartera considerando los términos normales del crédito, las fechas estimadas de recaudo, la evidencia, la tasa de interés de mercado aplicable, vigente en la fecha en la cual se hizo la venta o se radicó la factura y considerar aspectos relacionados con los riesgos de incobrabilidad, tales como el valor de lo adeudado por el cliente, los costos que serían necesarios para realizar el cobro, la ubicación del deudor y si se trata de zonas de difícil acceso por razones de seguridad o por la distancia desde los lugares normales de operación, así como otros factores que se deben considerar en cada caso.

El Comité de Cartera no deberá ordenar la contabilización de deterioros cuando se trate de clientes que, a pesar de su atraso, paguen regularmente sus cuentas (salvo saldos antiguos en gestión de cobro, considerados irrecuperables que deben castigarse).

Ningún área diferente al comité de cartera, podrá contabilizar deterioros por su cuenta puesto que esto invalidará la segregación de funciones. Para contabilizar los deterioros de cartera, se requiere en todos los casos la existencia de actas o comprobantes que dé cuenta de las autorizaciones del Comité de Cartera.

El estudio de cartera dará como resultado un comprobante de contabilidad o una comunicación (física o electrónica) indicando que el estudio de cartera dio como resultado que no se hiciera ningún ajuste, si ese es el caso.

El Comité de Cartera determinará su propio reglamento de funcionamiento, el cual será aprobado por la alta dirección, pero en todo caso dentro de las funciones se incluirá el seguimiento de la antigüedad y la medición del deterioro de valor de la cartera.

Prohibición de deteriorar sin evidencia:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- ✓ No se podrá provisionar una cuenta por cobrar basándose en hechos futuros. La probabilidad de pérdidas como consecuencia de hechos futuros, sea cual fuera su probabilidad, no se reconocerá.
- ✓ Los porcentajes de deterioro no podrán ser iguales a los establecidos en normas tributarias o de otras autoridades, sino que reflejarán el estudio de cartera que realice la gerencia o quien ésta delegue.
- ✓ No se debe realizar un cálculo automático de provisión dado que el deterioro de cartera dependerá del análisis de cada caso que haga el Comité de Cartera, ya mediante un análisis individual o general.
- ✓ Se realizará un análisis de la cartera, de los vencimientos, de los riesgos asociados y de las pérdidas ocurridas (de acuerdo con los eventos pasados y documentados y se determinará el valor que debe reconocerse como una provisión por deterioro de valor de la cartera, cada vez que se reúna el Comité de Cartera.

### **Regularidad de los comités de cartera:**

El Comité de Cartera se reunirá con la suficiente periodicidad para no acumular los casos durante largos períodos, según lo defina su propio reglamento o las respectivas circunstancias que impliquen reuniones extraordinarias para el análisis de cartera.

El estudio de Cartera identificará el valor a castigar (dar de baja), el valor que deberá provisionarse totalmente (de acuerdo con esta política) y el valor del deterioro calculado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de difícil recaudo y su valor presente.

### **Acciones Que Deben Seguirse en Relación con La Cartera**

**I. Remisión al Comité de Cartera:** Cuando la cartera sea considerada de difícil recaudo, es de decir, cuando supere los términos normales del crédito o se presente alguno de los riesgos establecidos, se remitirá al comité de cartera quien deberá realizar el análisis del caso y el estudio de la cartera.

En el caso de facturas rechazadas por lo clientes (glosadas), sólo se pasarán al Comité de Cartera cuando superen el plazo normal de crédito contado desde la fecha de la radicación original.

**II. Estudio de cartera:** El Comité de Cartera deberá estudiar los diferentes casos considerando aspectos como los términos normales del crédito, las fechas

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

estimadas de recaudo, la evidencia, la tasa de interés de mercado del momento en el cual se hizo la venta, los plazos estimados de recaudo, otros aspectos relacionados con los riesgos de incobrabilidad, tales como el valor de lo adeudado por el cliente, los costos que serían necesarios para realizar el cobro, la ubicación del deudor y si se trata de zonas de difícil acceso por razones de seguridad o por la distancia desde los lugares normales de operación, entre otros.

En el estudio de cartera se deberán considerar aspectos como la existencia de comunicaciones previas de los representantes de ventas, los compromisos de pago, el monitoreo de cartera y si se encuentra en cobro prejurídico o en cobro jurídico.

Una vez que se determina la mora en el pago de un crédito, se evaluará por parte del Comité de Cartera las garantías que ofrezca el cliente, con el fin de observar posibilidades de pago por esta vía.

La existencia de garantías podría influir en el respectivo análisis individual que considere el Comité de Cartera para definir, en cada caso, si la partida es objeto de cobro, si debe provisionarse parcialmente o totalmente.

Las garantías reales o financieras no se reconocen contablemente, salvo que las mismas se hagan efectivas y reemplacen la cuenta por cobrar.

**III. Informe a contabilidad:** El comité de Cartera informará a contabilidad las conclusiones a las que ha llegado, clasificando la cartera en mora en las siguientes categorías:

1. **Cuentas incobrables (castigadas):** Son aquellas donde la evidencia recopilada (por ejemplo, durante el periodo de holgura), ha determinado que no existe probabilidad de convertirse en efectivo. Se entenderá que una cartera es incobrable, esto es, que no existen probabilidades de obtener un flujo de efectivo a favor de COMFIAR, cuando el Comité de Cartera documente la existencia de situaciones como las siguientes:

- Prescripción de los derechos de cobro por situaciones legales.
- Muerte del deudor e imposibilidad de cobro a un tercero o a la sucesión.
- Montos inferiores al costo estimado de realizar el cobro, dadas las circunstancias de ubicaciones lejanas del deudor, clientes recién establecidos en zonas de alto de difícil acceso ya sea por riesgos asociados al orden público o por circunstancias similares, según el análisis que se haga en cada caso.
- Falta de documentación que evidencie que efectivamente se tiene un derecho de cobro.
- Existencia de comunicaciones previas en las que el cliente ha demostrado el no pago.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



En estos casos, se deberá dar de baja la cartera y los deterioros por deterioro acumuladas previamente reconocidas, si existieren

2. Cuentas totalmente deterioradas: Son aquellas que tienen una alta probabilidad de litigio o cuando ya la Caja ha tomado la decisión de acudir a instancias judiciales ordinarias, de conciliación o de otros mecanismos alternativos de solución de conflictos, aunque no se haya iniciado un proceso jurídico con las formalidades legales del caso.

Cuando se ha llegado a instancias de iniciar un cobro jurídico estas cuentas por cobrar se considerarán activos contingentes.

En estas circunstancias se debe reconocer un deterioro por el total del derecho de cobro sin esperar la ocurrencia de fenómenos jurídicos como la caducidad de la acción o extinción del derecho.

El Comité de Cartera deberá indicar a contabilidad las cuentas por cobrar que deben ser totalmente deterioradas, de conformidad con las decisiones de iniciar procesos de cobranza externos o de acudir a instancias judiciales.

Las cuentas por cobrar totalmente deterioradas no deben presentarse en el Estado de Situación Financiera, pues tiene valor en libros nulo. No obstante, la provisión total permitirá hacer el seguimiento y el control sin requerir dar de baja la respectiva cuenta por cobrar.

3. Cuentas parcialmente deterioradas: Cuando se concedan plazos adicionales al cliente, cuando se hagan acuerdos de pago posteriores al vencimiento del plazo normal de crédito o cuando se espere cobrar un valor en un periodo posterior a la clasificación como de difícil recaudo, se deberá contabilizar un deterioro por la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar (antes de restarle el deterioro) y el valor presente de los flujos futuros de efectivo.

En todos los casos, el Comité de Cartera deberá establecer el plazo aproximado en el cual se espera recuperar la respectiva cuenta por cobrar a clientes que se haya clasificado como de difícil recaudo, según las metas de cobro y la gestión esperada de recaudo.

Se deberá hacer seguimiento a la cartera clasificada como de difícil recaudo para efectos de analizar si se cumplen los plazos inicialmente pactados con el cliente o, en su caso, los plazos esperados de recaudo.

### **Guía para determinar la evidencia de potenciales pérdidas:**

La cartera deteriorada comprende los créditos de los clientes sobre los cuales se tiene evidencia respecto al incumplimiento de algunas de sus obligaciones en las

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

condiciones de pago pactadas. Para que una cartera se considere deteriorada no es necesaria la prescripción legal ni que se acuda previamente a instancias judiciales.

Las pérdidas esperadas como consecuencia de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad no se reconocerán, pues se requiere evidencia de hechos pasados que se documenten para validar que una cartera puede ser objeto de reconocimiento de pérdidas por deterioro. Las evidencias a considerar antes de reconocer pérdidas por deterioro serán las siguientes (de acuerdo con el párrafo 59 de la NIC 39 y NIIF PYMES):

- Dificultades financieras significativas del obligado (entre otras formas, esto puede demostrarse con el reporte del deudor en las centrales de riesgo u otras bases de datos como las que se refieren a las listas internacionales elaboradas para la lucha contra el lavado de activos y el narcotráfico).
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal (lo cual puede documentarse por ejemplo con la información sobre pagos atrasados e incumplimientos específicos en abonos a cuotas pendientes). También se considera evidencia cuando en el sistema la cuenta por cobrar ha superado los plazos normales del crédito, como lo indica esta política en sus definiciones.
- Otorgamiento de concesiones o ventajas extraordinarias a un cliente (o grupo de clientes) que ha tenido dificultades económicas o legales (lo cual se visualiza en refinanciamientos y otras concesiones otorgadas).
- Documentos que prueben que el cliente ha entrado en quiebra o en otra forma de reorganización financiera (esta evidencia se puede adquirir mediante la consulta de los procesos que las diferentes autoridades inician en relación con la ley de insolvencia empresarial o de personas naturales).
- Desaparición de un mercado en el cual la Caja vende el activo (puede realizarse un formato elaborado por el área de cartera o comercial para evaluar la evidencia sobre pérdida de valor de la cartera puede incluir aspectos relacionados con los mercados en los cuales se venden los productos y servicios de la organización o, tratándose de cartera de créditos, los mercados en los cuales operan los beneficiarios de los préstamos concedidos).
- Datos observables que indican una disminución medible en los pagos que se reciben de un grupo de clientes, por ejemplo, cuando se presenten condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

incumplimientos (como podría ser la reducción del nivel de empleo de los clientes, siempre que se esté traduciendo en reducciones de los pagos recibidos).

Se requiere que las anteriores evidencias, u otras no consideradas en esta política, sean documentadas por el área de Cartera, ya sea para cada crédito individual y/ o para un grupo de ellos, de manera que no se deterioren los créditos basándose en normas fiscales, en la sola antigüedad ni en hechos futuros, sino que se haga un estudio de cartera basado en la evidencia citada y en la estadística de pago del respectivo cliente o de un grupo de clientes.

#### 4.12 Revelaciones:

En el Estado de Cambio de la Situación Financiera o en las notas a los Estados Financieros **COMFIAR** informara los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales, las políticas contables, métodos adoptados, el criterio de reconocimiento y las bases de medición aplicadas, incluyendo:

- a) Los criterios aplicados al determinar cuándo reconocer en el Estado de Situación Financiera una cuenta por cobrar comercial, así como cuando se da de baja dichas cuentas por cobrar;
- b) Las bases de medición aplicadas a las cuentas por cobrar comerciales tanto en el reconocimiento inicial como en los períodos posteriores;
- c) Los criterios para la utilización de una cuenta de provisión del deterioro de valor, así como los criterios para dar de baja, contra dicha cuenta de provisión, a tales cuentas por cobrar comerciales deterioradas;
- d) La determinación de las excedentes o pérdidas netas por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales;
- e) La política contable para las cuentas por cobrar comerciales cuyas condiciones hayan sido renegociadas.

En el Estado de Resultado Integral **COMFIAR** revelará:

- a) Información sobre las cuentas por cobrar comerciales designadas para ser llevados al valor razonable con cambios en resultados.
- b) El importe de los ingresos por intereses producidos por los activos financieros tipo cuentas por cobrar comerciales que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- c) Así mismo, la empresa debe revelar el importe de las pérdidas por deterioro para cada clase de activo financiero, y en este caso el proveniente de las cuentas por cobrar comerciales.

#### **Nota de Carácter Específico**

- Se debe mostrar en cuadro comparativo, desdoblados en fracción corriente y no corriente, de acuerdo a: Cuentas por cobrar comerciales a terceros; Cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas; Cuentas de difícil cobro acumulada; y, Castigo de cuentas de difícil cobro.
  
- Se debe mostrar también en forma comparativa información relativa a la estimación de cuentas de difícil cobro por cada clase de cuentas por cobrar:
  - a) Saldos iniciales;
  - b) Adiciones efectuadas en el período, por estimaciones adicionales como de incrementos en las estimaciones existentes;
  - c) Deducciones por reversiones o recuperaciones;
  - d) Saldos finales.
  
- Adicionalmente, para las cuentas por cobrar a plazos mayores de un año, contado a partir de su fecha de expedición, debe indicarse los plazos y condiciones, incluyendo:
  - a) La fecha estimada o pactada de recuperación;
  - b) Los vencimientos y tasas de interés;
  - c) Las garantías recibidas;

## **CAPITULO V**

### **5. PAGOS ANTICIPADOS**

#### **5.1 Objetivo:**

---

Establecer los criterios de reconocimiento de los gastos pagados por anticipado cancelados por la Caja de Compensación Familiar **COMFIAR**

#### **5.2 Alcance:**

---

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de los gastos pagados por anticipado.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Esta política será actualizada en el caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera realice alguna modificación o actualización.

### 5.3 Responsabilidad:

---

La Unidad Financiera, por intermedio de la División de Contabilidad, deberá analizar el alcance de esta política, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en COMFIAR se encuentren incluidas.

### 5.4 Reconocimiento Inicial:

---

Los anticipos de efectivo se reconocerán por el importe desembolsado.

Los anticipos entregados en efectivo tendrán un plazo máximo para su legalización de 30 días, al final de la cual, en caso de no obtener el reembolso o la legalización, se reclasificará a préstamos a terceros y se aplicará las políticas de instrumentos financieros.

Los anticipos en efectivo se reconocerán como activos, siempre y cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

### 5.5 Revelación:

---

**COMFIAR** revelará de forma individual el detalle de los pagos anticipados incluyendo, fecha, concepto y valor.

### 5.6 Presentación:

---

En el estado de situación financiera los pagos anticipados se clasificarán dentro del rubro al cual pertenece el anticipo; por ejemplo, si el anticipo es para compra de Propiedad, Planta y Equipo, se clasificará dentro del rubro de Propiedad, Planta y Equipo.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## CAPITULO VI

### 6. INVENTARIOS

#### 6.1 Objetivo

---

El objetivo de este manual de política y procedimiento contable es establecer los criterios que **COMFIAR**, aplicara para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los inventarios de la Caja.

#### 6.2 Alcance

---

Esta política es de aplicación para el reconocimiento de todos los inventarios previstos por la empresa.

Esta política no aplica a las piezas de repuestos importantes que se sustituyen, en activos de propiedades, planta y equipo y por lo tanto se espera utilizar por más de un período

#### 6.3 Responsabilidad

---

Unidad Financiera, por intermedio de la División de Contabilidad, deberá analizar el alcance de esta política, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en COMFIAR se encuentren incluidas.

La Unidad de Gestión Interna, a través la Coordinación de almacén será la responsable del suministro y manejo de la información para el cumplimiento de esta política y sus respectivas revelaciones.

#### 6.4 Referencias de Normas Aplicables

---

Las políticas contables aplicables a los inventarios se encuentran sustentada bajo las siguientes Normas Internacional de Contabilidad para PYMES:

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 13	Inventarios

#### 6.5 Definiciones

---

**Inventario:** Se consideran como inventarios en el curso normal de operaciones, aquellos activos mantenidos para la venta o en proceso de producción para

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

venderlos o materiales o suministros para ser consumidos en proceso administrativo interno.

**Valor Neto Realizable:** es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

**Valor Razonable:** es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

## 6.6 Reconocimiento Inicial

---

**COMFIAR** reconocerá en el momento inicial sus inventarios al costo. Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán:

- a. El precio de compra.
- b. Los aranceles de importación
- c. Otros impuestos que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales.
- d. El transporte
- e. La manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios.
- f. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos por pronto pago se descontarán del valor del inventario.

## 6.7 Pago aplazado de Inventarios

---

**COMFIAR**, puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia **COMFIAR** reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

## 6.8 Método de medición

---

**COMFIAR** medirá el costo de los inventarios, utilizando el método promedio ponderado

El método última entrada primera salida (LIFO) no está permitido en las NIIF.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## 6.9 Deterioro

---

**COMFIAR** evaluará al final de cada periodo, si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada COMFIAR medirá el inventario a su precio de venta menos los costos de venta y reconocerá una pérdida por deterioro del valor de los inventarios.

## 6.10 Reconocimiento como gasto.

---

Cuando los inventarios se vendan o se usen, **COMFIAR** reconocerá el importe en libros de estos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

## 6.11 Revelación

---

**COMFIAR** revelará la siguiente información:

- a). Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- b). El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la Caja.
- c). El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- d). Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27
- e). El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

## 6.12 Presentación

---

**En el estado de situación financiera:** **COMFIAR**, clasificará como activo corriente; en caso que haya inventarios con realización superior a 12 meses se clasificará como no corriente.

**En el estado de flujos de efectivo:** **COMFIAR**, se presentará como actividades de operación.

## CAPITULO VII

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



## 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

### 7.1 Objetivo

---

El objetivo de este manual de Política y procedimiento Contable, es definir los criterios que la Caja de Compensación Familiar “**COMFIAR**”, aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que posee la Caja.

Este manual debe ser utilizado por **COMFIAR**, para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES adoptado en Colombia dentro del marco normativo establecido en el decreto 3022 de 2013.

### 7.2 Alcance

---

Este manual ha sido elaborado con base a la Propiedad planta y Equipo, con los que cuenta **COMFIAR** a la fecha de emisión del mismo.

El reconocimiento o registro de la Propiedad, Planta y Equipo, se hará bajo las determinaciones de este manual, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente ya sea voluntario o por disposición del Marco Normativo Colombiano.

Este manual será actualizado en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas para su aplicación.

#### **Se excluyen del alcance de esta política:**

Los elementos de Propiedades y Equipo, clasificadas como propiedades de inversión y la Propiedad, Planta y Equipo mantenida para la venta, puesto que su tratamiento contable este contenido de acuerdo a las instrucciones establecidas en sección 16-18 NIIF para las PYMEs del Marco Normativo Colombiano establecido en el decreto 3022 de 2013.

### 7.3 Responsabilidades

---

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

La Unidad Financiera, por intermedio de la División de Contabilidad, será la encargada de la preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo, cumplimiento y aplicación de la misma, de igual forma deberá analizar al cierre anual del periodo a presentar, el alcance de esta política, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en COMFIAR se encuentren incluidas.

La Unidad de Gestión Interna, a través de la Coordinación de Activos Fijos será la responsable del suministro y manejo de la información para el cumplimiento de esta política y sus respectivas revelaciones.

Asimismo, esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma Internacional de Información Financiera y las nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta política. COMFIAR de acuerdo a las disposiciones legales, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las NIIF.

## 7.4 Referencias de Normas Aplicables

Las políticas contables aplicables a las Propiedades Planta y Equipo se encuentran sustentadas bajo las siguientes Normas Internacional de Contabilidad para PYMES:

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 2	Concepto y Principios Generales (marco conceptual)
Sección 3	Presentación de Estados Financieros
Sección 4	Estado de Situación Financiera
Sección 10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores
Sección 17	Propiedades y Equipo
Sección 20	Arrendamientos, en lo que corresponde a arrendamiento financiero
Sección 27	Deterioro del Valor de los Activos

## 7.5 Definiciones:

**Propiedades, Planta y Equipo:** son los activos tangibles que posee **COMFIAR** para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo.

**Costo:** es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien de la contraprestación entregado, para adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF.

**Depreciación:** es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

**Monto Depreciable:** es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

**Pérdida por Deterioro:** es el exceso del valor en libros de un activo sobre su valor recuperable.

**Valor en Libros o importe en libros:** es el importe por el que se reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

**Valor razonable:** es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

**Valor Residual:** (valor de salvamento o de rescate) de un activo es el importe estimado que **COMFIAR** podría obtener en la actualidad por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Valor Recuperable:** es el mayor entre el valor de venta neto de un activo y su valor de uso.

**Vida Útil:** es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de **COMFIAR**;

## 7.6 Reconocimiento

**COMFIAR** reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y además:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

1. Los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo retornen a la Caja
2. El costo del activo puede ser medido de forma fiable
3. Se usen en la producción o suministro de bienes y servicios, o
4. Se empleen con propósitos administrativos o
5. Estén destinados para arrendarlos (excepto los bienes inmuebles, los cuales se reconocen como propiedades de inversión).
6. Una característica de estos activos es que se espera que la Caja los utilice por más de un periodo.

## 7.7 Medición inicial

---

**COMFIAR** medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables.
- b. Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- c. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Estos costos pueden incluir:
  - i. Los costos de preparación del emplazamiento,
  - ii. Los costos de entrega y manipulación inicial,
  - iii. Los costos de instalación y montaje y
  - iv. Los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- d. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

### **Los siguientes costos no hacen parte de los elementos de Propiedad Planta y Equipo:**

- a. Los costos de publicidad y actividades promocionales
- b. Los costos de formación del personal
- c. Los costos de administración y otros costos indirectos generales
- d. Los costos por préstamos (véase la sección 25)

## 7.8 Medición Posterior

---

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

### Modelo del Costo:

**COMFIAR** medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, excepto para los terrenos y construcciones y edificaciones a quienes se les aplicará el método de revaluación.

$$MODELO DEL COSTO = COSTO - DEPRECIACIÓN - DETERIORO$$

COMFIAR reconocerá los costos de mantenimiento de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

### Modelo de Revaluación:

COMFIAR medirá sus bienes raíces mediante avalúos técnicos que se cumplan de acuerdo a la NIIF 13, midiéndose con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán cada tres años, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera **significativamente** del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del **periodo sobre el que se informa**. Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en **otro resultado integral** y se acumulará en el **patrimonio**, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## 7.9 Clasificación

---

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo pueden ser clasificados según su naturaleza o función, con el fin de mostrar la información de la forma razonable a los usuarios para la toma de decisiones.

### 7.9.1 Los activos de la Caja se clasifican como:

- a) Propiedad Planta y Equipo: Cuando se utilizan para la producción o suministro de bienes y servicios o para fines administrativos.
- b) Mejoras efectuadas en contratos de Comodato o préstamo de uso, siempre y cuando existan contrato a largo plazo.
- c) Propiedades de Inversión: cuando se tienen para obtener ingresos por arrendamientos y por su costo y esfuerzos desproporcionados cuando no se efectúa avalúo técnico. (Cuando exista avalúo técnico existirá clasificación específica como PROPIEDAD DE INVERSIÓN y no dentro de la clasificación de la Propiedad, Planta y Equipo).

### 7.9.2. Activos individualmente considerados:

Son aquellos que poseen características y vidas útiles diferentes, como consecuencia se llevará una hoja de vida y se revisará su vida útil al cierre anual del periodo.

COMFIAR llevará los siguientes **activos individualmente** así:

1. Terrenos
2. Construcciones en curso
3. Construcciones y edificaciones
4. Muebles y Equipos
5. Equipo de Cómputo y Comunicaciones
6. Equipo de Transporte

### 7.9.3 COMFIAR llevará por componentes:

1. Cuando un elemento de Propiedad, Planta y Equipo contenga componentes individualmente significativos, cada componente se registrará y depreciará por separado.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

2. Aunque los componentes se reconocen contablemente por separado, se consideran como un solo activo para propósitos de presentación en los Estados Financieros.
3. Cuando los costos de un componente de reemplazo se reconozcan como activo, si cumple con los criterios de reconocimiento, se deberá:
  - a. Se capitaliza el valor en libros de la parte o partes que se reemplaza, se deben dar de baja, es decir el costo y la depreciación acumulada de la parte reemplazada se elimina. Esto aplica independientemente de que si la parte reemplazada o componente se ha depreciado por separado.
  - b. Si el costo y la depreciación de la parte reemplazada o componente no se puede identificar se usará el costo de la nueva parte reemplazada como una aproximación del costo de la parte o componente reemplazado a la fecha en que adquirido o construido.

#### **7.9.4 Activos en grupo:**

Son aquellos que se deben agrupar en grupos homogéneos ya que poseen unas características similares, estableciendo la vida útil, aunque su valor individual es inferior, no se puede considerar un gasto, no se basa en la cuantía, la vida útil no se revisa individualmente si no por el grupo.

#### **COMFIAR llevara los siguientes activos en grupo así:**

1. Sillas de madera con brazos
2. Sillas de madera sin brazos
3. Sillas metálicas con brazos
4. Mesas de valores menores
5. Otros por describir

#### **7.9.5 Inventarios:**

Aquellos bienes que se consumen en el mismo periodo ej: papelería, cosedoras, perforadoras, cuando no dura más de un año se llevan al gasto, pero si se compra una cantidad considerable se lleva a inventarios y a medida que se va utilizando se lleva al gasto. (No se maneja diferidos).

#### **7.10 Vida útil**

- 
- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
  - ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
  - TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
  - SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

### 7.10.1 Forma de establecer la vida útil.

Se establece técnicamente la vida útil de sus Propiedades y Equipo, con base en:

1. Uso esperado del activo
2. Deterioro natural esperado
3. Obsolescencia técnica y comercial
4. limitaciones o restricciones legales
5. Se define en términos de la utilidad que aporte
6. La vida útil puede ser inferior a su vida económica
7. Los terrenos y edificios se tratan separadamente
8. Se debe revisar la vida útil periódicamente para evitar que los activos que estén siendo utilizados se deprecien en un 100%.

### 7.10.2 Vida útil definida para la Propiedad Planta y Equipo de COMFIAR

La vida útil asignadas a cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo son establecidas por la Unidad Financiera a través de la División de Contabilidad con base a la utilización esperada del activo por parte de **COMFIAR**.

Las vidas útiles por categoría, son las que se señalan a continuación:

**Gráfico No 18: Vidas útiles y valores residuales**

CUENTA	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
<b>Edificios</b>	50 a 80 años	10%
<b>Maquinaria y Equipo</b>	10 a 15 años	2%
<b>Muebles y Equipo de Oficina</b>	10 a 15 años	2%
<b>Equipo de Transporte</b>	5 a 8 años	5%
<b>Equipos de Computación y comunicación</b>	3 a 5 años	2%

Estas vidas útiles fueron establecidas según la experiencia de los activos actuales que aún están en uso y han sido totalmente depreciados.

### 7.11 Depreciación

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

Esta estimación debe ser revisada al cierre anual del periodo por la Unidad Financiera a través de la División de Contabilidad y en caso de existir cambio a las estimaciones de las vidas útiles o errores contables, ambas se contabilizarán de acuerdo a la Sección 10

“Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.

## Método de Depreciación

El método de depreciación utilizado por COMFIAR será el método lineal.

### Vidas útiles:

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán utilizando las siguientes vidas útiles:

Activo	Vida Útil estimada
Edificaciones	80 años
Maquinaria y equipo	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	5 años
Equipo de computo	5 años
Equipo de comunicaciones	5 años
Flota y equipo de transporte	5 años
Mejoras en propiedades ajenas	2.5 veces el término del contrato inicialmente pactado o el tiempo estimado a transcurrir entre el momento de la mejora y la finalización del término

Nota: los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien.

La entidad podrá determinar una vida útil a un elemento de propiedad planta y equipo diferencial si así lo requiere por su naturaleza o características especiales de durabilidad o cuantía.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## 7.12 valor residual

---

El valor depreciable de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se determina después de deducir su valor residual. Generalmente, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del valor depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el valor libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que – y hasta que – ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el valor libros del activo.

En general, COMFIAR aplicará un valor residual para sus elementos de Propiedad planta y Equipo de \$1. Sin embargo, cuando existan excepciones respecto de la asignación de valor residual para un activo, la Unidad Financiera a través de la División de Contabilidad será responsable de tal determinación.

## 7.13 Deterioro

---

### 7.13.1 Criterios Generales

Los criterios generales que se enuncian a continuación, serán necesarios para reconocer evidencias de posibles deterioros de los activos.

1. El valor del mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo esperado.
2. Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios en el entorno legal, económico, tecnológico que afectan a la Caja.
3. Se tiene evidencia sobre obsolescencia o deterioro físico de un activo.
4. Se tiene evidencia sobre planes de disposición, discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo.

### 7.13.2 Prueba del deterioro

Existirá deterioro del valor de un activo cuando el valor neto en libros es superior al valor recuperable.

Para tal efecto hay que determinar el importe recuperable, el cual es el mayor valor entre:

1. Valor razonable menos los costos de ventas.
  - ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
  - ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
  - TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
  - SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

2. Valor de uso: es el valor presente de los flujos de efectivo que la Caja espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de la vida útil.

La pérdida por deterioro se reconocerá en los resultados del periodo.

## 7.14 Baja de Cuentas

---

El valor en libros de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se debe eliminar de las cuentas:

- Cuando se enajene, o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

La ganancia o pérdida surgida al eliminar de las cuentas una partida Propiedad, Planta y Equipo se incluirá en utilidad o pérdida del período cuando la partida sea eliminada de las cuentas, Las excedentes no se clasificarán como ingresos ordinarios.

La ganancia o pérdida derivada de la eliminación de las cuentas de una partida de Propiedad, Planta y Equipo, se determinará como la diferencia entre el monto neto que, en su caso, se obtenga por la enajenación y el valor libro de la partida.

## 7.15 Otros temas relevantes

---

### 7.15.1 Propiedades Planta y Equipo construida en COMFIAR.

El costo de un activo construido por COMFIAR se determina utilizando los mismos criterios y conceptos que aplican a un elemento de Propiedades Planta y Equipo adquirido.

Cuando COMFIAR construye una partida de Propiedades Planta y Equipo, montos anormales de material de desecho, trabajo y otros recursos se deben reconocer en resultados conforme ocurran, es decir que no se deben capitalizar en el costo del activo.

Otros costos anormales específicos que también se debe excluir son:

- Costos relacionados con errores de diseño
- Disputas industriales
- Recursos en des uso
- Demoras de producción

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

### 7.15.2 Costos de desmantelamiento

Se deben reconocer los costos que se requieran para desmantelar y remover una partida de Propiedades planta y Equipo y por restaurar la colocación donde se ubicará, cuando COMFIAR tiene una obligación legal o asumida debe incurrir en dichos costos.

### 7.15.3 Partidas de equipos menores

Toda inversión en activos que reúnan la definición de Propiedades Planta y Equipo se debe capitalizar independientemente de su valor económico, COMFIAR determina cómo política contable que los activos que cumplan los requisitos para su reconocimiento, pero que tengan un valor menor de \$200.000, que no se manejen por grupos de activos y no constituyan elementos de uso frecuente en las unidades de cuenta determinadas, serán contabilizadas como gasto en el período en que se adquieran.

### 7.15.4 Prohibición de la capitalización de intereses y otros costos financieros

En las NIIF para las PYMEs Grupo 2 de Colombia no se pueden capitalizar los intereses y otros costos en que incurre **COMFIAR** en relación con préstamos recibidos que estén directamente atribuibles a la adquisición y construcción de un activo.

### 7.15.5 Anticipos de obras en curso

Como parte del proceso de construcción de obras, se efectúa la contratación de proveedores en la que se realizan anticipos de dinero por la obra en curso contratada.

Los anticipos de obras en curso se presentan como Propiedad, Planta y Equipo en la partida de obras en curso, por corresponder a anticipos en los cuales los contratistas vienen trabajando la obra y no se deprecian hasta que la obra esté en funcionamiento.

## 7.16 Revelaciones

COMFIAR revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada, la siguiente información:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
  - I. Las adiciones.
  - II. Las disposiciones.
  - III. Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
  - IV. Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible (véase el párrafo 16.8).
  - V. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.
  - VI. La depreciación.
  - VII. Otros cambios.
- (f) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad COMFIAR tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- (g) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

## 7.17 Presentación

---

**En el Estado de Situación Financiera:** COMFIAR, clasificará las propiedades planta y equipo como activos no corrientes.

**En el Estado de Flujos de Efectivo:** COMFIAR presentará los movimientos de las propiedades planta y equipo como actividades de inversión.

## CAPITULO VIII

### 8. INTANGIBLES

#### 8.1 Objetivo

---

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Establecer los lineamientos para la contabilización de todos los activos intangibles de **COMFIAR**, incluyendo los activos intangibles mantenidos para la venta en el curso ordinario de sus actividades.

## 8.2 Alcance

Esta política aplicara para la contabilización de los activos intangibles, tales como licencias, programas de computadora (software) y otros activos intangibles distintos de la plusvalía. Salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

## 8.3 Responsabilidades

La Unidad Financiera por intermedio de la División de Contabilidad, deberá analizar al cierre anual del periodo a presentar el alcance de ésta política, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en COMFIAR se encuentren incluidas.

Así mismo esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la norma internacional de Información Financiera y las nuevas emisiones efectuadas por el Organismo regulador que afecten esta política. COMFIAR de acuerdo a las disposiciones legales, deberá ceñirse a los criterios contables de General aceptación que corresponden a las NIIF.

## 8.4 Referencias de Normas Aplicables

Las políticas contables aplicables a los activos intangibles se encuentran sustentada bajo las siguientes Normas Internacional de Contabilidad para PYMES:

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 18	Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

## 8.5 Definiciones

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

**Activo:** es un recurso controlado por **COMFIAR** como resultado de sucesos pasados; y del que **COMFIAR** espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

**Un activo intangible:** es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

**Amortización:** es la distribución sistemática del importe amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

**Costo:** es el importe de efectivo equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir un activo, en el momento de su adquisición o construcción, o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando sea inicialmente reconocido de acuerdo con los requerimientos específicos de otras Normas Internacionales de Información Financiera.

**Importe amortizable:** es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

**Importe en libros:** es el importe por el que un activo se reconoce en el estado de situación financiera, después de deducir la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

**Mercado Activo:** es un mercado en el que se dan las siguientes condiciones en la que los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos, normalmente se pueden encontrar en todo momento compradores y vendedores, los precios están disponibles al público.

**Valor razonable:** es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

**Valor residual:** es el importe estimado que se podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

**Vida útil:** es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa.

## 8.6 Reconocimiento:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Para que un elemento sea considerado como activo intangible debe cumplir con las tres características que son: que sea identificable, que se tenga el control y que genere beneficios económicos futuros.

#### **Un activo Intangible es identificable si:**

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la empresa y es vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos y obligaciones.

#### **Un activo Intangible está bajo Control si:**

**COMFIAR** tiene el poder de obtener los beneficios económicos futuros provenientes del activo intangible, así como la capacidad para restringir el acceso a esos beneficios.

Un activo Intangible genera beneficios económicos con certeza para **COMFIAR** si **COMFIAR** puede demostrar que se espera que fluyan beneficios económicos futuros.

### **8.7 Política Confiar**

---

**COMFIAR** reconocerá un activo intangible si y solo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Caja; el costo o valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

**COMFIAR** reconocerá como activos intangibles a la fecha de implementación de esta política las licencias de programas informáticos adquiridas como son SEVEN-ERP Y KACTUS HR.

### **8.8 Medición Inicial:**

---

La **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFIAR**, medirá inicialmente un activo intangible al costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



- ✓ El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- ✓ cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los costos atribuibles son:

- Costos de los beneficios a los empleados (según se definen en la Sección 28 Beneficios a los Empleados), derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso;
- Costos de probar si el activo funciona adecuadamente.

Los Costos que no forman parte del costo de un activo intangible son:

- Los gastos administrativos, de venta u otros gastos indirectos de carácter general, salvo que su desembolso pueda ser directamente atribuido a la preparación del activo para su uso.
- Las ineficiencias identificadas y las pérdidas operativas iniciales en las que se haya incurrido antes de que el activo alcance el rendimiento normal planificado.
- Los desembolsos de formación del personal que ha de trabajar con el activo.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo del activo. Así mismo, **COMFIAR**, reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida de intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en estos.

### 8.9 Medición Posterior:

**COMFIAR**, medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## 8.10 Amortización y vida útil:

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar:

- La utilización esperada del activo por parte de **COMFIAR**.
- Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida.
- La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.
- La estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión.
- Las actuaciones esperadas de los competidores, ya sean actuales o potenciales.
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por **COMFIAR**.

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. Sin embargo, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, **COMFIAR**, estimará que la vida útil es de diez (10) años.

**COMFIAR**, distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de una forma sistemática a lo largo de su vida útil usando el método de amortización lineal. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia, y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

**COMFIAR**, revisará anualmente la vida útil, el método de amortización y el valor residual, si las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1° de enero del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.

## 8.11 Valor residual:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

**COMFIAR**, supondrá que el valor residual de un activo intangibles es cero a menos que exista un compromiso para comprar el activo al final de su vida útil por parte de un tercero, o exista un mercado activo para el activo que permita determinar el valor residual con referencia a este mismo y sea probable que dicho mercado exista al final de la vida útil del activo intangible.

### 8.12 Deterioro:

---

**COMFIAR**, al 31 de diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, ya que comparará el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros. Si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro (gasto); en caso contrario no se efectuará registro alguno.

**COMFIAR**, realizará la valuación cualitativa (evidencias de deterioro) y cuantitativa (cálculo de deterioro) para determinar si los activos intangibles presentan algún tipo de deterioro.

### 8.13 Retiros y Bajas

---

**COMFIAR**, dará de baja en cuentas un activo intangible cuando disponga de él o cuando no se espere beneficios económicos futuros por su uso o por su disposición; la ganancia o pérdida será reconocida en el resultado del periodo.

### 8.14 Revelaciones:

---

**COMFIAR** revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b) Los métodos de amortización utilizados.
- c) El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- d) La partida o partidas en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
  - Las adiciones.
  - Las disposiciones.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
  - La amortización.
  - Las pérdidas por deterioro del valor.
  - Otros cambios.
- f) No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.
- g) Una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización de cualquier activo intangible individual que sea significativo en los estados financieros.
- h) La existencia e importes en libros de los activos intangibles cuya titularidad tenga alguna restricción o que este pignorada como garantía de deuda.
- i) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles
- j) El importe reconocido en el gasto durante el periodo por el desembolso en investigación y desarrollo.

## 8.15 Presentación

---

**En el estado de la situación Financiera: COMFIAR**, clasificará los activos intangibles como activos no corrientes.

**En el Estado de Flujo de Efectivo: COMFIAR**, presentará los movimientos de los activos intangibles como actividades de inversión.

## CAPITULO IX

### 9. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

#### 9.1 Objetivo

---

El objetivo de este manual de política y procedimiento contable es establecer los criterios que **LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR “COMFIAR”** aplicara para el reconocimiento, medición y revelación de otros pasivos financieros en los Estados Financieros.

#### 9.2. Alcance

---

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de los otros pasivos financieros. Debe entenderse que los otros pasivos financieros

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

representan obligaciones por operaciones que contrae COMFIAR con instituciones financieras y con el público por deudas de contribuciones reembolsables.

### 9.3 Responsabilidades

La Unidad Financiera, por intermedio de la División de Contabilidad, deberá analizar al cierre anual del periodo a presentar, el alcance de esta política, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en **COMFIAR** se encuentren incluidas.

El área de Tesorería suministrara la información necesaria para el cumplimiento de esta política y para las revelaciones de la misma.

Así mismo, esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma Internacional de Información Financiera y las nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta política. COMFIAR de acuerdo a las disposiciones legales, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las NIIF.

### 9.4 Referencia Normativa aplicable:

Las políticas contables aplicables se encuentran sustentadas bajo las siguientes Normas Internacional de Contabilidad para PYMES:

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 3	Presentación de Estados Financieros
Sección 11	Instrumentos financieros Básicos
Sección 25	Costos por prestamos

### 9.5 Definiciones

**Costo amortizado de un pasivo financiero:** es la medida inicial de un pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

**Instrumento Financiero:** es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

**Método de la Tasa de Interés Efectiva:** es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del pasivo financiero.

**Pasivo Financiero:** es cualquier pasivo que presente la forma de una obligación contractual o un contrato que será liquidado o podrá ser lo utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la empresa, y que es un instrumento no derivado.

**Valor Razonable:** es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

## 9.6 Reconocimiento y medición Inicial

---

Cuando se reconocen por primera vez, los instrumentos financieros se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la partida se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Dentro de otros pasivos financieros se clasifican los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar.

## 9.7 Reconocimiento Posterior

---

Posteriormente, se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

## 9.8 Baja En Libros De Un Pasivo Financiero

---

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) si y solo si, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

contraprestación pagada en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá en el resultado del periodo.

## 9.9 Presentación de Otros Pasivos Financieros

Se clasificará un instrumento financiero en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

## 9.10 Revelaciones

### En Nota a los Estados Financieros

Se debe revelar en una nota a los estados financieros, la naturaleza de los préstamos o financiamiento, así como incluir separadamente y en columnas, información relativa a los préstamos recibidos, instrumentos financieros de deuda colocados por oferta pública y otros pasivos a largo plazo, dividido en fracción corriente y no corriente de acuerdo a lo siguiente:

- Clase de obligación y características significativas (naturaleza y alcance, principal, vencimiento, Otros);
- Garantía otorgada o gravamen;
- Importe y fechas de pago del principal previstas (calendario de pagos);
- La moneda en que se realizarán los pagos, en caso que ésta sea diferente de la moneda funcional de la empresa; y,
- Saldo pendiente de pago.

Para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en excedentes y pérdidas, se revelará lo siguiente:

- Clase de instrumento financiero;
- Valor razonable;
- Ingreso o gasto financiero reconocido en el período;

Para los pasivos financieros valorados al costo amortizado se revelará lo siguiente:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- los importes de los ingresos y gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva).
- De haberse obtenido préstamos con garantía, la empresa revelará el importe en libros de los activos dados en garantía, los plazos y condiciones de la garantía.

### **Incumplimiento de Obligaciones**

Si a la fecha del estado de situación financiera, COMFIAR mantuviera obligaciones vencidas y aun no pagadas, que se refiera a préstamos u obligaciones por pagar reconocidos en la fecha del estado de situación financiera, así como cualquier otro incumplimiento durante el ejercicio que autorice al prestamista o acreedor a reclamar el correspondiente pago, se debe revelar la siguiente información:

- Los detalles correspondientes a dichos incumplimientos durante el ejercicio referidos al principal, intereses, fondos de amortización para cancelación de deudas o cláusulas de rescate relativos a dichos préstamos por pagar;
- El valor en libros de los préstamos vencidos origen del incumplimiento en la fecha del estado de situación financiera; y,
- Respecto de los importes revelados en b), si el impago ha sido corregido, o bien se ha procedido a renegociar las condiciones de pago después de la fecha del estado de situación financiera y antes de la emisión o autorización a la publicación de los estados financieros.

### **En el Estado de Resultados**

Se revelará las siguientes partidas ya sea en el estado del resultado o en las notas:

- Excedentes o pérdidas netas por pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- El importe de los gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.

### **9.11 Presentación**

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



**En el Estado de Situación Financiera: COMFIAR**, presentará el saldo pendiente de pago de los otros pasivos financieros como pasivo corriente o pasivo no corriente, según corresponda.

## CAPITULO X

### 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

#### 10.1 Objetivo

---

El objetivo de este manual de política y procedimiento contable es establecer los criterios que **LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR “COMFIAR”** aplicara para el reconocimiento, medición y revelación de las cuentas por pagar comerciales que posee.

#### 10.2 Alcance

---

Esta Política contable establece los lineamientos para la contabilización de las cuentas por pagar como son impuestos, remuneraciones, anticipos de clientes, garantías recibidas, intereses y otras cuentas por pagar diversas se formalizan a través de facturas, y otros documentos.

#### 10.3 Responsabilidades:

---

La Unidad Financiera, por intermedio de la División de Contabilidad, deberá analizar al cierre anual del periodo a presentar, el alcance de esta política, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en COMFIAR se encuentren incluidas.

Así mismo, esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma Internacional de Información Financiera y las nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta política. COMFIAR de acuerdo a las disposiciones legales, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las NIIF.

#### 10.4 Referencia Normativa aplicable:

---

Las políticas contables aplicables se encuentran sustentada bajo las siguientes Normas Internacional de Contabilidad para PYMES:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 11	Instrumentos financieros Básicos

### 10.5 Definiciones:

**Anticipos a Proveedores:** es el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores.

**Costo amortizado de un pasivo financiero:** es la medida inicial de dicho pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

**Cuentas por pagar:** representan obligaciones que contrae **COMFIAR** derivada de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio. Estos pasivos financieros no derivados presentan pagos de tipos fijos o determinables, no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los señalados en el presente Manual de Políticas Contables como otros pasivos financieros.

**Método de la Tasa de Interés Efectiva:** es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros de la cuenta por cobrar comercial.

Los proveedores son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza COMFIAR en la razón de su objeto social.

### 10.6 Reconocimiento:

Las cuentas por pagar comerciales son todas las obligaciones presentes como resultado de un suceso pasado, en donde **COMFIAR**, se debe desprender de recursos para cancelarla.

Se formalizan a través de facturas y otros documentos equivalentes.

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como *pasivos corrientes* si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como *pasivos no corrientes*.

Se Incluye como cuentas por pagar a las provenientes de:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- a. Subsidios por pagar
- b. Retención en la fuente
- c. Impuesto a las ventas retenido
- d. Impuesto de Industria y Comercio Retenido
- e. Retenciones y aportes de nomina
- f. Acreedores varios
- g. Remuneraciones
- h. Garantías recibidas
- i. Intereses
- j. Obligaciones Laborales
- k. Otras cuentas por pagar diversas, cuya naturaleza corresponde a:
  - Los tributos están referidos a los saldos de obligaciones tributarias del período actual y anterior como agente retenedor o deudor directo.
  - Los anticipos de clientes, incluyen montos anticipados por clientes a cuenta de ventas posteriores, es de naturaleza acreedora.

## 10.7 Medición Inicial:

---

- Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Los tributos y aportes a los sistemas de seguridad social se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados. Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones.

Otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente al valor que se factura dado que su pago es en el corto plazo y no involucran costos de intereses.

Las obligaciones por remuneraciones se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados por adelanto de remuneraciones.

Los anticipos de clientes se reconocen al valor nominal por el monto abonado en nuestras cuentas corrientes o en la caja de COMFIAR y de acuerdo a las normas administrativas pertinentes.

Las otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal y por el monto devengado por pagar de los servicios recibidos.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Los pasivos financieros que requieren un plazo de financiamiento mayor a 90 días, se reconocerá dicho pasivo a su costo amortizado dependiendo de su materialidad.

Si existieran importes por pagar en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, éstos se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

### 10.8 Medición Posterior:

---

**COMFIAR** medirá las cuentas por pagar comerciales al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

### 10.9 Baja En Cuentas

---

Se eliminará del estado de situación financiera una cuenta por pagar (o una parte de la misma) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

### 10.10 Revelaciones

---

#### En el Estado de Situación Financiera

**COMFIAR** informara en el estado de situación financiera o en las notas a los estados financieros los importes en libros de las cuentas por pagar comerciales. **COMFIAR** debe revelar respecto a las cuentas por pagar comerciales las políticas contables, métodos adoptados, el criterio de reconocimiento y las bases de medición aplicadas, incluyendo:

- a) Los criterios que se aplican al determinar cuándo reconocer en el estado de situación financiera una cuenta por pagar comercial, así como cuando se dan de baja dichas cuentas por pagar.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- b) Las bases de medición aplicadas a las cuentas por pagar comerciales tanto en el reconocimiento inicial como en los períodos posteriores.
- c) Pasivos financieros medidos al costo amortizado y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Si **COMFIAR** hubiera designado un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados, revelará:

- a) El importe de la variación del valor razonable del pasivo financiero, durante el período y la acumulada, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, determinado como:
  - El importe de la variación del valor razonable que no sea atribuible a cambios en las condiciones de mercado que dan lugar a riesgo de mercado.
  - El importe que resulte de la aplicación de un método alternativo, si se cree que de esta forma representa más fielmente la variación del valor razonable que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo financiero
  - La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y el importe que COMFIAR estaría obligada contractualmente a pagar al tenedor de la obligación, en el momento del vencimiento.

### En el Estado de Resultado Integral

COMFIAR revelará información sobre las cuentas por pagar comerciales designados para ser llevados al valor razonable con cambios en excedentes y pérdidas.

El importe total de los gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.

Los ingresos y gastos por comisiones (distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva) que provengan de pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.

### Nota de Carácter Específico

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Se debe mostrar en cuadro comparativo, separando en fracción corriente y no corriente, de acuerdo a: Cuentas por pagar comerciales con terceros; Cuentas y documentos por pagar comerciales a partes relacionadas.

La empresa revelará:

- a) Un análisis de los vencimientos de los pasivos financieros que muestre los plazos contractuales de vencimiento remanentes.
- b) Una descripción de cómo gestiona el riesgo de liquidez inherente en (a).

Adicionalmente, para las cuentas por pagar a plazos mayores de un año, contado a partir de su fecha de expedición, debe indicarse los plazos y condiciones, incluyendo:

- a) La fecha estimada o pactada de pago;
- b) Los vencimientos y tasas de interés;
- c) Las garantías otorgadas; y,
- d) La moneda en que se exigirán los pagos, en caso que ésta sea diferente de la moneda funcional de la empresa.

## CAPITULO XI

### 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

#### 11.1 Objetivo

---

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR "COMFIAR"**, aplicará para el reconocimiento y valorización de los beneficios o retribuciones que la empresa le otorga a sus empleados.

#### 11.2 Alcance

---

Esta política contable ha sido elaborada en base a todas las retribuciones que otorga la **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFIAR** a sus empleados a la fecha de emisión de la misma.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Los empleados pueden prestar servicios a **COMFIAR** de forma indefinida (convención colectiva de trabajo), término Fijo y ocasional o temporal. Para los propósitos de esta política, el término “empleado” incluye también a los administradores y Directivos.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los beneficios a los empleados, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

### 11.3 Responsabilidades

---

La preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido cumplimiento y aplicación de las mismas corresponderá a la Unidad Financiera a través de la División de Contabilidad.

El departamento de Gestión Humana será responsable actualizar la información de los beneficios a los empleados y suministrar la información de las revelaciones al cierre de cada periodo.

La unidad Financiera por medio de la División de Contabilidad deberá analizar periódicamente el alcance de esta política, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en COMFIAR, se encuentren incluidas.

Asimismo, esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma Internacional de Información Financiera y nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta política.

### 11.4 Referencia Normativa Aplicable

---

Las políticas contables aplicables a Beneficios a empleados se sustentan en lo que prescribe la Norma Internacional de Contabilidad para PYMES:

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 28	Beneficios a los Empleados

### 11.5 Definiciones:

---

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que **COMFIAR**, proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a empleados comprenden:

**Los beneficios a los empleados:** comprenden todos los tipos de retribuciones que **COMFIAR**, proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Los tipos de Beneficios a empleados comprenden:

**Los beneficios a los empleados a corto plazo:** son los beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

**Beneficios post-empleo,** que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Caja.

**Otros beneficios a largo plazo para los empleados:** son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

**Beneficios por terminación:** son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFIAR** de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

## 11.6 Reconocimiento y medición Inicial.

**COMFIAR**, reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultados de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa:

- a. Como un pasivo, después de deducir los importes pagados directamente a los empleados, si éste importe excede las aportaciones, reconocerá la diferencia (exceso) como un activo en la medida en la que vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o en un reembolso de efectivo.
- b. En caso contrario será reconocido como un gasto.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



Los beneficios que otorga **COMFIAR** a sus empleados de acuerdo con documento interno del Área de Talento Humano incluyen entre otros:

### **Beneficios a corto plazo**

- Beneficios de Ley para todo el personal
  - a. Sueldos
  - b. Horas Extras, recargos nocturnos, dominicales, festivos.
  - c. Subsidio de transporte
  - d. Cesantías
  - e. Intereses de Cesantías
  - f. Vacaciones
  - g. Primas legales

Por la relación costo vs beneficio y por efectos de costos y esfuerzos desproporcionados para **COMFIAR**, el uso de un cálculo actuarial es demasiado oneroso por tanto determinó efectuar provisiones cuando se va a informar de las obligaciones ciertas por vencimientos del año siguiente de los empleados que tienen derecho por convención colectiva sindical.

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que **COMFIAR**, adquiera la obligación de pago. El valor reconocido será al Costo.

Serán reconocidos, cuando un empleado haya prestado sus servicios a **COMFIAR**, durante el periodo sobre el que se informa, y se medirán por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo que **COMFIAR** espera que haya que pagar por esos servicios

### **Procedimientos administrativos en los beneficios a empleados:**

- ✓ Se harán contratos de trabajo de carácter fijo o indefinido, por duración de la obra o labor determinada, según lo establezca el reglamento interno de trabajo y políticas de la **COMFIAR**.
- ✓ Mensualmente se pagan los salarios pactados efectuando los descuentos de ley y los autorizados por el empleado.
- ✓ Mensualmente se harán las apropiaciones por prestaciones sociales y se reconocerán contablemente de manera directa a cada empleado.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- ✓ Los pagos de prestaciones sociales de primas, vacaciones, cesantías e intereses de cesantías y aportes a la seguridad social, serán cancelados según lo prevé la Ley Laboral Colombiana; los beneficios extralegales serán cancelados de acuerdo a lo establecido en el pacto colectivo vigente.
- ✓ Aportes parafiscales: se liquida un 9% de los salarios como contribución parafiscal para Sena 2%, ICBF 3% y Caja de Compensación Familiar el 4%.
- ✓ No se efectúan cálculos actuariales para la prima de antigüedad, sino que ella se causa y se paga en el momento en que se genera la obligación.

### Otros Procedimientos en los beneficios a empleados:

- ✓ Mensualmente se efectúan las provisiones de pagos por cesantías e intereses de cesantías.
- ✓ Los intereses se pagarán en el mes de enero de cada año, y las cesantías, como límite máximo hasta el 14 de febrero de cada año, según lo establecido en la normatividad vigente;
- ✓ También se provisiona la Prima Legal y la extralegal, las vacaciones y las Bonificaciones.
- ✓ No se incluye la Prima de Vacaciones ni la prima de antigüedad.
- ✓ Mensualmente, se pagan los aportes a pensión, salud y aportes parafiscales por medio de la planilla integral de liquidación de aportes.

### 11.7 Medición Posterior

**COMFIAR**, medirá los beneficios por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior de beneficios a corto plazo: se entiende que por ser pagos a corto plazo se pagaran antes de 120 días, y se mantendrá a su costo reconocido inicialmente. En caso de mantenerse por más de 120 días, no realizaran recálculos.

La responsabilidad de la actualización será a cargo del área de talento humano.

Medición posterior de beneficios a largo plazo: se entiende que por ser pagos a largo plazo se pagara después de 121 días y serán reflejados a su valor presente

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

descontado. En los cierres y en la medición posterior los beneficios serán reconocidos a su costo amortizado.

### 11.8 Beneficios por terminación del contrato

---

Los beneficios por terminación corresponden a las indemnizaciones por años de servicios.

#### - Reconocimiento

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a **COMFIAR**, beneficios económicos futuros, se reconocerá en los resultados como gasto de forma inmediata.

**COMFIAR**, reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Revocar el vínculo que le une con un empleado antes de la fecha normal de retiro, o
- Pagar dichos beneficios como resultado de una oferta realizada para incentivar la revocación voluntaria por parte de los empleados.

#### - Medición

**COMFIAR**, medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirá a su valor presente descontado.

### 11.9 Información a revelar

---

#### Beneficios de corto plazo

La Sección 28 no requiere la presentación de información a revelar específica sobre los beneficios a los Empleados de corto plazo,

Beneficios a largo plazo:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que COMFIAR proporcione a sus empleados, revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa

### **Beneficios por terminación**

Para cada categoría de beneficios por terminación que COMFIAR proporcione a sus empleados, revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

Cuando exista incertidumbre acerca del número de empleados que aceptarán una oferta de beneficios por terminación, existirá un pasivo contingente. La Sección 21 Provisiones y Contingencias requieren que la Caja revele información sobre sus pasivos contingentes, a menos que la posibilidad de salida de efectivo en la liquidación sea remota.

## **CAPITULO XII**

### **12. FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA**

#### **12.1 Política Contable**

---

Los Fondos de Destinación Específica son los expresamente definidos por la normatividad vigente con cargo a los recursos recaudados por parafiscalidad (4%) cuyo uso está reglamentado y vigilado por las directrices normativas vigentes. En este sentido, la Caja se encarga de administrar dichos recursos mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien la población objetivo, siguiendo el marco normativo establecido para cada fondo de Ley; por ende, **COMFIAR**, constituye las apropiaciones correspondientes ejecuta los recursos apropiados según la reglamentación de cada Fondo individualmente considerado.

#### **12.2 Alcance**

---

Esta política aplica en la administración de los recursos de todos los Fondos de Destinación Específica reglamentados por el Gobierno Nacional y bajo condiciones obligatorias y por ende sus fondos son restringidos y usados exclusivamente de acuerdo a las disposiciones de ley.

#### **12.3 Referencia Normativa Aplicable:**

---

Las normas aplicables a los Fondos de Ley son:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

**Sistema Subsidio Familiar:** Ley 21 de 1982, Ley 789 de 2002, Circular 017 SSF, otros.

**Fosfec:** Ley 1636 de 2013, Decreto 3046 de 2013, Ley 1438 de 2011, Decreto 2852 de 2013, Resoluciones 511 y 531 de 2014, otros relacionados

**Promoción y prevención:** Ley 1438 de 2011, Decreto 3046 de 2013

**Fovis:** Ley 49 de 1990, Ley 3 de 1991, Decreto 2190 de 2009, Decreto 1210 de 2011, otros relacionados

**Foniñez:** Ley 633 de 2000, Decreto 1729 de 2008  
Educación: Ley 115 de 1994

**Régimen Salud:** Ley 100 de 1993

## 12.4 Definiciones

---

**Apropiación:** Corresponde al valor de los recursos liquidados y transferidos a los fondos con destinación específica y demás aportes establecidos y regulados en la ley, de acuerdo con los porcentajes señalados.

**Fondos de destinación específica:** Las normas legales que regulan las actividades de las Cajas de Compensación Familiar en Colombia, dispone la misión social que deben cumplir los aportes parafiscales del 4%; dentro de ellas existe la obligación de registrar las provisiones en los siguientes fondos de destinación específica: Fovis, Fosfec, Promoción y Prevención, Régimen Salud, Educación.

**Fovis:** Fondo Ordinario de Vivienda de Interés Social

**Fosfec:** Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante

**Promoción y Prevención:** Con la expedición de la Ley 1438 de 2011, las Cajas deben apropiar  $\frac{1}{4}$  de punto porcentual del 4% de los Aportes parafiscales con destino a atender acciones de promoción y prevención en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, de acuerdo a la Ley 1636 a partir del 2015 éstos recursos forman parte del Fosfec.

**Foniñez:** Fondo creado mediante la Ley 633 de 2000, con cargo a los recursos del Fovis, los recursos están destinados para la atención integral a la niñez de

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

cero (0) a seis (6) años y la jornada escolar complementaria. Estos recursos podrán ser invertidos directamente en dichos programas abiertos a la comunidad.

**Subsidio de Vivienda:** Es un aporte en dinero o en especie que se otorga por una sola vez al beneficiario, sin que tenga que ser restituido por parte de este; constituye un complemento de su ahorro para facilitarle la adquisición o construcción de una solución de vivienda de interés social o el mejoramiento de la misma.

**Subsidio Familiar:** Es una prestación social pagadera en dinero, especie y servicios a los trabajadores de medianos y menores ingresos, en proporción al número de personas a cargo y su objetivo fundamental consiste en el alivio de las cargas económicas que representan el sostenimiento de la familiar como núcleo básico de la Caja. El subsidio familiar no es salario, ni se computa como factor del mismo en ningún caso y es irrenunciable.

**Cobertura:** Cantidad de beneficiarios atendidos en los programas y actividades sociales que ofrece la Caja.

**Convenios:** son aquellos acuerdos que la Caja realiza con terceros (Cajas públicas, privadas, otras cajas) para el desarrollo de su objeto social.

## 12.5 Reconocimiento y Medición

### 12.5.1. Apropriaciones

Mensualmente se efectuarán las apropiaciones de acuerdo a los porcentajes correspondientes para cada fondo con cargo al recaudo parafiscal (4%), los cuales según el marco normativo de cada fondo deberán hacerse para algunos a más tardar el 10 de cada mes; se deben aplicar los porcentajes de ley y registrar contablemente como un pasivo, puesto que son recursos que no pertenecen a **COMFIAR**, y solo deben ser administrados por **COMFIAR**, siguiendo las condiciones establecidas en la normatividad vigente.

Adicionalmente, la Caja debe realizar traslado efectivo de los recursos de las cuentas donde se recaude el 4% de parafiscalidad a las cuentas bancarias de cada fondo de destinación específica, para mantener un control de la aplicación de los recursos.

### 12.5.2. Aplicación de los recursos

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

El marco normativo de cada fondo de ley indica en que forma deben aplicarse los recursos y los requisitos que deben seguirse.

## 12.6 Información A Revelar

---

**COMFIAR**, revelará en el Estado de Situación Financiera una conciliación de las apropiaciones y aplicaciones efectuadas para cada fondo e informará de igual forma, la disponibilidad de los recursos.

**COMFIAR**, revelará en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la Dirección Administrativa, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.

## CAPITULO XIII

### 13. OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL REMANENTES

#### 13.1 Política Contable

---

La cuenta patrimonial de “Obras y programas de beneficio social” de **COMFIAR**, está constituida con base en los remanentes obtenidos en las operaciones de cada ejercicio. La distribución de los remanentes de cada año por el Consejo Directivo, debe ceñirse a lo dispuesto en la Ley 21/82.

#### 13.2 Alcance

---

Esta política se debe aplicar a los traslados que deben efectuarse de la cuenta de saldo para obras y Programas de Beneficio Social, Remanentes y en cada caso particular **de la aplicación de los recursos de Ley 115/94, apropiados para tal fin**, cuando estos se utilizan en la ejecución de obras y programas que tienen éstas características, previa aprobación del Consejo Directivo conforme a las normas vigentes, clasificadas para:

- a. Administración de servicios sociales
- b. Programas de salud
- c. Mercadeo
- d. Otros programas
  - ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
  - ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
  - TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
  - SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Hacen parte del patrimonio como grupo de cuentas:

- a. Obras y programas de beneficio social
- b. Reservas
- c. Remanentes acumulados:
  - Saldo de ejercicios anteriores
  - Distribución a obras y programas de beneficio social
  - Remanentes o pérdidas del ejercicio
  - Cambios de políticas contables
  - Ajustes de ejercicios anteriores
  - Saldo del presente ejercicio

### 13.3 Referencias Normativas Aplicables

---

Ley 21 de 1982, Ley 43 de 1990, Ley 3 de 1991, Ley 100 de 1993, Ley 115 de 1994, Ley 590 de 2000, Ley 633 de 2000, Ley 789 de 2002, Ley 1429 de 2010, Ley 1438 de 2011, Ley 1636 de 2013, Decreto 341 de 1988, Decreto 1465 de 2005, Decreto 2581 de 2007, Decreto 2190 de 2009.

### 13.4 Definiciones

---

**Saldo para obras y programas de beneficio social:** es el que resulta de descontar del recaudo, las apropiaciones de ley y el porcentaje para el subsidio monetario. Estos recursos están destinados a atender el pago del subsidio en especie o servicios para los beneficiarios de las categorías A y B, realizar proyectos de inversión autorizados por las instancias respectivas y demás aplicaciones permitidas y autorizadas por las normas legales vigentes.

**Subsidio a la demanda en servicios sociales:** Es aquel destinado a reducir el valor que paga el afiliado. Corresponde a la diferencia entre el valor de la tarifa determinada para los usuarios de las Categorías A y B frente al costo, que en todo caso no puede ser superior a la tarifa establecida para los afiliados a la Categoría C cuando la Caja presta directamente el servicio. Si la Caja adquiere el servicio, el cálculo del subsidio para A y B se hará sobre la tarifa cobrada por el proveedor del respectivo servicio.

**Subsidio a la oferta en servicios sociales:** Se otorga a los prestadores o productores del servicio. Corresponde a los recursos necesarios para garantizar

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



la prestación integral de los servicios sociales, en los casos en los que los recursos obtenidos en la prestación del servicio no alcancen a cubrir los costos, para obtener el punto de equilibrio del servicio. Inversiones en servicios sociales: Corresponden a las ejecuciones de las inversiones en proyectos de servicios sociales aprobados por las instancias respectivas con autorización previa o general.

**Costos Directos:** son los incurridos para la prestación directa del servicio, sin los cuales no se podría efectuar correctamente la prestación del servicio.

**Costos Indirectos:** son aquellos incurridos por la Caja para la operatividad y el funcionamiento de la Caja incluidas las unidades de servicios.

**Subsidio Monetario:** Es la cuota que se paga por cada persona a cargo que dé derecho a la prestación.

**Subsidio en Especie:** Es el reconocido en alimentos, vestidos, becas de estudio, textos escolares, drogas y demás frutos o géneros diferentes al dinero que determine la reglamentación de la ley.

**Subsidio en Servicios:** Es el que se ofrece en los programas que desarrollan las cajas de compensación familiar como educación, capacitación, bibliotecas, recreación, turismo, vivienda, crédito, adulto mayor y discapacitados. Para estos servicios la Caja fija una tarifa diferencial de acuerdo con la categoría de los trabajadores afiliados.

**Fondos de destinación específica:** Las normas legales que regulan las actividades de las Cajas de Compensación Familiar en Colombia, dispone la misión social que deben cumplir los aportes parafiscales del 4%; dentro de ellas existe la obligación de registrar las provisiones en los siguientes fondos de destinación específica: Fovis, Fosfec, Promoción y Prevención, régimen Salud, Educación.

**Ajustes prospectivos:** Son los ajustes que se deben efectuar cuando se presente algún cambio en las estimaciones contables.

**Ajustes retrospectivos o retroactivos:** Son los ajustes causados por corrección de errores en ejercicios anteriores y cambios voluntarios que se realicen en las políticas contables.

**Convenios:** son aquellos acuerdos que la Caja realiza con terceros (Cajas públicas, privadas, otras cajas) para el desarrollo de su objeto social.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## 13.5 Reconocimiento y Medición

---

No hay reconocimiento ni medición directa, sino indirecta por traslados internos en las cuentas patrimoniales.

De acuerdo a la Sección 10 **Políticas Contables, Estimaciones y Errores**, cuando sucedan cambios de políticas contables voluntarios y ajustes de ejercicios anteriores su afectación contable se hará al patrimonio como si nunca hubiere existido el cambio de política o el error, es decir esta clase de ajustes se hará de manera retrospectiva. Para las estimaciones contables no afectará patrimonio, sino que en el caso de estimaciones de esa naturaleza se harán de manera prospectiva.

## 13.6 Revelación

---

La Caja deberá revelar en cuanto al capítulo de Patrimonio lo siguiente:

1. Descripción del patrimonio para efectos de gestión y los importes de sus componentes.
2. Naturaleza de los requisitos externos del patrimonio, la forma en que se incorporan a la gestión de remanentes y como cumplen sus objetivos.
3. El cumplimiento durante el período de algún requisito externo de patrimonio a que está obligado.
4. Las consecuencias del incumplimiento durante el período de algún requisito externo de patrimonio
5. El saldo para obras y programas de beneficio social de **COMFIAR** está constituido con base en los remanentes obtenidos en las operaciones de cada ejercicio. La distribución de los remanentes de cada año por el Consejo Directivo, debe ceñirse a lo dispuesto en la Ley 21/82.

## CAPITULO XIV

### 14. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

#### 14.1 Objetivo

---

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

El objetivo de esta política y procedimiento contable es establecer los lineamientos que la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFIAR** aplicara para el reconocimiento y valoración de sus provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

## 14.2 Política Contable

**COMFIAR** reconoce una provisión cuando esté obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- a) La empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales.
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- c) Sea posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente es antes de impuestos y refleja el valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

## 14.3 Alcance

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de valores estimados por obligaciones de monto y oportunidad inciertos, y en él se incluyen las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, excepto: aquéllos que se deriven de contratos no onerosos pendientes de ejecución; y otros no considerados en esta sección como son:

Arrendamientos, Contratos de construcción, Obligaciones por beneficios a los empleados, Impuesto a las excedentes

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

La política será actualizada en el caso que las NIIF aplicables tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de las provisiones, pasivos contingentes y activos Contingentes, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

#### 14.4 Responsabilidad

El departamento Jurídico será responsable de entregar a la Unidad Financiera y División de Contabilidad el análisis de la probabilidad de las provisiones y pasivos contingentes al cierre anual del periodo a presentar y de la información descriptiva de las revelaciones.

La Unidad Financiera, por intermedio de la División de Contabilidad, deberá analizar al cierre anual del periodo a presentar, el alcance de esta política, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en COMFIAR se encuentren incluidas.

Así mismo, esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma Internacional de Información Financiera y las nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta política. COMFIAR de acuerdo a las disposiciones legales, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las NIIF.

#### 14.5 Normatividad Aplicable

Las políticas contables aplicables se sustentan en lo que prescribe la Norma Internacional de Contabilidad para PYMES:

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 21	Provisiones y Contingencias

#### 14.6 Definiciones:

- **Activo Contingente:** es un activo de naturaleza posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurra, o en su caso por que deje de ocurrir, de uno o más eventos

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

incierto en el futuro, que no están enteramente bajo el control de **COMFIAR**.

- **Pasivo Contingente:** es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra o no ocurra uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de **COMFIAR**. Adicionalmente, es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque, no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de beneficios económicos, o el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.
- **Contrato de carácter oneroso:** es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.
- **Obligación legal:** es aquella que se deriva de un contrato, la legislación; u otra causa de tipo legal.
- **Obligación implícita:** Es aquella que se deriva de las actuaciones de **COMFIAR**, en las que debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, **COMFIAR** haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y como consecuencia de lo anterior, **COMFIAR** haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.
- **Pasivo:** Es una obligación presente de **COMFIAR**, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, **COMFIAR** espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- **Provisión:** es un pasivo (suponiendo que su cuantía pueda ser estimada de forma fiable) porque representan obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, **COMFIAR** tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.
- **Análisis de la evidencia disponible.** - Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor que la probabilidad de la no existencia de la obligación actual. **Probable.**-Si la estimación es fiable se reconocerá una provisión, y, si no es fiable, la estimación se revelará en notas a los estados financieros.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- **Probabilidad de existencia** de la obligación actual menor que la probabilidad de la no existencia de la obligación actual. **Posible.**- No se reconocerá una provisión. Se informa en nota a los estados financieros.
- **Probabilidad** de existencia de la obligación actual es **remota**. No se reconocerá una provisión, y tampoco se revela en notas a los estados financieros.
- **Salida probable de recursos:** es el término probable es utilizado para indicar la mayor probabilidad de que un evento se presente que de lo contrario.

## 14.7 Reconocimiento

Para efectos del reconocimiento y medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, se definen los siguientes criterios contables:

**COMFIAR**, reconocerá una provisión solo cuando:

- a. Tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado,
- b. Sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la  
Caja tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación,
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La obligación surge de un suceso pasado, porque implica que **COMFIAR** no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación, ya sea porque tiene una obligación la cual puede ser exigida por ley o porque tiene una obligación implícita, porque el suceso pasado (acción de la Caja) ha creado una expectativa valida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos y responsabilidades.

Se debe considerar la siguiente tabla de rangos para el análisis del reconocimiento de las provisiones y pasivos contingentes:

**Gráfico No 19: Cálculos de las provisiones por contingencias**

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si <b>COMFIAR</b> posee una obligación presente que sea probable una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Si <b>COMFIAR</b> posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si <b>COMFIAR</b> posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar de ningún tipo información.

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
<b>Probable</b>	<b>Superior al 50%</b>	La tendencia indica que seguramente se concretará.
<b>Posible</b>	<b>Del 41%% al 50%</b>	Puede presentarse o no.
<b>Remoto</b>	<b>Inferior del 0% al 40%</b>	No se presentará o no producirá efectos para la COMFIAR.

**- Activos Contingentes:**

**COMFIAR**, no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, por prudencia, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la **COMFIAR**, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros.

Es Política Contable **COMFIAR**, revisar continuamente la situación de los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos a **COMFIAR** pase a ser prácticamente cierta, se proceda al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, **COMFIAR** informará en notas sobre el correspondiente activo contingente.

**14.8 Medición inicial**

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

**COMFIAR**, medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el saldo de la provisión será el **valor presente** de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero.

Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

### 14.9 Medición Posterior:

---

**COMFIAR**, cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Al mismo tiempo, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha en la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Los importes que se ajusten en la provisión serán reconocidos en resultados, a no ser que la provisión se haya constituido como parte de un activo, como es el caso de la provisión por desmantelamiento contemplada en la política de propiedad, planta y equipo.

Si la provisión se mide por el valor presente del importe que se espera cancelar, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

En los casos que sean procesos de acciones populares o pretensiones o dependiendo de su naturaleza solamente se realizará la revelación, debido a que no es posible definir fiablemente el valor a pagar.

### 14.10 Revelaciones

---

Las provisiones se refieren entre otros principalmente a provisiones por pérdidas de litigios, reclamaciones contra la empresa o litigios, entre otros. Para cada tipo de provisión, **COMFIAR** debe informar acerca de:

- a) el importe en libros al principio y al final del periodo;
- b) las adiciones aplicadas en el período;

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



c) las reducciones por amortización, cancelación, así como las reversiones en el período;

**COMFIAR** debe revelar, por cada tipo de provisión, información sobre los siguientes extremos:

- a. una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, así como el calendario de pago esperado;
- b. una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos que producirá la provisión.
- c. el importe de cualquier eventual reembolso, informando además de la cuantía de los activos que hayan sido reconocidos para recoger los eventuales reembolsos esperados.
- d. una descripción de todos los procesos a cargo del departamento jurídico de COMFIAR.

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarla sea remota, **COMFIAR** debe dar, para cada tipo de pasivo contingente al final del periodo sobre el que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible:

- a. una estimación de sus efectos financieros;
- b. una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y
- c. la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos, **COMFIAR** revelará en las notas una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes correspondientes, existentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando ello sea posible, una estimación de sus efectos financieros.

#### 14.11 Presentación:

**Estado de la situación Financiera:** **COMFIAR**, presentara las provisiones como un pasivo de acuerdo al tiempo en que deba ser cancelado, como pasivo corriente o como no corriente.

**En el estado de Resultados:** **COMFIAR**, presentará el importe de la provisión como un gasto en el que periodo en que se reconozca de igual manera la obligación o pasivo.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## CAPITULO XV

### 15. INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS

#### 15.1 Objetivo

---

El objetivo de este manual de Política y procedimiento Contable, es definir los criterios que la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR “COMFIAR”**, aplicará para el reconocimiento y contabilización de los ingresos de actividades ordinarias.

Este manual debe ser utilizado por COMFIAR, para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES adoptado en Colombia dentro del marco normativo establecido en el decreto 3022 de 2013.

#### 15.2 Responsabilidad:

---

La Unidad Financiera, por intermedio de la División de Contabilidad, deberá analizar el alcance de esta política, a fin de que la totalidad de las operaciones existentes en COMFIAR se encuentren incluidas. Las diferentes áreas involucradas en la generación de ingresos por actividades de prestación de servicios serán responsables de suministrar la información oportunamente a contabilidad para el cumplimiento de esta política.

Asimismo, esta política deberá ser actualizada por cada modificación que tenga la Norma Internacional de Información Financiera y las nuevas emisiones de normas efectuadas por el organismo regulador que afecten esta política. COMFIAR de acuerdo a las disposiciones legales, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las NIIF.

#### 15.3 Política Contable

---

Nos representa el flujo de los recursos económicos de la corporación por todas las actividades realizadas en el periodo (Educación, Recreación, Vivienda, rendimientos de los deudores en servicios sociales, etc.), en cumplimiento de su objeto social incluyendo el 4% por aportes parafiscales, efectivamente recibidos (sistema de caja).

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Sustentación del ingreso de los aportes parafiscales: aunque existe un concepto del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, el cual considera que lo único que se debe contabilizar como ingreso es el 8% correspondiente a los gastos de administración del recaudo del (4% de aportes parafiscales), la administración de **COMFIAR**, seguirá llevándolo como ingreso, de acuerdo a la siguiente información sobre juicio<sup>4</sup>:

**Gráfico No 20: DISTRIBUCIÓN DEL 4% DE APORTES**

Dirección	Complemento	%	Uso del fondo
<b>Aportes 4%</b> <b>Aportes 4%</b>			
<input type="checkbox"/> <b>Apropiaciones directas de Aportes del 4%:</b>			
<input type="checkbox"/> <b>Reserva Legal</b>	Reserva Anual		Art 43 Ley 21/82. Numeral 3 y Art 73 Estatutos de COMFIAR.
<input type="checkbox"/> <b>Gastos de administración</b>		8,00	Para la caja
<input type="checkbox"/> <b>Superintendencia del Subsidio Familiar</b>	Contribución anual	1,00	Se gira cada año a la SSF
<input type="checkbox"/> <b>Régimen Salud</b>	Ley 100/93	10,00	Se gira al Consorcio SAYP
<input type="checkbox"/> <b>Promoción y Prevención</b>	Ley 1438/11	6,25	Lo administra la Caja
<input type="checkbox"/> <b>Apropiación FOVIS Obligatorio</b>	Vivienda	0,00	Lo administra la Caja
<input type="checkbox"/> <b>Apropiación FOVIS</b>	Transferencia FOSFEC	3,00	Lo administra la Caja
<input type="checkbox"/> <b>Apropiación FOVIS</b>	FONIÑEZ	3,00	Lo administra la Caja
<input type="checkbox"/> <b>Transferencia FOSFEC</b>	Reducción para Gastos Administración	2,00	Lo administra la Caja
<b>Total Apropiaciones Directas del 4%</b>			
<input type="checkbox"/> <b>Apropiaciones sobre el 4% menos apropiación directas:</b>			

<sup>4</sup> Según el párrafo Sección 8.6 del decreto 3022 de 2013 se formula en esta política la información sobre juicio que ha determinado la administración para la formulación de la política contable de ingresos del 4% de aportes parafiscales.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

<input type="checkbox"/> Valor monetario subsidio	Calculado	55,00	Valor de referencia
<input type="checkbox"/> Valor monetario subsidio	Pagado	55,00	Subsidio pagado
<input type="checkbox"/> FOSFEC	Valor personas a cargo mayores de 18 a 23 años	1,56	Lo administra la Caja
<b>Apropiación del 4% menos apropiación directa menos apropiación del 55%</b>			
<b>Educación</b>	Ley 115/94	10	Lo administra la Caja
<b>Fovis Voluntario</b>	Calculado	0	Lo administra la Caja
<input type="checkbox"/> <b>Saldo para programas y servicios sociales</b>	Calculado		Lo administra la Caja

Analizando el cuadro anterior, lo único que no administra directamente la Caja, sino que se gira a terceros es:

- a) 10% Régimen Salud: Trasladado dos veces al mes (del 1 al 10 se consigna al tercer día hábil del mismo mes; y del 11 al 30 se consigna al tercer día hábil del siguiente mes) a Adres
- b) 1% Contribución a la Superintendencia del Subsidio Familiar: parte de este valor es girado al año siguiente en el mes de marzo; el saldo no girado la misma Supersubsidio ordena traslado al Fosfec, que administra directamente la Caja.

En conclusión, se puede observar, en nuestro caso, que solo el 11% del recaudo parafiscal (4%) no es administrado por la Caja, por ende, se utilizará en el manejo de éste ingreso, exclusivo de las cajas de compensación, el mismo procedimiento contable que la Superintendencia del Subsidio Familiar en su plan de cuentas contenido en la Resolución 0537 de 2009 ha reglamentado; trasladando a los fondos de destinación específica por Transferencias y Apropiaciones dentro del rubro de gastos.

Los Ingresos representan los beneficios operativos y financieros que percibe la Caja en el desarrollo normal de sus operaciones.

Se registran mediante el sistema contable de causación, excepto el recaudo del 4% que se registra mediante el sistema de caja.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Los ingresos comprenden el valor razonable de los ingresos por prestación de servicios, neto del impuesto a las ventas. **COMFIAR** reconoce ingresos cuando:

- a) el monto puede ser medido confiablemente,
- b) es probable que los beneficios económicos futuros fluyan al Fondo y,
- c) se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso.
- d) se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas.

COMFIAR basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

Los ingresos extraordinarios serán expuestos como otros ingresos.

El efecto neto ganancia por la enajenación de activos no monetarios será expuesto en el estado de resultados.

El ingreso por la enajenación de activos será reconocido producida la transferencia del activo.

## 15.4 Alcance

---

Esta política debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) Recaudo Aporte 4%
- b) Recreación, Deporte y Turismo Social.
- c) Crédito social
- d) Vivienda
- e) Educación Formal
- f) Capacitación y educación no formal

## 15.5 Referencia Normativa Aplicable

---

Las políticas contables aplicables a los deudores y otras cuentas por cobrar comerciales se encuentran sustentadas bajo las siguientes Normas Internacional de Contabilidad para PYMES:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 2	Conceptos y Principios Generales
Sección 3	Presentación de Estados financieros,
Sección 4	Estado de Situación Financiera
Sección 5	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados
Sección 6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Remanentes Acumulados
Sección 7	Estado de Flujos de Efectivo
Sección 8	Notas a los Estados Financieros
Sección 23	Ingresos de Actividades Ordinarias

Para la contabilización del recaudo del 4% no existe norma específica dentro del decreto 3022 de 2013, para el efecto se utiliza como alternativa la Sección 24 de Subvenciones gubernamentales y se retoma el sistema anterior formalizado por más de 50 años por las cajas de compensación familiar. (Ver información sobre juicio en la política contable).

### 15.6 Definiciones

**Recaudo 4%:** corresponde al aporte parafiscal de las empresas por sus empleados que deben aportar el 4% del total de su nómina a una caja de compensación, estos recursos son administrados directamente por las cajas y están destinados, así:

- Para el pago de subsidio familiar en dinero o especie para los afiliados beneficiarios que devenguen hasta 2 S.M.L.M.V.
- Realizar las apropiaciones correspondientes de acuerdo a los porcentajes establecido en la normatividad vigente para cada fondo de ley.
- Hasta el 8% para los gastos de administración de la Caja.
- El saldo restante para subsidiar obras y programas de beneficio social principalmente dirigido a las afiliadas categorías A y B.

**Ingresos:** son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los activos capitalizados de uso de fondos de ley.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias en sí como las excedentes. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos.

**Ingreso de actividades ordinarias:** es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de COMFIAR, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

**Valor razonable:** es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

### 15.7 Reconocimiento y Medición:

---

De acuerdo a los lineamientos de Sección 10 Políticas Contables Estimaciones y Errores, la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias y la Sección 11 Instrumentos Financieros; Sección 24 Subvenciones gubernamentales, **COMFIAR**, genera un ingreso por:

- a) Venta de un producto: a la entrega del mismo.
- b) Venta de servicios: cuando el servicio ha sido efectivamente prestado
- c) Recaudo parafiscal 4%: cuando se recibe el aporte y mediante el sistema de caja. Se hace excepción a esta práctica en el caso de los que se reciben de las empresas como abono a meses futuros (estos ingresos se contabilizan como ingresos diferidos y se amortizan en cada uno de los meses para los cuales corresponden los aportes)

### 15.8 Información a Revelar:

---

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información:

- a) Políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo método utilizados para determinar el porcentaje de avance de operaciones de prestación de servicios;

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- b) Importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de prestación de servicios,
- c) Ingresos conexos,
- d) Venta de bienes,
- e) Intereses, regalía, dividendos; y excedentes por instrumentos financieros,
- f) Excedentes por inversiones inmobiliarias,
- g) Diferencia de cambio y otros de naturaleza similar.

Asimismo, se debe revelar:

- i. Las ventas netas realizadas a terceros separadamente de las realizadas a partes relacionadas, asimismo, los ingresos conexos a terceros, separadamente de las realizadas a partes relacionadas.
- ii. Los ingresos no relacionados con las actividades del giro del negocio, que por su naturaleza, tamaño o incidencia sean relevantes para explicar el comportamiento o rendimiento de la Caja durante el período, como los relacionados con la reversión de ajustes vinculados a mediciones financieras de activos y pasivos, así como la ganancia por la baja o retiro de activos no corrientes, los ajustes por resultado final de litigios y reclamaciones y otros relacionados; y
- iii. Los ingresos relacionados con el recaudo del 4% con su correspondiente distribución.

## 15.9 Presentación:

**En el Estado de la Situación Financiera: COMFIAR**, presentara los importes brutos adeudados por los clientes por servicios prestados como un activo y presentara los importes brutos adeudados a los clientes por servicios por prestar como un pasivo.

**En el estado de resultados: COMFIAR**, presentara los ingresos en el estado de resultados.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



## CAPITULO XVI

### 16. COSTOS Y GASTOS

#### 16.1 Objetivo

---

El objetivo de este manual de política y procedimiento Contable, es definir los criterios que la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR “COMFIAR”**, aplicará para el reconocimiento y contabilización de los costos y los gastos que incurre para el desarrollo de su objeto social.

Este manual debe ser utilizado por **COMFIAR**, para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES adoptado en Colombia dentro del marco normativo establecido en el decreto 3022 de 2013.

#### 16.2 Alcance

---

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los costos y gastos de **COMFIAR**. Esta referido a los costos reconocidos como gastos durante el período y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de las actividades conexas a la actividad principal de **COMFIAR**.

Incluye los gastos incurridos por **COMFIAR**, como costos en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados), diferencias de cambio neto, las pérdidas por variaciones en los valores razonables.

Se reconocerán los costos de financiamiento del capital de trabajo de **COMFIAR**, y será considerado como gasto financiero.

Esta política abarca todos los costos operacionales, otros ingresos y gastos que **COMFIAR**, utiliza en el desarrollo operativo.

#### 16.3 Referencia Normativa Aplicable

---

- a) Las estimaciones por: desvalorización de existencias a su valor neto de realización; deterioro de valor de activos no corrientes mantenidos para la venta, inmuebles maquinaria y equipo, intangibles, así como la reversión de dichas estimaciones, de ser el caso.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- b) La baja o retiro en cuentas por enajenación o disposición por otra vía de activos no corrientes mantenidos para la venta, inmuebles, maquinaria y equipo e intangibles.
- c) La reestructuración de las actividades de COMFIAR y la reversión de las estimaciones para los costos de reestructuración.
- d) Crédito mercantil negativo, exceso del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables, adquiridos sobre el costo de adquisición.
- e) Multas y moras.
- f) El resultado final de litigios y reclamaciones
- g) Otras revelaciones.

Las políticas contables aplicables a los deudores y otras cuentas por cobrar comerciales se encuentran sustentadas bajo las siguientes Normas Internacionales de Contabilidad para **PYMES**:

Estándar MTN	Nombre Estándar
Sección 2	Conceptos y Principios Generales
Sección 3	Presentación de Estados financieros
Sección 4	Estado de Situación Financiera
Sección 5	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados
Sección 6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Remanentes Acumulados
Sección 7	Estado de Flujos de Efectivo
Sección 8	Notas a los Estados Financieros
Sección 17	Propiedad Planta y Equipo
Sección 25	Costos por Prestamos
Sección 28	Beneficios a Trabajadores

## 16.4 Definiciones

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

**Costo de Ventas:** referido a las erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición de los bienes vendidos o la prestación de servicios.

**Otros Costos Operacionales:** Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el período y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de **COMFIAR**.

**Otros Gastos:** Incluye los gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de COMFIAR, referidos a los gastos distintos de ventas, administración y financieros.

**Impuesto a la Renta:** Incluye el impuesto a la renta que corresponde a las utilidades (pérdidas) generadas en el período de acuerdo con las NIIF, excepto el correspondiente a operaciones discontinuadas e impuestos.

## 16.5 Costo del Servicio

---

Los costos por los servicios que presta **COMFIAR**:

- a) Pago de subsidio familiar
- b) Capacitación y Educación no formal
- c) Recreación, Turismo Social y Deportes
- d) Vivienda
- e) Educación Formal (Colegios **COMFIAR**)
- f) Los otros costos y gastos se reconocen cuando ocurren en concordancia con el postulado del devengado, independiente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

## 16.6 Gastos Operacionales

---

Este rubro incluye los gastos directamente relacionados con las operaciones de distribución, comercialización o venta. También incluye los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa de **COMFIAR**.

## 16.7 Otros Ingresos y Gastos

---

Son los ingresos y gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de COMFIAR. Esta referido a los gastos distintos de ventas, administración y financieros.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## 16.8 Costos financieros

---

Los costos por intereses por la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos de intereses se registran en resultados (gastos).

Los costos de intereses que se incurren en la financiación del capital de trabajo de COMFIAR se afectan a los resultados del ejercicio.

Las cargas en moneda extranjera serán expuestas al tipo de cambio de origen a la fecha de transición en atención a su naturaleza no monetaria.

## 16.9 Impuesto a la Renta

---

Dada la naturaleza de las Cajas de Compensación y de acuerdo a lo contenido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, **COMFIAR**, pertenece al Régimen Tributario Especial por tanto no es contribuyente del impuesto a la renta y complementario de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 y 19-2 del estatuto tributario, que establece (Es contribuyente del impuesto de renta y complementario con respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su Patrimonio, diferentes a las relacionadas con salud, educación, recreación y desarrollo social).

## 16.10 Transferencias y Apropiaciones.

---

Corresponden a los cálculos mensuales que se realizan sobre los aportes del 4% autorizado de acuerdo a la normatividad aplicable a las Cajas de Compensación Familiar para la administración de los programas ejecutados con fondos de ley.

## 16.11 Reconocimiento y Medición

---

El costo en que se incurren para la prestación del servicio e incluye todos los desembolsos necesarios para su realización, independientemente si se facturó o no el costo incurrido. Asimismo, el costo de los servicios vendidos inherentes al giro del negocio, será reconocido como gasto durante el período.

Se reconocerá los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión administrativa de **COMFIAR**.

La estimación de desvalorización de inventarios que se genera producto de comparar el valor neto de realización con el costo, el menor, se reconoce en los resultados del período.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Las provisiones incurridas bajo los alcances de la Norma Internacional de Contabilidad para PYMES sección 21 Provisiones del MTNF2, activos y pasivos contingentes, se reconocerán cuando existe una obligación presente, originado por hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período.

Las provisiones de beneficios sociales se efectúan de acuerdo a leyes laborales, y se afectan a los resultados del período.

Para el reconocimiento de los costos y gastos esta política refiere que de los costos de financiamiento se capitalicen aquellos que están directamente vinculados con la adquisición, construcción y producción de un activo calificado, hasta que se encuentre disponible para su uso, luego de ese lapso se reconocerán como gastos. Véase lo concerniente a los costos de financiación capitalizables en Propiedades, Planta y Equipo en la Sección 10 del MTNF2.

Los costos y gastos en moneda extranjera serán expuestos al tipo de cambio de origen a la fecha de la transacción por su naturaleza no monetaria.

De detectarse errores materiales al determinar las deducciones de ley aplicables al resultado del ejercicio, será necesario reformular los estados financieros del período: y en su caso, de períodos anteriores efectuando el ajuste con resultados acumulados.

## 16.12 Revelación

Se debe revelar la composición del costo de ventas según la naturaleza del gasto, considerando la actividad económica de **COMFIAR**.

Así mismo, se debe revelar la composición de los otros costos operacionales según la naturaleza del gasto, considerando las actividades conexas a la actividad principal de **COMFIAR**.

Se debe revelar el importe de los gastos por naturaleza de acuerdo a la siguiente clasificación:

1. Depreciaciones;
2. Amortizaciones de activos intangibles;
3. Deterioro;
4. Gastos de personal: a) sueldos y salarios, b) beneficios sociales, c) otros;
5. Servicios prestados por terceros;
6. Tributos; 7. Provisiones; y,

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## 8. Otros gastos.

Además, se indicará el importe acumulado de los desembolsos por desarrollo, que no cumplan los requisitos para ser considerados como activos.

Se debe revelar la composición de los gastos de ventas y también se debe revelar la composición de los gastos de administración considerando los gastos por su naturaleza. Se debe revelar por separado los ingresos y gastos no relacionados con las actividades del giro del negocio, que por su naturaleza, tamaño o incidencia que sean relevantes para explicar el comportamiento o rendimiento de **COMFIAR**, durante el período, como los siguientes:

- a) Las estimaciones por: desvalorización de existencias a su valor neto de realización; deterioro de valor de: activos no corrientes mantenidos para la venta, inmuebles maquinaria y equipo, intangibles, así como la reversión de dichas estimaciones, de ser el caso.
- b) La baja o retiro en cuentas por enajenación o disposición por otra vía de activos no corrientes mantenidos para la venta, inmuebles, maquinaria y equipo e intangibles.
- c) La reestructuración de las actividades de **COMFIAR** y la reversión de las estimaciones para los costos de reestructuración.
- d) Crédito mercantil negativo, exceso del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de **COMFIAR** adquirida sobre el costo de adquisición.
- e) Multas y moras.
- f) El resultado final de litigios y reclamaciones
- g) Otras revelaciones.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## ANEXO 1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA a Enero 1 de 2015

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA  
"COMFIAR"  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA A  
ENERO 1 DE 2015 Presentación en miles de  
pesos (\$.000)**

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



Código	Descripción de las	NOTA	TOTALES
11	<b>cuentas</b> Efectivo y	1	
12	Equivalentes de Efectivo	2	14.089.061
13	Instrumentos Financieros-	3	
14	Inversiones	4	1.048.778
15	Deudores Sociales y otras	5	6.191.809
16	Cuentas por cobrar	6	
17	Inventarios	7	96.785
	Propiedad, planta y equipo		12.855.473
21	Intangibles	9	
22	Pagos Anticipados	10	17.226
23	<b>TOTAL DE LOS ACTIVOS</b>		
25	Obligaciones	11	15.308
27	Financieras	12	
28	Proveedores		<b><u>34.314.440</u></b>
	Cuentas por Pagar	13	(2.488.326)
31	Beneficios a Empleados por		(766.956)
33	Pagar	14	(2.378.201)
37	Ingresos Recibidos Por	15	
	Anticipado	20	(286.278)
	Otros Pasivos		(126.526)
	<b>TOTAL DE LOS PASIVOS</b>		
	OBRAS Y PROGRAMAS DE		(13.567.472)
	BENEFICIO		
	RESERVAS		
	REMANENTES ACUMULADOS		
	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b><u>(19.613.759)</u></b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



(9.232.693)

(1.393.468)

---

(4.074.521)

---

**(14.700.681)**

**(34.314.440)**

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



## NOTAS DISCRIMINATORIAS DEL ESFA

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
<b>FONDOS COMUNES</b>	
CAJA	3.864
BANCOS	510.208
CUENTAS DE AHORRO	1.735.369
<b>TOTAL FONDOS COMUNES</b>	<b>2.249.441</b>
<b>FONDOS RESTRINGIDOS</b>	
FONDOS Y APROPIACIONES CON DESTINACION	5.985.952
FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACION	4.737.290
SALDOS PARA OBRAS Y PROGRAMAS	1.116.377
<b>TOTAL FONDOS COMUNES</b>	<b>11.839.620</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14.089.061</b>
<b>NOTA 2. INVERSIONES</b>	
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	765.460
INVERSIONES RESTRINGIDAS A COSTO AMORTIZADO	283.318
<b>TOTAL</b>	<b>1.048.778</b>
<b>NOTA 3. DEUDORES SOCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	
PROGRAMAS SECTOR SALUD	23.964
CLIENTES DE SERVICIO	774.514
CREDITOS SOCIALES	1.050.567
ANTICIPOS Y AVANCES	4.328.061
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	7.947
RECLAMACIONES	1.500
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	4.935
DEUDORES VARIOS	39.502
PROVISIONES	(39.181)
<b>TOTAL</b>	<b>6.191.809</b>
<b>NOTA 4. INVENTARIOS</b>	
BIENES RAICES PARA LA VENTA	96.785
<b>TOTAL</b>	<b>96.785</b>
<b>NOTA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	
TERRENOS	3.326.204
CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.282.885
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.816.428
MAQUINARIA Y EQUIPO	439.389
EQUIPOS DE OFICINA	1.412.629
EQUIPOS DE COMPUTACION	1.485.759
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	276.352
DEPRECIACION ACUMULADA	(2.184.174)
<b>TOTAL</b>	<b>12.855.473</b>
<b>NOTA 6. INTANGIBLES</b>	
LICENCIAS - SOFTWARE	17.226

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

<b>TOTAL</b>	<b>17.226</b>
<b>NOTA 7. PAGOS ANTICIPADOS</b>	
COMISIONES	15.308

<b>TOTAL</b>	<b>15.308</b>
<b>NOTA 8. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>	
FONDOS Y APROPIACIONES CON DESTINACION	5.985.952
FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACION	4.737.290
SALDOS PARA OBRAS Y PROGRAMAS	1.116.377
<b>TOTAL</b>	<b>11.839.620</b>

<b>NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	
BANCOS NACIONALES	2.488.326
<b>TOTAL</b>	<b>2.488.326</b>

<b>NOTA 10. PROVEEDORES</b>	
MATERIALES Y SUMINISTROS	755.080
EQUIPOS DE COMPUTO	11.876
<b>TOTAL</b>	<b>766.956</b>

<b>NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR</b>	
SUBSUSIDIOS POR PAGAR	894.392
CONTRIBUCIÓN SUPERSUBSIDIO	149.176
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.245.509
RETENCION EN LA FUENTE IMPTO TIMBRE	36.479
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	6.789
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	45.856
<b>TOTAL</b>	<b>2.378.201</b>

<b>NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR</b>	
SALARIOS POR PAGAR	6.357
CESANTIAS CONSOLIDADAS	133.504
INTERESES CESANTIAS	16.090
VACACIONES CONSOLIDADAS	128.742
PRESTACIONES EXTRALEGALES	1.586
<b>TOTAL</b>	<b>286.278</b>

<b>NOTA 13. OTROS PASIVOS</b>	
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBID	8.850
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	686.890
EXCEDENTES DEL 55% NO TRANSFERIDOS	942
FONDO DUBSIDIO FAMILIAR DE VIIENDA	9.539

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA	40.903
FONDO DE EDUCACIÓN LEY 115/93	239.384
FONNIÑEZ LEY 789/02	172.677
FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACION	6.761.338
FONDO PROMOCION Y PREVENCION EPS	894.941
FOSFEC LEY 1636/13	2.279.711
APLI Y OTROS RECUR POR PAGAR FOVIS	2.472.296
<b>TOTAL</b>	<b>13.567.472</b>
<b>NOTA 14. OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL</b>	
PARA ADMINISTRACION Y SERVICIOS SOC	9.232.693
<b>TOTAL</b>	<b>9.232.693</b>
<b>NOTA 15. RESERVAS</b>	
OBLIGATORIAS LEGAL	1.393.468
<b>TOTAL</b>	<b>1.393.468</b>
<b>NOTA 20. REMANENTES ACUMULADOS</b>	
SALDO INICIAL	-
TRASLADO REMANENTE AÑO 2014	175.847
AJUSTES COLGAAP	16.610
<b>REMANENTES ACUMULADOS A 2014</b>	<b>192.457</b>
<b>POR CONVERSIÓN A NIIF POR PRIMERA VEZ</b>	<b>3.882.064</b>
DEUDORES	(171.383)
POR AFECTACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3.609.817
POR AFECTACIÓN OTROS ACTIVOS	(48.227)
POR AFECTACIÓN PATRIMONIO	491.858
<b>REMANENTES ACUMULADOS A 2015</b>	<b>4.074.521</b>

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## ANEXO 2

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA A ENERO 1 DE 2016

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA "COMFIAR"		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA A ENERO 1 DE 2016		
Presentación en miles de pesos		
Código	Descripción de las cuentas	Totales
11	Efectivo y Equivalentes de efectivo	8.062.425.003
12	Activos Financieros - Inversiones	5.807.665.702
13	Deudores Sociales y Otras Cuentas por Cobrar	3.299.766.959
14	Inventarios	1.946.785.362
15	Propiedad, planta y equipo	18.178.617.926
16	Intangibles	17.226.309
17	Pagos Anticipados	2.566.636
	<b>TOTAL DE LOS ACTIVOS</b>	<b>37.315.053.897</b>
21	Obligaciones Financieras	(2.991.510.230)
22	Proveedores	(514.373.199)
23	Cuentas por Pagar	(4.377.683.624)
24	Impuestos Por Pagar	-
25	Beneficios a Empleados por Pagar	(379.017.027)
26	Provisiones y Contingencias	-
27	Ingresos Recibidos por Anticipado	(147.660.645)
28	Otros Pasivos	(12.583.684.095)
	<b>TOTAL DE LOS PASIVOS</b>	<b>(20.993.928.820)</b>
31	OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO	(9.339.038.738)
33	RESERVAS	(1.628.056.310)
37	RESULTADOS ACUMULADOS	(5.354.030.029)
	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>(16.321.125.077)</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>(37.315.053.897)</b>

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

### ANEXO 3

#### CONCILIACIÓN PATRIMONIAL A ENERO 1 DE 2016

CONCILIACIÓN PATRIMONIAL	
<b>Saldo Balance 12/31/15</b>	<b>19.459.252.645</b>
<b>Ajustes COLGAAP</b>	
Partidas conciliatorias bancos	3.196.963
Diferencias en blnce	-558.980.237
<b>Saldo Ajustado 12/31/15</b>	<b>18.903.469.371</b>
<b>Ajustes por conversión a NIIF</b>	
Eliminación cartera y reconocimiento de deterioro	-631.288.500,70
Eliminación de Anticipos no recuperables	-2.219.872.020
Eliminación de partidas reconocidas comogasto bajo NIIF y no como activo	-282.051.587
Eliminación de Costo histórico en P.P.E para usar costo atribuido	-9.562.584.270
Eliminación de Ajustes por Inflación de P.P.E.	-503.057.701
Eliminación de Superavit por Valorización	-7.813.409.993
Reconocimiento Diferencia por costo amortizado	28.583.730
Erliminación de provisiones por uso de deterioro	40.061.565
Eliminación de la depreciación de Edificaciones por uso de Costo Atribuido	1.332.231.894
Eliminación de los Ajustes por Inflación de la depreciación	42.403.822
Reconocimiento de costo Atribuido en P.P.E.	16.886.529.839
Eliminación de Cuentas por Pagar	278.483.405
<b>Total ajustes por conversión a NIIF</b>	<b>-2.403.969.818</b>
<b>Patrimonio al 1 de enero de 2016</b>	<b>16.499.499.553</b>
<b>EFEECTO NETO POR CONVERSIÓN A NIIF</b>	<b>2.959.753.092</b>

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## ANEXO 4

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA COMPARADO A ENERO 1 DE 2016 CON 2015

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA A ENERO 1 DE							
Presentación en miles de pesos							
		2016		2015		VARIACIONES	
Código	Descripción de las cuentas	\$	%	\$	%	\$	%
11	Efectivo y Equivalentes de efectivo	8.062.425.003	21,61	14.089.060.872	41,06	(6.026.635.869)	(42,78)
12	Activos Financieros - Inversiones	5.807.665.702	15,56	1.048.778.129	3,06	4.758.887.573	453,76
13	Deudores Sociales y Otras Cuentas por Cobrar	3.299.766.959	8,84	6.191.809.080	18,04	(2.892.042.121)	(46,71)
14	Inventarios	1.946.785.362	5,22	96.785.362	0,28	1.850.000.000	1.911,45
15	Propiedad, planta y equipo	18.178.617.926	48,72	12.855.472.820	37,46	5.323.145.106	41,41
16	Intangibles	17.226.309	0,05	17.226.309	0,05	-	-
17	Pagos Anticipados	2.566.636	0,01	15.307.880	0,04	(12.741.244)	(83,23)
	<b>TOTAL DE LOS ACTIVOS</b>	<b>37.315.053.897</b>	<b>100,00</b>	<b>34.314.440.452</b>	<b>100,00</b>	<b>3.000.613.445</b>	<b>8,74</b>
21	Obligaciones Financieras	(2.991.510.230)	(8,02)	(2.488.325.800)	(7,25)	(503.184.430)	20,22
22	Proveedores	(514.373.199)	(1,38)	(766.956.000)	(2,24)	252.582.801	(32,93)
23	Cuentas por Pagar	(4.377.683.624)	(11,73)	(2.378.200.000)	(6,93)	(1.999.483.624)	84,08
25	Beneficios a Empleados por Pagar	(379.017.027)	(1,02)	(286.278.385)	(0,83)	(92.738.642)	32,39
27	Ingresos Recibidos por Anticipado	(147.660.645)	(0,40)	(126.526.052)	(0,37)	(21.134.593)	16,70
28	Otros Pasivos	(12.583.684.095)	(33,72)	(13.567.472.385)	(39,54)	983.788.290	(7,25)
	<b>TOTAL DE LOS PASIVOS</b>	<b>(20.993.928.820)</b>	<b>(56,26)</b>	<b>(19.613.758.622)</b>	<b>(57,16)</b>	<b>(1.380.170.198)</b>	<b>7,04</b>
31	OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO	(9.339.038.738)	(25,03)	(9.232.692.738)	(26,91)	(106.346.000)	1,15
33	RESERVAS	(1.628.056.310)	(4,36)	(1.393.467.706)	(4,06)	(234.588.604)	16,83
37	RESULTADOS ACUMULADOS	(5.354.030.029)	(14,35)	(4.074.521.000)	(11,87)	(1.279.509.029)	31,40
	<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>(16.321.125.077)</b>	<b>(43,74)</b>	<b>(14.700.681.444)</b>	<b>(42,84)</b>	<b>(1.620.443.633)</b>	<b>11,02</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>(37.315.053.897)</b>	<b>(100,00)</b>	<b>(34.314.440.066)</b>	<b>(100,00)</b>	<b>(3.000.613.831)</b>	<b>8,74</b>

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## ANEXO 5

### MODELO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA “COMFIAR ARAUCA”**  
**NIT. 800.219.488-4**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A**

EN MILES DE PESOS			
ACTIVO	NOTAS	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2014
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO			
EFFECTIVO con DESTINACIÓN ESPECIAL			
ACTIVOS FINANCIEROS (Parte Cte)			
DEUDORES SOCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
INVENTARIOS			
GASTOS ANTICIPADOS			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			
ACTIVOS FINANCIEROS Largo plazo			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			
PROPIEDADES DE INVERSIÓN			
INTANGIBLES			
OTROS ACTIVOS			
<b>TOTAL ACTIVO</b>			
PASIVO			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR, corto plazo			
PROVEEDORES			
CUENTAS POR PAGAR			
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS			
BENEFICIOS EMPLEADOS POR PAGAR			
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES			
CREDITOS DIFERIDOS			
FONDOS CON DESTINACION ESPECIFICA			
OTROS PASIVOS			
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR Largo plazo			
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>			
<b>TOTAL PASIVO</b>			
PATRIMONIO			
OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL			
ACTIVOS CAPITALIZADOS CON FONDOS DE LEY			
RESERVAS			
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
REMANENTES ACUMULADOS			
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



**ANEXO 6**  
**MODELO DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL

<p align="center"><b>ARAUCA "COMFIAR" ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EN:</b></p>			
<p align="center"><b>PRESENTADO EN PESOS COLOMBIANOS</b></p>			
<b>DESCRIPCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>NOTA</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 1</b>
<b>INGRESOS POR APORTES</b>			
Menos: SUBSIDIOS EN DINERO Y EN ESPECIE			
Menos: APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS			
<b>Neto: APORTES</b>			
INGRESOS SERVICIOS SOCIALES			
Menos: COSTOS POR SERVICIOS SOCIALES			
Neto: POR SERVICIOS SOCIALES			
<b>INGRESOS NETOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>			
Mas: INGRESOS FINANCIEROS			
Más: OTROS INGRESOS			
<b>INGRESOS NETOS ANTES DE GASTOS</b>			
Menos: GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Menos: GASTOS FINANCIEROS			
Menos: OTROS GASTOS			
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (REMANENTE O (PERDIDA))</b>			
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
REMANENTES O (PÉRDIDAS) REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS			
REMANENTES O (PÉRDIDAS) POR CÁLCULOS ACTUARIALES EN BENEFICIOS EMPLEADOS			
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
<b>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## ANEXO 7

### MODELO DEL ESTADO DE RESULTADOS Y DE REMANENTES ACUMULADOS

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ARAUCA  
"COMFIAR"

ESTADO DE RESULTADOS Y DE REMANENTES ACUMULADOS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EN: PRESENTADO EN PESOS COLOMBIANOS			
DESCRIPCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS	NOTA	AÑO 2	AÑO 1
<b>INGRESOS POR APORTES</b>			
Menos: SUBSIDIOS EN DINERO Y EN ESPECIE			
Menos: APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS			
<b>Neto: APORTES</b>			
<b>INGRESOS SERVICIOS SOCIALES</b>			
Menos: COSTOS POR SERVICIOS SOCIALES			
<b>Neto: POR SERVICIOS SOCIALES</b>			
<b>INGRESOS NETOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>			
Mas: INGRESOS FINANCIEROS			
Más: OTROS INGRESOS			
<b>INGRESOS NETOS ANTES DE GASTOS</b>			
Menos: GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Menos: GASTOS FINANCIEROS			
Menos: OTROS GASTOS			
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (REMANENTE O (PERDIDA))</b>			
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
REMANENTES O (PÉRDIDAS) REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS			
REMANENTES O (PÉRDIDAS) POR CÁLCULOS ACTUARIALES EN BENEFICIOS EMPLEADOS			
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
<b>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			

**REMANENTES ACUMULADOS AL AÑO ANTERIOR  
CAMBIOS DE POLÍTICAS CONTABLES  
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES  
REMANENTES ACUMULADOS AL FIN DEL AÑO**

**ANEXO 8**

**MODELO DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

<b>CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA "COMFIAR ARAUCA"</b>							
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO</b>							
<b>A JUNIO 30 DE 2017 BAJO NIIF</b>							
<b>EN PESOS COLOMBIANOS</b>							
<b>DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO PATRIMONIAL</b>	<b>31 - OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEF. SOCIAL</b>	<b>32 - SUPERAVIT</b>	<b>33 - RESERVAS</b>	<b>34 - REVALORIZACION DEL PATRIMONIO</b>	<b>37 - REMANENTES ACUMULADOS</b>	<b>38 - OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2015 COLGAP	9.339.038.738	0	1.628.056.310	491.857.571	186.890.000	7.813.409.993	19.459.252.612
EFEECTO POR CONVERGENCIA NIIF				-491.857.571	5.167.139.996	-7.813.409.993	-3.138.127.568
SALDO A ENERO 1 DE 2016 NIIF	9.339.038.738	0	1.628.056.310	0	5.354.029.996	0	16.321.125.044
REMANENTES DEL EJERCICIO					2.876.400.000		2.876.400.000
TRASLADO DE RESERVAS A SALDO OBRAS	99.499.963				-99.499.963		0
ACTIVOS ADQUIRIDOS CON FONDOS DE LEY		257.658.996					257.658.996
TRASLADO REMANENTES ACUMULADOS A RESERVAS			87.390.070		-87.390.070		0
OTRO RESULTADO INTEGRAL POR VALORIZACION						952.338.469	952.338.469
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2016	9.438.538.701	257.658.996	1.715.446.380	0	8.043.539.963	952.338.469	20.407.522.509
EXCEDNETE DEL EJERCICIO					140.419.802		140.419.802
TRASLADO A RESERVAS DE REMANENTES ACUMULADOS	17.433.949		105.643.584		-123.077.533		0
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					-5.181.232		-5.181.232
SALDOS A JUNIO 30 DE 2017	9.455.972.650	257.658.996	1.821.089.964	0	8.055.701.000	952.338.469	20.542.761.079

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## ANEXO 9

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA "COMFIAR ARAUCA"		
ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO		
PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL AÑO		
METODO DIRECTO		
DESCRIPCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DEL AÑO	AÑO 2	AÑO 1
<b>1-ACTIVIDAD OPERATIVA</b>		
<b>EFFECTIVO RECIBIDO DE:</b>		
APORTES	17.205.093.176	15.914.711.188
CREDITO SOCIAL	1.026.339.220	108.830.766
EDUCACIÓN	368.215.700	1.677.855.595
RECREACIÓN	361.109.726	1.178.226.833
VIVIENDA	856.625.650	334.026.497
OTROS	117.654.882	606.597.612
<b>TOTAL EFECTIVO RECIBIDO</b>	<b>19.935.038.354</b>	<b>19.820.248.490</b>
<b>EFFECTIVO PAGADO POR:</b>		
EMPLEADOS, HONORARIOS Y SIMILARES	-2.894.094.818	-2.677.037.707
SUBSIDIO EN DINERO	-6.179.717.552	-5.716.238.736
EDUCACIÓN	-2.233.074.218	-2.065.593.651
VIVIENDA	-187.060.416	-173.030.885
RECREACIÓN Y TURISMO	-3.739.238.270	-3.458.795.400
CREDITO SOCIAL	-178.669.495	-165.269.282
SERVICIOS PUBLICOS	-333.698.912	-308.671.494
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-227.092.720	-210.060.766
APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS	-5.674.200.576	-5.248.635.533
OTROS GASTOS	-741.225.623	-685.633.701
<b>TOTAL EFECTIVO PAGADO</b>	<b>-22.388.072.599</b>	<b>-20.708.967.154</b>
<b>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:</b>		
FINANCIEROS RECIBIDOS	125.444.838	116.036.475
FINANCIEROS PAGADOS	-236.049.168	-218.345.481
IMPUESTOS PAGADOS	-26.132.004	-24.172.104
<b>TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-136.736.334</b>	<b>-126.481.109</b>
<b>EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDAD OPERATIVA</b>	<b>-2.589.770.579</b>	<b>-1.015.199.773</b>
<b>2- ACTIVIDAD DE INVERSION</b>		
COMPRAS DE ACTIVOS INTANGIBLES	-129.648.000	-118.627.920
COMPRAS DE ACTIVOS FIJOS	-115.459.898	-105.645.807
VENTAS DE ACTIVOS FIJOS	0	2.000.000
INVERSIONES	-139.544.330	-127.683.061
CARTERA DE CRÉDITOS SOCIALES	-531.984.966	-486.766.244
<b>EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>-916.637.193</b>	<b>-836.723.032</b>
<b>3-ACTIVIDAD DE FINANCIACION</b>		

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

TRASLADOS POR APROPIACIONES DE LEY	5.674.200.576	4.737.957.481
APLICACIONES DE LOS FONDOS DE LEY	-4.085.170.048	-2.084.276.500
NUEVAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	1.000.000.000
PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	-377.882.319	-913.879.000
<b>EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDAD DE FINANCIACION</b>	<b>1.211.148.209</b>	<b>2.739.801.981</b>
<b>4-AUMENTO O DISMINUCION DE EFFECTIVO</b>	<b>-2.295.259.563</b>	<b>887.879.177</b>
5-EFFECTIVO A PRINCIPIO DE AÑO	11.532.729.941	10.644.850.765
<b>6-EFFECTIVO AL FINAL DE AÑO</b>	<b>9.237.470.378</b>	<b>11.532.729.941</b>

CONCILIACION DEL EFFECTIVO			
DETALLE DEL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	SALDOS AÑO 2	SALDOS AÑO 1	AUMENTO O DISMINUCION
EFFECTIVO (CAJA, BANCOS, CUENTAS DE AHORRO)	2.424.842.533	2.716.101.642	-291.259.110
FONDOS DE LEY CON DESTINACION ESPECIFICA (RESTRINGIDO)	6.539.802.093	8.794.721.367	-2.254.919.274
SALDO PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL	272.825.752	21.906.932	250.918.820
<b>TOTALES</b>	<b>9.237.470.378</b>	<b>11.532.729.941</b>	<b>-2.295.259.563</b>

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA			
METODO INDIRECTO			
DESCRIPCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DEL AÑO	AÑO 2	AÑO 1	
<b>REMANENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>689.309.897</b>	<b>234.678.990</b>	
<b>PARTIDAS QUE NO GENERAN ENTRADA NI SALIDA DE EFFECTIVO</b>			
DEPRECIACION DEL AÑO	345.678.908	329.870.988	
AMORTIZACIÓN DEL AÑO	67.894	456.789	
DETERIORO DE LA CARTERA	18.831.604	98.767.900	
RECUPERACIONES	-208.762.166	-240.980	
SUBSIDIOS NO COBRADOS	-654.061.902	-56.490.812	
BAJAS DE ACTIVOS FIJOS		3.409.080	
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	23.467.890	
<b>TOTALES:</b>	<b>-498.245.662</b>	<b>399.240.855</b>	
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN</b>	<b>191.064.235</b>	<b>633.919.845</b>	

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

<b>VARIACIONES DE PARTIDAS QUE AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		
CUENTAS POR COBRAR	-1.422.190.132	345.698.097
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	3.409
CUENTAS POR PAGAR	-1.174.679.098	-1.961.051.884
BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	-128.427.312	-34.678.000
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-55.538.271	908.760
<b>TOTAL VARIACIONES DE PARTIDAS QUE AFECTAN EL C/T</b>	<b>- 2.780.834.813</b>	<b>-1.649.119.618</b>
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA</b>	<b>- 2.589.770.579</b>	<b>-1.015.199.773</b>

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



## **ANEXO 10**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Modelo de Notas a los Estados Financieros relacionados con:**

- 8.3 Ente Económico y objeto social
- 8.4 Bases de elaboración
- 8.5 Transición a NIIF
- 8.6 Resumen de las Políticas Contables
- 8.7 Otras revelaciones**

#### **NOTA 1. ENTE ECONÓMICO Y OBJETO SOCIAL**

##### **1.1 Ente Económico**

La Caja de Compensación Familiar de Arauca “COMFIAR” es una Corporación Autónoma de Derecho Privado, sin Animo de Lucro con Patrimonio y Personería Jurídica propios, cuyo objetivo principal es el Recaudo de Aportes Parafiscales que establece la ley, para redistribuirlos a los trabajadores de medianos y menores ingresos, mediante una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios; según lo establecido en la ley 21 de 1982. A la Corporación se le reconoció su personería jurídica mediante la resolución No 00950 del 02 de diciembre de 1993, tiene una duración indefinida y su domicilio principal es el municipio de Arauca Departamento de Arauca, ubicada en la Calle 22 No. 16-51.

##### **1.2 Objeto Social**

El objeto de la Corporación es promover la solidaridad social entre Empleadores y trabajadores, atendiendo la integración de la familia como núcleo básico de la sociedad, para el efecto cumplirá funciones de seguridad social, efectuará inversiones sociales, desarrollando proyectos orientados a satisfacer necesidades de sus afiliados.

En desarrollo de su objeto social efectúa, entre otras las siguientes actividades:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

## **NOTAS 2. BASES DE ELABORACIÓN**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el marco normativo contable para el grupo 2 establecido en el anexo 2 del Decreto 2420 de diciembre de 2015,

En forma voluntaria COMFIAR adoptó el cronograma citado en el Decreto 2496 de 2015, con el estado de situación de apertura “ESFA” a partir del 1 de enero de 2016, siguiendo la etapa de adopción a NIIF a partir de enero 1 de 2017.

LA Situación Financiera ha sido preparada sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

### **2.1 Materialidad.**

Los estados financieros y las notas incluyen los ajustes, reclasificaciones y revelaciones requeridas por las disposiciones legales. Con base en la información analizada durante el cierre de los estados financieros y hasta la fecha de elaboración de este informe, la Administración de la Corporación no conoce de situaciones de excepción que no hubieran sido objeto de registro o revelación en los estados financieros o en las notas sobre los mismos.

## **NOTA 3 - TRANSICION A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA ACEPTADOS EN COLOMBIA (NIIF)**

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



El 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 3022, 3023 y 3024, que reglamentan la Ley 1314 de 2009 estableciendo el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2:

- Empresas que no cumplan con el literal c del grupo 1.
- Empresas que tengan activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV, o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público.
- Microempresas que tengan activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta personal no superior a los diez (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV. Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año inmediatamente anterior al periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de aquellas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinado para dicho efecto, será el de activos totales

El nuevo marco técnico contable fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español hasta Agosto de 2013, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para el Grupo 1 o entidades que maneja recursos del público. En el año 2009 se oficializó para las entidades privadas o que no manejan recursos del público como IFRS for SMEs (siglas en inglés) y en español las norma NIIF para las PYMEs modificadas en nuevo pronunciamiento de parte de la IASB en el año 2015 a partir de enero 1 de 2017 pero con aplicación anticipada.

La norma NIIF para las PYMEs fueron adoptadas por Colombia dentro del Marco Técnico Normativo Financiero para el Grupo 2 inicialmente en el decreto 3022/13 compilado y racionalizados en el decreto único reglamentario (DUR) de la ley 1314 de 2009 No. 2420/15 y 2131/16, así

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

como complementado con el nuevo Manual de 2015 en el decreto 2496/15.

Según el cronograma de aplicación, el año 2014 fue un período de preparación para definir los planes de implementación y el año 2015 fue el período de transición para llevar a cabo en el 2016 la adopción plena del nuevo marco normativo, que requiere la preparación de un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2015 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2015 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

Sin embargo, con el decreto 2496 de 2015 para las Cajas de Compensación Familiar las etapas de transición y de adopción se corrió en un año, por tanto, el cronograma quedó de transición el año 2016 e inicio de adopción obligatoria el 1 de enero de 2017 y como últimos estados financieros bajo COLGAAP en diciembre 31 de 2016 y primeros estados financieros bajo NIIF en diciembre 31 de 2017.

Las políticas de contabilidad indicadas en la Nota 4 se han aplicado de manera consistente desde el estado de situación financiera de apertura (ESFA) con corte al 1 de enero de 2016 (nueva fecha de transición).

En la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), COMFIAR ha ajustado las cifras reportadas previamente en los estados financieros preparados de acuerdo con los PCGA colombianos.

Para el efecto se han tenido en cuenta los siguientes aspectos técnicos:

### **3.1 Decisiones iniciales de la transición**

A continuación, se exponen las exenciones y excepciones aplicables bajo la Sección 35 del MTN para el Grupo 2 en Colombia, en la conversión de los estados financieros bajo los PCGA colombianos a las NIIF:

#### **3.1.1 Exenciones voluntarias**

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Las exenciones voluntarias establecidas por la Sección 35 que fueron aplicadas por COMFIAR corresponden a:

- i. Valor razonable como costo atribuido para parte de las propiedades, planta y equipo – la Empresa consideró para la determinación del costo de sus terrenos y edificios en la fecha del ESFA se usaron los avalúos técnicos registrados en la cuenta de valorización de activos, la cual representó su eliminación dentro de los estados financieros. Para las demás propiedades y equipo se efectuaron inventarios físicos y se dieron de baja aquellos activos que no estaban prestando servicios o dañados en la fecha del inventario.
- ii. La Empresa usó estimados bajo NIIF que son consistentes con los aplicados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.
- iii. Las estimaciones hechas en el ESFA y de transición se hicieron reflejando las condiciones existentes a la fecha de cada estado financiero.

Las exenciones voluntarias establecidas por la Sección 35 que NO fueron tomadas por la Empresa son las siguientes:

- i. Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos - la Caja no posee subsidiarias o asociadas.
- ii. Combinaciones de negocios – La Empresa no ha realizado operaciones de este tipo.
- iii. Transacciones de pagos basados en acciones – La Empresa no ha realizado operaciones de este tipo, ni aplica porque es una empresa sin ánimo de lucro.
- iv. Contratos de seguro – La Empresa no ha realizado operaciones de este tipo excepto los correspondientes a la contratación de seguros normales de protección de activos para compartir riesgos.
- v. Contratos de arrendamiento financiero – COMFIAR no tiene contratos de este tipo.
- vi. Diferencias de conversión acumuladas – La Empresa no posee inversiones en subsidiarias o asociadas en el extranjero que impliquen el reconocimiento de diferencias de conversión en procesos de consolidación, igualmente no poseen saldos de cuentas por cobrar o por pagar con vinculadas que estén definidos

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- en una moneda diferente de la funcional y que además correspondan a transacciones no comerciales sobre las cuales no se hayan definido las fechas de pago.
- vii. Inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas – la Caja no posee subsidiarias o asociadas.
  - viii. Medición del valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el primer reconocimiento - La Caja no identificó instrumentos financieros que hubiesen sido registrados por montos diferentes del valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial.
  - ix. Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedad y equipo – La Empresa no identificó obligaciones materiales para el desmantelamiento, retiro de elementos de propiedades y equipo o rehabilitación del lugar sobre el que se asientan.
  - x. Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con CINIIF 12. Acuerdos de Concesión de Servicios – La Caja no ha realizado operaciones de este tipo.
  - xi. Costos de los préstamos – En los años posteriores a 2009 no se han ejecutado proyectos de montaje de activos con requerimientos de deuda financiera que impliquen la capitalización de costos de préstamos.
  - xii. Transferencias de activos de clientes – La Caja no ha identificado transacciones de transferencias de activos de clientes.
  - xiii. Instrumentos financieros compuestos – La Empresa no tiene instrumentos financieros de este tipo.
  - xiv. Hiperinflación severa – La economía colombiana que es en donde la Caja desarrolla sus actividades principales, no es una economía hiperinflacionaria.

### 3.1.2 Excepciones obligatorias

Las excepciones obligatorias establecidas por la Sección 35 del Marco Técnico Normativo (MTN) para el Grupo 2 fueron considerados dentro de la conversión de los estados financieros individuales de la Caja teniendo en cuenta lo siguiente:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- i. Baja de activos financieros y pasivos financieros – La Empresa no identificó situaciones que impliquen diferencias en la baja de activos financieros en las inversiones las cuales se reclasificaron a efectivo y equivalentes al efectivo y no identificó situaciones que impliquen diferencias en la baja de pasivos financieros entre las NIIF y los PCGA colombianos.
- ii. Contabilidad de coberturas – La Empresa no desarrolla operaciones de cobertura.
- iii. Clasificación y valoración de los activos financieros – Se clasificaron a corto plazo según sus reales vencimientos.

#### **NOTA 4 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas por la Caja durante los ejercicios 2017 y 2016 se detallan a continuación:

**Activos.** Solo se reconocen como activos los hechos pasados que estén controlados y de los cuales sea probable que la entidad obtendrá beneficios económicos futuros, derivados de su uso o venta.

**Pasivos.** Solo se reconocerán como pasivos lo hechos pasados que generen obligaciones presentes y de los cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros

**Patrimonio.** Es la parte residual de los activos de la organización, una vez deducidos todos sus pasivos.

**Ingresos.** Se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable en forma de entrada o incremento en el valor de los activos o bien como decremento de los pasivos, que dan como resultado aumento del patrimonio y con base en el artículo 19 párrafo primero de la ley 1789 de 2016 los aportes del 4% que administra la Caja fueron reconocidos por COMFIAR como ingresos efectivamente recibidos, exceptuando el método del devengo.

**Costos y Gastos.** Se reconocerán como costos y gastos los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminución del valor de los activos, o bien por la

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

#### **4.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de propiedad, planta y equipo
- Valor razonable de activos financieros
- Reconocimiento y medición del deterioro
- Deterioro del valor de los activos

La Empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo y de los ingresos por aportes del 4%, usando la base de contabilidad de la base del devengo y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando los métodos directo e indirecto.

El estado de resultados integral del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en su función y dentro de las notas a los estados financieros se discriminarán por su naturaleza.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

**Actividades de operación:** Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Los movimientos de las actividades de operación son determinados por los métodos directo e indirecto.

**Actividades de inversión:** Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

**Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero, adicionado con las administraciones de fuentes y aplicaciones de los Fondos de Ley y convenios de cooperación.

## 4.2 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Caja. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

## 4.3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

- a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- c) Tener un vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición; y
- d) Se tenga para efectos de usos operativos y no con fines de inversión.

El efectivo de la Empresa lo componen el dinero en monedas y billetes que se encuentran en caja, así como las cuentas bancarias. La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el método de valor razonable.

#### **4.4 Instrumentos Financieros**

La Empresa reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

Para la preparación de los estados financieros individuales, la Empresa mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto para el tratamiento contable de la cartera y su deterioro.

La Empresa, en el reconocimiento inicial, mide un activo o un pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

#### **4.5. Deudores Clientes**

Registra los créditos otorgados por la entidad a corto plazo por servicios de recreación, educación y otros servicios sociales sin tasa de interés,

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



para aquellas que superen el plazo normal de crédito se les calculará intereses implícitos a la tasa de mercado.

También coloca préstamos por créditos sociales a tasas de interés normales similares a una Caja o caja de compensación familiar exclusivamente para los empleados de sus afiliados.

#### **4.6 Préstamos a Empleados**

La empresa tiene la política de otorgar créditos aprobados por la Gerencia a una tasa de libranza, similar a una Caja o Caja de Compensación Familiar para sus afiliados.

En las notas correspondientes a la discriminación de los diferentes grupos de cuentas del estado de situación financiera y de resultados deberán estar debidamente cuadradas con los datos de esos estados que representan y se informarán las siguientes revelaciones en cada caso:

#### **4.9. Propiedades, Equipo y Depreciación**

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición o construcción, del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos, causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de uso, tales como los de ingeniería, supervisión, impuestos, honorarios, después de este momento se constituirán en un gasto.

Los desembolsos por mejoras y reparaciones que aumentan la vida útil de los activos se capitalizan. Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

Toda venta y retiro de activos se descarga por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se registran en los resultados del ejercicio.

La medición posterior se realiza por el modelo de revaluación para terrenos y construcciones y edificaciones. Para los demás activos será por el modelo del costo. La revisión se hará anualmente, al finalizar el año,

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

siempre y cuando no se tenga evidencia de un deterioro o valorización en otro momento del período.

La depreciación de los activos se inicia cuando el activo se encuentra en condiciones de uso y se calcula para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Se deberá depreciar de forma separada cada parte (componente identificable) de un elemento de propiedades, planta y equipo que tengan vidas útiles diferentes. La depreciación de los activos fijos es causada por desgaste, deterioro normal o por obsolescencia de los bienes usados en la Caja, este se calcula utilizando el método de línea recta. La base para el cálculo de la depreciación debe ser el costo de adquisición, costo atribuido o valor revaluado del activo (de acuerdo a lo definido para cada activo) menos el valor residual o de salvamento o cualquier pérdida por deterioro de valor del activo. La depreciación de un activo deberá cesar en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, en la fecha en la que el activo es retirado o dado de baja, o en la fecha en que el activo está totalmente depreciado. La Caja tendrá en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de los activos:

- El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la prestación del servicio.

De acuerdo a los factores antes mencionados, la Caja clasifica, evalúa y asigna la vida útil a sus activos en los siguientes grupos:

<b>CUENTA</b>	<b>VIDA UTIL</b>	<b>VALOR RESIDUAL</b>
<b>Edificios</b>	50 a 80 años	10%
<b>Maquinaria y Equipo</b>	10 a 15 años	2%
<b>Muebles y Equipo de Oficina</b>	10 a 15 años	2%
<b>Equipo de Transporte</b>	5 a 8 años	5%
<b>Equipos de Computación y comunicación</b>	3 a 5 años	2%

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

La vida útil de los componentes de Hardware se determina de acuerdo al tiempo que se estime que se tendrá un desempeño adecuado, las vigencias de soporte y garantías de los fabricantes, nivel de riesgo, criticidad del proceso que soportan y el grado de obsolescencia tecnológica.

La Caja tiene pólizas de seguro para protección de los activos fijos que cubren riesgos de robo, incendio y otros, así como contratos de mantenimiento que garantizan su adecuada operación.

#### **4.10. Gastos pagados por anticipados**

Los pagos realizados antes de que la Caja obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

La duración de los pagos anticipados por servicios, depende de la duración del servicio, según el contrato o la factura y/o documento equivalente.

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

#### **4.11. Beneficios de empleados**

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del periodo en el que son incurridos y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en la aprobación del consejo directivo, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y Prima extralegal navidad, cesantías e intereses de cesantías, aportes a la seguridad social, auxilio de incapacidad, auxilio de nacimiento, prima de vacaciones, auxilios educativos.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Los beneficios a corto plazo mencionados anteriormente no requieren cálculos actuariales para medir la obligación por tanto no hay ni ganancias o pérdidas actuariales. Todos los beneficios a corto plazo son reconocidos a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable.

Los beneficios por terminación son reconocidos en el estado de resultados del periodo en el que son incurridos.

#### 4.12. Impuestos

##### Impuesto de Renta y Complementarios

La Caja, es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial acorde con lo establecido en el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario. En virtud de ello, su calidad de contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios está supeditada a la inobservancia de las condiciones señaladas en el artículo citado, así como las establecidas en el artículo 6 del Decreto Reglamentario 640 del 9 de marzo de 2005.

En la medida que la Caja **cumpla con las exigencias establecidas en la Legislación de Subsidio Familiar**, se encuentra exenta del Impuesto de Renta y Complementarios.

Para efectos del impuesto de renta y complementarios el costo fiscal será igual al costo contable de acuerdo a lo señalado en el artículo 10 de la Ley 1066.

La ley para las Cajas multiactivas con sección de ahorro y crédito.

#### 4.14. Cuentas Contingentes

Se registran como cuentas contingentes hechos económicos o circunstancias que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Caja. Adicionalmente, contabiliza aquellas operaciones mediante las cuales la entidad podría adquirir un derecho o asumir una obligación cuyo

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos.

#### **4.15. Cuentas de Orden**

En este rubro se registran las operaciones con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Caja, así como las cuentas de orden fiscales en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información comercial. La Caja mantiene los registros bajo este concepto que necesarios por la aplicación de las exenciones sobre las NIIF que ha introducido la Superintendencia del Subsidio Familiar, para sus establecimientos vigilados.

De acuerdo con esto, en cuentas de orden se registran principalmente el valor de las garantías admisibles recibidas como respaldo a la cartera de créditos, el resultado de la cartera de créditos por rangos de morosidad de acuerdo a la modalidad de cartera, los activos castigados y los créditos a favor no utilizados.

#### **4.18 Cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores**

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Caja en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

##### **Cambio en una estimación contable**

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

##### **Errores de periodos anteriores**

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Compañía, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

Estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

### **Reconocimiento de cambios de políticas contables, estimaciones y errores.**

<b>Tipo de cambio</b>	<b>Reconocimiento</b>	<b>Efecto en estados financieros</b>
Cambio política contable	Re-expresión Retroactiva	Estados de resultados integrales o remanentes o pérdidas acumuladas dependiendo del año de ocurrencia
Cambio en estimados contables	Prospectiva	Ajuste al resultado del periodo y siguientes
Errores de periodos Anteriores	Re-expresión Retroactiva	Estados de resultados integrales o remanentes o pérdidas acumuladas dependiendo del año de ocurrencia.

#### **4.19. Partes relacionadas**

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros. La Caja considera partes relacionadas, a los miembros del consejo directivo, personal clave de la alta gerencia y sus familiares cercanos.

La Caja revela las remuneraciones del personal clave de la alta gerencia, y adicionalmente revela si han presentado transacciones significativas con partes relacionadas durante los periodos cubiertos por los estados financieros, la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes,

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

incluyendo compromisos, que sea necesaria para que los usuarios comprendan el efecto potencial de la relación sobre los estados financieros.

#### **4.20. Uso de estimaciones, juicios y supuestos clave**

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

##### **Vida útil y valores residuales de propiedad, planta y equipo:**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad, planta y equipo de vida útil definida, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

##### **Valor razonable de activos financieros:**

Algunos activos financieros están registrados a su valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Caja estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

##### **Reconocimiento y medición de deterioro:**

Para el reconocimiento y medición de deterioro la gerencia de la Caja utiliza juicios y estimaciones, puesto que su naturaleza y vencimiento son inciertos.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

El importe reconocido como deterioro por la Caja es la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

### **REVELACIONES ADICIONALES Y RELACIONADAS CON CADA NOTA DEL GRUPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

- a) Para sus activos se revelará su medición inicial, costo ajustado, gastos capitalizados, costo asignado y métodos de medición posterior utilizados en cada caso.
- b) Restricciones o gravámenes sobre los activos, segregando aquellos que no puedan utilizarse o consumirse, indicando los valores y deudas garantizadas.
- c) Activos y pasivos descontados sujetos a devolución o recompra, junto con las garantías correspondientes y las posibles contingencias.
- d) Primas o descuentos causados pendientes de amortizar, que se deben presentar aumentando o disminuyendo el activo o pasivo correspondiente.
- e) Las revalorizaciones efectuadas por el uso del método de costo atribuido en la conversión a NIIF por primera vez y posteriormente al usarse el método de revaloración dentro del acumulado de Otro Resultado Integral.
- f) Se mostrarán los movimientos de los costos y depreciaciones del período de propiedad y equipo relacionadas con las adiciones, retiros, ventas y/o bajas.
- g) Principales clases de ingresos y gastos, indicando el método utilizado para determinarlos y las bases utilizadas.
- h) Operaciones descontinuadas, detallando sus activos, pasivos y resultados.
- i) Eventos posteriores. Se deben revelar los hechos económicos realizados luego de la fecha de corte, que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas del ente económico tales como:
  - I. Pérdidas resultantes de incendio, inundación y otros desastres.
  - II. Compra de un negocio o venta de un segmento del negocio.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



- III. Eventos o cambios de circunstancias que alteren las bases utilizadas para estimar las contingencias.
  - IV. Incumplimientos contractuales.
  - V. Cambios en las normas legales aplicables a la Caja o a sus operaciones.
  - VI. Factores, tales como operación a pérdida o imposibilidad de obtener recursos o ingresos suficientes, que hagan incierta la continuidad de las operaciones, describiendo sus posibles consecuencias, las circunstancias mitigantes y los planes de la administración para enervar esas situaciones.
  - VII. Compromisos especiales relativos a transacciones y operaciones futuras que puedan tener un efecto importante, adverso o favorable a los intereses de la entidad reportante, con indicación de su valor. VIII. Otras contingencias eventuales o remotas.
- 
- j) Conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal, entre la utilidad contable y la renta gravable, con indicación de la cuantía y origen de las diferencias y su repercusión en los impuestos del ejercicio y en los impuestos diferidos. Si existieren ajustes de períodos anteriores que incidan en la determinación del impuesto, en la conciliación deberá indicarse tal circunstancia.
  - k) Principales instrumentos financieros del activo, con indicación de su valor de realización. Cuando se trate de inversiones mediante las cuales se subordine otro ente, se indicará adicionalmente el porcentaje de participación que cada una de ellas represente, el método utilizado para su contabilización y las utilidades recibidas.
  - l) Principales clases de cuentas y documentos por cobrar, indicando el movimiento del deterioro de los activos. Tratándose de cuentas y documentos a largo plazo, se debe indicar los valores recuperables en cada uno de los cinco años siguientes y las tasas de interés aplicables.
  - m) Principales clases de inventarios, método y bases de valuación, provisiones por cada clase, indicando las originadas en pérdidas poco usuales o en pérdidas acumuladas sobre compromisos de compras en firme.
  - n) Activos recibidos a título de leasing, clasificados según la naturaleza del contrato (operativo o financiero) y el tipo de bienes, indicando para cada caso el plazo acordado, el número y valor de
- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
  - ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
  - TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
  - SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

los cánones pendientes y el monto de la opción de compra respectiva.

- o) Activos no operativos o puestos en venta.
- p) Obligaciones financieras, indicando: monto del principal; intereses causados; tasas de interés; vencimientos; garantías; condiciones relativas a dividendos, capital de trabajo, etc.; instalamentos de deuda pagaderos en cada uno de los próximos cinco años y obligaciones en mora y compromisos que se espera refinanciar.
- q) Origen y naturaleza de las principales contingencias probables.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502